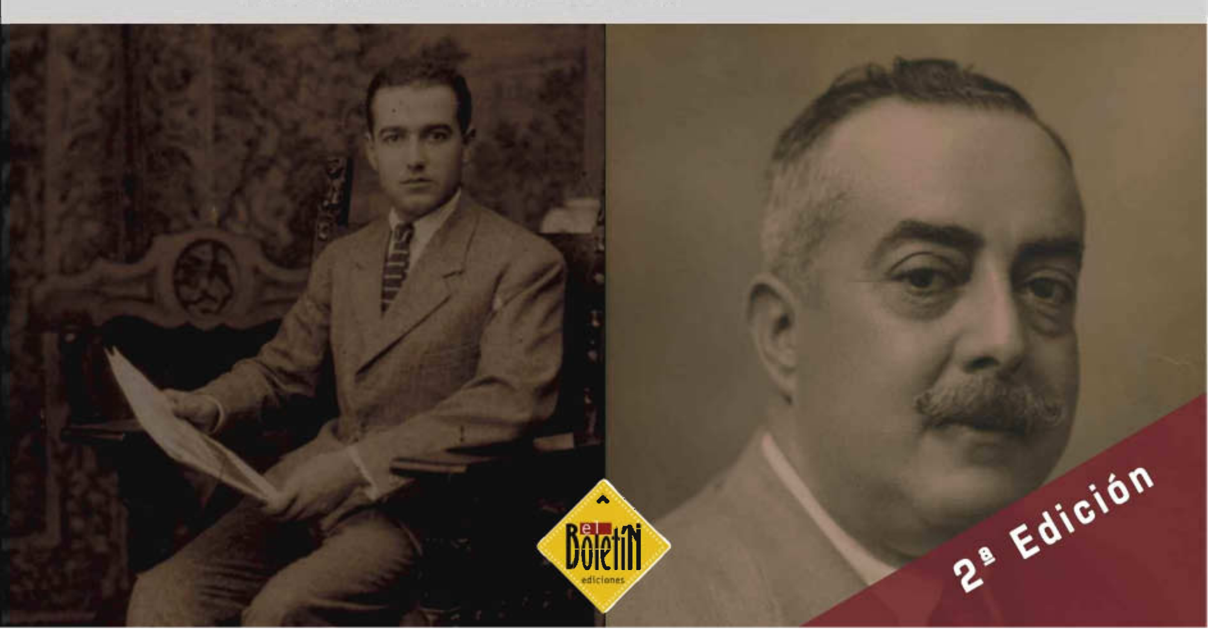
LAS EMOCIONES DE LA MEMORIA

Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)

Fco. Javier Pérez Guirao



LAS EMOCIONES DE LA MEMORIA. Tres historias de mujeres a partir de la exhumación de la fosa común del cementerio de Puerto Real (Cádiz)
Cádiz. Octubre de 2016
Segunda Edición. Noviembre de 2016
Tercera reimpresión Mayo de 2017

Edita: El Boletín – contacto@el-boletin.com
Diseño de cubiertas: Tomás Liaño
Depósito legal: CA 401-2016
ISBN: 978-84-945532-6-4

Editado en Andalucía

In memoriam
Dolores Roldán Armario

Un pedante que vio a Solón llorar la muerte de un hijo, le dijo:
«¿Para qué lloras así, si eso de nada sirve?»
Y el sabio le respondió:
«Por eso precisamente, porque no sirve».

Miguel de Unamuno, *Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer este libro a muchas personas, comenzando por las tres protagonistas de las historias de vida, Elena, Dolores y Teresa, que amablemente me permitieron varias horas de trabajo en sus domicilios y acceso a fotografías y documentos. En especial a Dolores, que en el mismo año de esta publicación fallecía cuando alcanzaba los 91 años de edad. Ellas son las almas de este libro que espero que en alguna medida pueda contribuir a homenajearlas por su sufrimiento. Agradezco también a Ángeles, María y Juan Manuel Fernández Roldán su colaboración e intercesión para acceder a las historias de sus tías y la documentación facilitada. A la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real, en particular a su presidente, Francisco Aragón Garcés, por permitirme colaborar con ellos haciendo uso del listado de familiares que sospechan que pueden tener algún deudo en la fosa común del Cementerio de San Roque de esta población, así como a las personas entrevistadas para esta asociación que comenzaron a mostrarme las *emociones de la memoria*. A Jesús Román Román, arqueólogo director de la excavación de la fosa común del cementerio puertorrealeño de la que parte esta investigación, por toda la información técnica facilitada y su disposición a ayudarme en todo momento. A mis profesores y profesoras, tanto del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla como de la Universidad de Cádiz, por sus buenas orientaciones y por la ayuda prestada en la búsqueda bibliográfica, en especial a Ángel del Río Sánchez, profesor de la Universidad Pablo de Olavide, quien contribuyó notablemente a sembrar en mí el interés por la recuperación de la memoria. A Jesús Martín Díaz por la valiosísima información acerca de la existencia de un recibo a nombre de Cayetano Roldán Moreno para contribuir a homenajear al general Varela, a Álvaro Caballero Nieto por su inestimable ayuda en la localización de las referencias a las Actas Capitulares que recogemos en este libro y a Mónica Ballén Alhambra y a Miguel Ángel López Moreno por facilitarme información y fotografías de documentos del mismo Archivo Histórico Municipal de San Fernando referidos a la familia Roldán. A Cristina Castro González por sus aportaciones bibliográficas. A Eduardo Albaladejo Manzanares por su confianza en este proyecto. A Magdalena González Martín por mostrarme en su momento otra historia aún hoy en gran medida desconocida para una generalidad de personas y por sus correcciones y con-

tribuciones a este libro. A mi siempre presente compañera de vida, Beatriz, que ha sobrellevado las consecuencias de la realización de este proyecto, con su siempre inestimable ayuda en todas las facetas, incluida la académica. Y a mis hijas, África y Elah, por último, que me dan la vida.

Fco. Javier Pérez Guirao
30 de agosto de 2016,
Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

PRÓLOGO

En España, el conocimiento del pasado traumático más cercano es aún, y quién sabe hasta cuándo, un territorio cruzado de desconocimiento, silencios, demandas y reflexiones por atender y concluir. Sin embargo, las experiencias de la violencia, la transmisión de su recuerdo y su difusión cada vez están más presentes en la base de la movilización social y la renovación académica, que las reclama como posibilidad de una ciudadanía más participativa, solidaria y democrática.

Hay que tener en cuenta que, aunque la memoria lleve años incorporada a los estudios sobre el golpe de 1936 y sus consecuencias, y esté en la base del movimiento asociativo de referencia, el relato del recuerdo de la represión en la zona sublevada, tan familiar, tan cercano, todavía es rechazado por la parte de la población y de su clase política que continúan viendo en él una manera innecesaria de complicar las derivas del presente. En el contexto internacional de valoración del deber para con las víctimas y defensa de los derechos humanos, sorprende esta dura persistencia de un discurso oficial que, nacido en la dictadura y reubicado en la Transición, continúa asumiendo, en relación con nuestra historia más reciente, paradigmas que deberían haber sido superados hace tiempo, como el del binomio república y guerra, el del enfrentamiento entre bandos equivalentes o el de la obligación de no mirar atrás en pos de la reconciliación y la paz. Por lo tanto, y siendo esto así, importa profundizar en las razones de esta anomalía, lo mismo que seguir trabajando en la recuperación y expresión pública de lo pendiente por conocer, comprender y renovar. La recuperación de los desaparecidos y la apertura del espacio amargo de sus fosas parecen acciones ineludibles en el camino hacia una sociedad capaz de superar los conflictos vivos del pasado. A ello contribuye sin duda el libro que el lector tiene entre sus manos, porque *Las emociones de la memoria* sintetiza el largo proceso de restitución del patrimonio común al que conducen las huellas fragmentarias del recuerdo de las víctimas.

Fco. Javier Pérez Guirao ha trabajado a partir de la exhumación de la fosa del cementerio de San Roque de Puerto Real iniciada de manera definitiva en 2014, lo que le ha permitido conocer de primera mano la excavación y sus derivaciones en la recuperación de más de cien cuerpos. En la provincia de Cádiz hay catalogadas cien fosas más, sin que su búsqueda

esté aún resuelta. En ellas se encontrarían los más de tres mil desaparecidos documentados hasta la fecha, que son sólo una pequeñísima parte de los miles ocultos por la geografía nacional, prueba fehaciente del modelo represivo puesto en marcha en la retaguardia controlada por los sublevados. La topografía de la máxima represión en la Bahía de Cádiz tiene sus hitos de referencia, además de en la citada fosa de Puerto Real, una de las más grandes exhumadas hasta la fecha, en las de los cementerios de Cádiz, San Fernando, Chiclana, El Puerto de Santa María o Rota.

El proyecto de apertura de una fosa es largo y complejo y suele remontarse a iniciativas pospuestas repetidamente. La labor técnica de arqueólogos y forenses cuenta con la colaboración inmediata de familiares, asociaciones y otros allegados, pero en el plano científico se complementa con el trabajo de historiadores y antropólogos, como ha ocurrido en este caso. Es decir, el espacio del enterramiento abierto actúa a modo de caja de resonancia de múltiples vectores, aptos para dar sentido a los restos recuperados, y una vez más confirmadores de que memoria y método científico no son opuestos o excluyentes, sino imprescindibles en la comprensión de lo sucedido en cada contexto de represión y dictadura. Desde hace décadas, el "escenario" del desorden de los huesos se repite como icono en la geografía internacional del sufrimiento y de las circunstancias que lo propiciaron, porque la búsqueda de desaparecidos, víctimas de la violencia del poder, es otro de los rasgos del presente que enfatiza la memoria y sus restos reveladores. La incorporación de la guerra española de 1936 a este panorama global no es sino una consecuencia lógica de la reactualización permanente de este conflicto, así como de la reciente incorporación al mismo de categorías analíticas como las de víctima o desaparecido.

Por lo tanto, somos también un caso singular para poder analizar las repercusiones de la difusión de las imágenes de estas excavaciones, teniendo en cuenta que en la sociedad española conviven generaciones muy diferentes en sus modelos de socialización política y económica. La población que vivió en la infancia los hechos de los que ahora las fosas dan cuenta continúa viva y es la única, y la última, que mantiene la calidad de testigo en relación con lo sucedido. Sobre ella ha golpeado con fuerza la imagen de los restos escarnecidos lo que ha ayudado en muchos casos a romper el silencio. Son quienes cuentan hoy lo que vieron como niños y deducen o argumentan como ancianos lo padecido en su entorno. La llamada generación de los niños de la guerra ha tenido que asumir así la sor-

presa de la ruptura del secreto, y con ella la reinterpretación de las biografías de sus padres y aun de las propias. Lo mismo que nosotros, con ellos, la de las nuestras. Y es este particular e ineludible proceso de "expectativa de descubrimiento", como bien nos demuestra Pérez Guirao a lo largo estas páginas, el que propicia la resignificación de la memoria, teniendo en cuenta que la percepción emotiva no sólo informa la realidad sino que llena de sugerencias inesperadas la experiencia del presente.

De manera similar se debe entender otra de las aportaciones más interesantes de la investigación que sustenta este libro. Me refiero a la utilización de referentes universales de la experiencia traumática para leer, interpretar, lo que a pesar de moverse en lo personal y local supera con mucho ese ámbito. La violación de los derechos humanos y la justicia universal se presentan como contrapunto de las narraciones que nunca pierden el reclamo de una justificación dolorosa, de una especie de negociación peculiar, ahormada por la desgracia. Hay una espera de reparación y justicia, de dignificación de las víctimas enterradas y de la propia vida, que se transmite y delega en el investigador convertido en depositario de una tarea por concluir. Porque en este libro de mujeres y de víctimas masculinas arrebatadas a la vida hay mucho de las tramas cotidianas, de convivencia enferma, de silencios y cobros pendientes. La metodología de la historia de vida, utilizada por la antropología y la historia, implica al que escucha y lo hace destinatario de un discurso narrativo dotado de valor moral, único e irremplazable, que por otro lado amplía, y complica su posible significado analítico, pero que en el terreno de la transmisión de la memoria es ineludible, como también reivindica repetidamente Pérez Guirao. Hay en ello una oportunidad cívica de aumento de la calidad democrática en las sociedades actuales, por otra parte tan necesario, que tampoco debería pasar desapercibida.

En el caso que tratamos son tres las mujeres que hablan, las que, cumpliendo con el tópico de que la narración del pasado se mantiene en las familias a través de ellas, testimonian sobre lo sucedido con sus padres y hermanos. Llama la atención la dureza de sus historias, armadas a golpe de descargas sentimentales y de claves propias de la dictadura en la que tuvieron que aprender a sobrevivir. En este sentido hay que tener en cuenta cómo estas biografías, recorridas hasta el momento en el que se realizaron las entrevistas, informan de la relación entre esa síntesis que llamamos recuerdo y los marcos sociales y políticos en los que se socializa cada individuo. La consecuencia es que a partir de la reflexión que estas mujeres

realizan sobre la evolución de su propia memoria doliente, se puede analizar y documentar, como lo hace el autor, el papel determinante y excluyente que la misma ha jugado en sus vidas, porque para los de su generación no hay duda de que la guerra fue el hecho discriminador más determinante de sus vidas.

Ésta es la memoria privada, en muchos casos despolitizada y simplificada, que en los últimos años ha pasado mayoritariamente al espacio público y que ha provocado la empatía con las víctimas del pasado de una parte de la población en el ámbito internacional al que me he venido refiriendo. El científico social ha hecho de enlace y para ello ha tenido que renovar sus puntos de vista adentrándose en el lenguaje, en lo subjetivo e incluso en los sueños convertidos asimismo en nuevas fuentes documentales. Lo interesante, a mi juicio, es atender también a la relación específica entre esta recuperación de las víctimas del pasado, de sus restos y sus relatos, y los posicionamientos identitarios del presente, que se ha establecido sobre el valor de las emociones y la memoria, pero que está dotada de una fuerte capacidad de intervención y por lo tanto de transformación y cambio.

A descifrar este proceso contribuye la exposición y el análisis de los casos de Dolores, Teresa y Elena, en cuanto se despliega en ellos parte del repertorio sentimental que se crea sobre la expectativa generada por la búsqueda de los desaparecidos y la exhumación de la fosa de Puerto Real. Fco. Javier Pérez Guirao nos hace reparar en cada una de las caras de este poliedro del lenguaje de la memoria herida y en las consecuencias del duelo por concluir. Lo hace como "antropólogo social reflexivo" y como investigador curtido en el trabajo de campo y en el método interdisciplinar. Nos demuestra con este trabajo cómo hay una consecuencia profesional y personal puesta a disposición de la comprensión de los problemas del presente. Afirmaba Juan Gelman que lo contrario del olvido no es la memoria, sino la verdad. Este ejercicio de puntualización, del que da buena prueba el presente libro, como la dan actualmente otros orientados en la misma dirección, es acaso la mejor escuela para un futuro distinto, más crítico, más justo y esperanzador.

Magdalena González

CAPÍTULO I
LA REIVINDICACIÓN DE LA MEMORIA Y LA NECESIDAD DE EXHUMAR

Introducción: el valor patrimonial de la memoria

Este libro surge a partir de un trabajo de investigación antropológico de producción y recogida de testimonios de la violencia de retaguardia del golpe de Estado de 1936. Por la temática que aborda y la metodología utilizada se sitúa a caballo entre la historia y la antropología.

Su objeto es el estudio de la vivencia del duelo de mujeres, familiares de personas represaliadas durante el golpe militar de 1936 en la zona de la Bahía de Cádiz (concretamente Puerto Real y San Fernando), cuyos restos se sospecha que pudieran estar en la fosa común del cementerio de San Roque de Puerto Real. Intentaremos profundizar en el contenido emocional y trágico de los testimonios directos de mujeres supervivientes que no pudieron vivir un duelo *convencional* y que se enfrentaron a una situación vivencial marcada, no solo por la tragedia de la guerra y sus consecuencias sociales y económicas, sino también por la dificultad de sobrevivir a la desmembración familiar por el asesinato de uno o varios seres queridos y al estigma social. No se trata solo de superar la visión tradicional de la disciplina histórica como saber enciclopédico centrado en grandes acontecimientos y grandes personalidades, adentrándonos en los dramas y penurias de la población corriente, sino de recuperar la identidad individual y colectiva en una antropología del sufrimiento social y político, largamente silenciado y ocultado, el aspecto emocional y más emotivo de las memorias olvidadas de la vida cotidiana de las personas. En todo caso, abordaríamos una "historia crítica" de la que Nietzsche (1932) se expresaba en estos términos: "Únicamente aquel a quien tortura una angustia de presente y que a toda costa quiere desembarazarse de su carga, solo ese siente la necesidad de una «historia crítica», es decir, de una historia que juzga y condena" (p. 88).

Este proceso se realiza con el empeño de poner en valor el conocimiento particularista que supone la historia de personas de nuestro en-

torno más inmediato, de nuestros propios vecinos, que guardan la experiencia subjetiva de vivir unos acontecimientos que determinaron nuestra historia reciente y aún actual, y sobre los que el paso del tiempo actúa indefectiblemente en su desaparición. Es dar, por tanto, valor como patrimonio al testimonio del testigo viviente sobre el que se esculpió el episodio más lóbrego de nuestra historia contemporánea.

Nuestro propósito no es rescatar de una serie de testimonios orales la composición de unos *indiscutibles* hechos históricos, sino adentrarnos en el plano personal de la vivencia de unos acontecimientos que quedaron incrustados en la memoria de aquellas personas que los experimentaron. Son vivencias repletas de un gran contenido trágico, que han permanecido silenciadas durante la mayor parte de la vida de estas mujeres porque se corresponden con una memoria del trauma que supone un gran desafío al intentar ser evocado. Sus historias han estado *grabadas a fuego* en la conciencia de las mismas por el impacto emocional que tuvieron. Aunque se trata de tres ancianas, en sus relatos se revive la experiencia de unas niñas y una adolescente cuando sucedieron los acontecimientos narrados, instantes muy tristes a los que no han dejado de volver una y otra vez a lo largo de sus vidas.

Como se comprobará en las líneas que siguen, este libro surge como consecuencia de la localización y comienzo de la excavación arqueológica de la fosa común ubicada en el interior del cementerio puertorrealeño en el verano de 2014. En consecuencia, el origen de nuestro trabajo está en la arqueología para la exhumación de los cuerpos de víctimas de la violencia política en el período que el historiador Julián Casanova denomina *terror caliente*, que abarca desde el comienzo de la sublevación militar hasta marzo de 1937.

Al tener acceso al testimonio de familiares, normalmente de tercera generación, en los que se expresan momentos de una profunda emoción en instantes dramáticos de sus relatos, advertimos la posibilidad de entrevistar, para la elaboración de historias de vida, a tres mujeres, ya ancianas, que tenían en común ser hijas de personajes relevantes de la época por su pertenencia política y cuyas historias hemos considerado necesario rescatar y contar. Son una de las hijas del último alcalde de Puerto Real durante la Segunda República, José María Fernández Gómez, y las dos hijas menores del último alcalde republicano de San Fernando, Cayetano Roldán Moreno, cuyos hijos varones, asesinados con anterioridad a él y hermanos de dos de nuestras protagonistas, se espera que aparezcan junto a los restos del

que fuera el último alcalde republicano de Puerto Real, en la fosa común de esta población.

Frente al tradicional monumentalismo que se ha venido realizando del patrimonio histórico, pretendemos adentrarnos a una concepción más holística de este concepto, trascendiendo el encajonado terreno de la historia, la arqueología, el arte o la etnología, para proponer un uso más interdisciplinar y menos restrictivo que supere la centralidad de los aspectos materiales de la cultura, muy condicionados por la distancia en el tiempo y vinculados al poder, al cual se han dirigido las producciones tangibles de la humanidad. Buscamos una puesta en valor de lo cotidiano, de la vida y la historia personal de mujeres de nuestro entorno que vivieron gran parte del siglo pasado de manera bien distinta a como, en muchas ocasiones, nos la han contado los libros de historia. Acometemos una recuperación de las *expresiones de la memoria* de una generación que vivió un período amargo y lleno de penurias en nuestra historia reciente, lo que implica situarse en el denominado patrimonio inmaterial o intangible, una de cuyas características es su transmisión generacional, centrándonos en la vivencia de unos acontecimientos históricos sobre los que aún se tienen muchas dificultades, no solo desde el punto de vista historiográfico, sino también por las connotaciones políticas e ideológicas que resuenan incluso en nuestro tiempo. Trabajamos, por ende, en una recuperación, no ya de la memoria, sino también de las emociones contenidas, del duelo nunca concluido y postergado en el tiempo, de la propia identidad, desde una visión que supere el androcentrismo que tradicionalmente domina en estos temas.

Nuestra propuesta intenta romper con la idea de que el patrimonio es el soporte de la memoria, de la memoria colectiva y de la identidad de un pueblo. En nuestro caso, estamos considerando que es la memoria la que sostiene aquello susceptible de tener valor patrimonial y que es la identidad de un pueblo, en gran medida sustraída, la que ha de servir como fundamento de nuestro patrimonio. Perseguimos valorar la memoria en sí misma, la propia memoria de una generación en peligro de extinción, y no su soporte, huyendo de ensalzar simplemente el aspecto material de este concepto. Para ello, recurrimos a los olvidados, a las voces silenciadas, con objeto de visibilizar las emociones contenidas, lo que supone, según Acosta y Quintero (2007), una democratización del conocimiento histórico, bajo otro modelo de identidad que otorga el protagonismo a colectivos diversos no vinculados con el poder, de acuerdo con la epistemología[1] que expondremos a continuación.

El valor de la memoria y su consideración como patrimonio no está exento de críticas. Desde la historiografía tradicional, se ha otorgado un valor preponderante al documento y al monumento frente al testimonio, asimilando erróneamente una distinción epistemológicamente inconsistente (Izquierdo, 2008). Atiende al valor *objetivo* de los soportes materiales, obsequiándolos con presunción de veracidad, y establece toda una serie de posibles falibilidades al soporte ideal, como consecuencia de su subjetividad. En ocasiones ha existido una fe ciega en el documento, incluso literario, a pesar de su descontextualización, en oposición a la evocación personal de la experiencia vivida, considerada como mixtificación e impostura. Se olvida que sobre las fuentes documentales, al igual que sobre los restos arqueológicos, se interpreta tanto o más que sobre una fuente oral.

Esta predilección por la fuente escrita parece que ignorara que para acercarnos a la comprensión de la misma es necesario investigar también las condiciones de producción de ese texto, para lo cual al historiador se le pide, ni más ni menos, que actúe como sociólogo, antropólogo o psicólogo de otro tiempo, porque no es sino a través del conocimiento de las circunstancias políticas, sociales, económicas o religiosas de aquellos que dejaron su impronta en el documento como, de manera aproximada, nos podemos acercar a un conocimiento histórico más verdadero.

Consideraciones epistemológicas y metodológicas previas

Para fundamentar la importancia en la investigación antropológica del trabajo cualitativo, del conocimiento situado, local, *microsocial*, empírico, que produce el antropólogo; del carácter subjetivo asignado a la memoria y las emociones, del conocimiento *desde dentro*, hemos creído necesario abordar con brevedad una serie de aclaraciones epistemológicas que permitan comprender mejor cuáles son los cimientos sobre los que se construye nuestra investigación.

Partimos de asumir la imposibilidad de alcanzar un conocimiento objetivo del mundo, pues pertenecemos, al igual que nuestras entrevistadas, a una determinada tradición cultural, centrando nuestro objeto de estudio precisamente en la subjetividad de estas personas, en una búsqueda de sentido, de significación (Hammersley & Atkinson, 1994). En lugar de una explicación desde fuera de los fenómenos, aspiramos a un conocimiento de la vivencia, desde la visión interna e íntima, a la comprensión del sentido

que debe gobernar a las ciencias del espíritu, como las denominaba Dilthey: la vivencia, la expresión y la comprensión (Reynoso, 1998).

Este carácter subjetivo que apuntamos y defendemos como característica primordial del trabajo antropológico, ha sido también su debilidad en el marco de las ciencias sociales, que han entendido la subjetividad como un problema insoslayable (Hammersley & Atkinson, 1994). Estas parten de una concepción del método científico a imagen y semejanza del de las ciencias naturales en la búsqueda de explicaciones causales y la elaboración de leyes generales, que no es el propósito de nuestra investigación.

Como nueva forma de definir la objetividad, requiriendo la obtención de multitud de puntos de vista distintos acerca de un mismo fenómeno, más allá del punto de vista del investigador, atendemos a la *intersubjetividad*, que concede más importancia a los discursos y deja de privilegiar una definición de la realidad (la del investigador) sobre otras, entendiendo el mundo que investigamos como el resultado de un conjunto de perspectivas, aceptando que la suma de las distintas subjetividades es lo máximo a lo que podemos aspirar en términos de objetividad (Velasco & Díaz de Rada, 1997).

En la investigación social, las preguntas no son neutrales, ni objetivas, ni asépticas, ni inmaculadas, como no lo es en sí mismo el lenguaje, porque tampoco pueden existir fuera de la tradición cultural de la persona que las realiza. De hecho, todas las experiencias que podamos vivir pasan por la reducción semántica que produce el lenguaje y estas, a su vez, a las formas de narrar (Ruiz-Vargas, 2008), las cuales son aprendidas por nuestra cultura. El lenguaje permite construir la realidad, pero la reduce a nuestra perspectiva, ya que la realidad es estructuralmente más compleja que nuestra capacidad de entender el mundo.

Las técnicas de investigación contienen presupuestos teóricos en la mayoría de las ocasiones desconocidos y, en consecuencia, difíciles de controlar, que causan sesgo (Bourdieu, 1992) e interfieren significativamente en la mítica búsqueda de la objetividad. Esta ha de dejar de definir un absoluto para servir de prueba de que el método es aplicado correctamente (Bachelard, 1973), por lo que debemos aspirar a una objetivación metodológica y no a una pretensión de conocimiento objetivo.

La *reflexividad* supone, atendiendo a la necesidad de objetivación metodológica, una actitud crítica de la práctica y cognición del investigador, permitiendo controlar su inferencia en el objeto de estudio, como conse-

cuencia del problema de que en ciencias sociales objeto y sujeto de estudio coincidan. Mediante la reflexividad, el investigador se convierte en objeto de investigación, de sujeto a objeto (Bourdieu, 2003). Parte de la imposibilidad, precisamente, de conocimiento objetivo del mundo, rechazando la pertinencia de pensarse de manera exterior al objeto de estudio, teniendo en cuenta la influencia de todos nuestros condicionantes culturales, sociales, políticos, ideológicos, religiosos... que, siguiendo el símil de la comunicación, crean *ruido* en el conocimiento científico.

Como apuntan Hammersley y Atkinson (1994) ha de tenerse también en consideración la reacción de los agentes sociales ante la presencia del investigador, así como las expectativas que el propio investigador deposita en sus interlocutores y que, a su vez, el propio investigador genera en ellos, que es lo que se ha llamado "las condiciones de producción de los discursos" (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 32). Estas condiciones nunca son neutrales, pues se pone en juego una interacción social, influyendo las condiciones materiales, como el lugar elegido o el tiempo empleado; el contexto, como condiciones sociopolíticas del momento; las condiciones personales, como el momento vital del narrador; estado psicológico, como el estado emocional del entrevistado, así como otras condiciones que puedan resultar significativas (Cornejo *et al.*, 2008) y que son analizadas y presentadas a lo largo de las tres historias que componen este libro.

Para la elaboración de las historias de vida se realizaron una serie de entrevistas en profundidad de acuerdo con el guion orientativo incluido en el anexo, recurriendo como forma de triangulación a fuentes documentales, entre ellas las procedentes del Archivo Histórico Municipal de San Fernando y la abundante literatura que este período ha generado, así como las aportaciones arqueológicas de las que partió el diseño de la investigación. Las estrategias para la selección de las protagonistas de las historias se ha realizado atendiendo a criterios de pertenencia y pertinencia. De *pertenencia* por cuanto convergen en la posible ubicación de los restos de sus familiares en la fosa común del cementerio de Puerto Real; de *pertinencia* en la medida que reunían las siguientes condiciones:

- Haber vivido, si bien en su niñez o adolescencia, las consecuencias de la violencia de retaguardia del golpe de Estado, ofreciéndonos un testimonio de primera mano en cuanto a la vivencia de la pérdida de familiares en este período y su readaptación vital y social a este desafortunado acontecimiento.

- Contar con una prolongada vida -las tres superaban los 80 años de edad en el momento de las entrevistas-, de la cual se pueden extraer las experiencias subjetivas referidas a un período concreto de nuestra historia reciente, de forma que podamos profundizar en ciertas etapas de sus vivencias, normalmente referidas a su niñez.
- Ser hijas, todas ellas, de personajes destacados de la política municipal de aquel tiempo -dos de ellas hermanas-, coincidiendo en haber sido ambos personajes los últimos alcaldes republicanos de poblaciones de la Bahía de Cádiz, representantes de la coalición de izquierdas, denominada Frente Popular, que ganó las últimas elecciones democráticas con anterioridad a la dictadura.
- Haber sufrido sus familiares la misma suerte, de ser encarcelados y asesinados en los primeros meses tras la rebelión militar, sin ser ninguno de ellos juzgado con anterioridad a su muerte y sin tenerse la absoluta certeza[2] del paradero de sus restos.

La historia de vida requiere cierta edición por parte del investigador con objeto de ordenar y presentar la información, adquiriendo un estilo literario frente a la oralidad, contextualizando y documentando el contenido, incluyendo las aportaciones del entorno familiar de la persona que relata su vida, además de una explicitación de las condiciones metodológicas y un análisis interpretativo (Pujadas, 2000). Como método o como técnica, la historia de vida se muestra idónea para el estudio de los procesos de cambio social, así como procesos críticos que supongan modificaciones en el comportamiento y en los valores de los sujetos y colectivos a través de la vivencia subjetiva de ciertos individuos (Pujadas, 1992). No busca ser epistemológicamente objetiva porque los sujetos que intervienen, investigador y narrador, son ontológicamente subjetivos (Cornejo *et al.*, 2008), lo cual debe asumirse como beneficio en vez de como perjuicio, pues como afirma Lisón (2000): "No toda realidad se entiende mejor cuanto más objetivamente se analiza" (p. 23).

La historia de vida se presenta siguiendo un orden cronológico y lógico en busca de un sentido que la haga inteligible, entendiendo la vida como proceso, como un camino lineal y en una única dirección, que tiene un principio y un fin. Al tratar la vida como historia, es inevitable recurrir

a la tradición literaria y es posible entender como una *ilusión* el relato coherente que, pese a todo, parte de la discontinuidad y desorden que presenta la vida misma (Bourdieu, 2011).

El relato biográfico es una producción social que se elabora desde el presente, desde lo que el individuo es y ha llegado a ser (Pujadas, 2000); no es su vida, sino la construcción que en un momento dado realiza de ella (Cornejo *et al.*, 2008). Trasciende la simple producción individual de rememoración psíquica de acontecimientos personales para adentrase en las representaciones sociales, en la estructura lógica de la significación colectiva, pues nuestros pensamientos y sentimientos, como defendía Halbwachs (2004) tienen un origen social. Las narrativas resultantes proyectan, a través de historias personales, los valores de la sociedad, seleccionando aquello que la cultura del narrador le permite reconocer como real, relevante y adecuado[3].

Tanto los criterios que utilice el sujeto para seleccionar sus experiencias, como la forma de organizar la narración de los acontecimientos, su articulación en un relato o sus valores expresados en el mismo, son resultado de la competencia narrativa que se aprende durante la socialización escuchando y contando historias (Marco & Sánchez Medina, 2007), encadenando los acontecimientos en el tiempo de manera lógica. Estos mismos autores, siguiendo a Ruiz-Vargas, exponen dos falacias de cómo la memoria funciona de manera bien distinta a como se cree convencionalmente. La primera de estas falacias es la que supone que la memoria es una especie de almacén de recuerdos. Desde la psicología, sin embargo, se sostiene a partir de los datos con los que se cuenta que, aunque pueda existir algún tipo de memoria que pueda operar así, la memoria funciona más reconstruyendo que rememorando.

La segunda falacia que desmontan es que el recuerdo sea un proceso individual. Si nuestros esquemas de conocimiento son culturales, los procesos de reconstrucción de los recuerdos no es un proceso individual, sino social, cultural. Aprendemos a usar la memoria como miembros de un grupo social y las estrategias de recuerdo, esto es, aquellas operaciones que realizamos para reconstruir una información, son también culturales, pues se aprenden en la interacción con el resto de miembros del grupo y en actividades colectivas.

La memoria no funciona registrando toda la información disponible en el mundo exterior, sino seleccionando solo aquella que el individuo considera relevante porque así lo es para su cultura. Por tanto, la informa-

ción del mundo exterior no queda recogida en la memoria en estado puro, sino que previamente es filtrada por los intereses personales, a su vez culturales, siempre parciales; nunca neutrales (Rosa, 2006). Y en el momento de recordar, no se realiza una evocación de todo aquello que se ha registrado una vez se ha filtrado por el individuo, sino que se recompone un relato de acuerdo a las circunstancias vivenciales del mismo en el momento presente de estar recordando, a partir de su experiencia, y de acuerdo también a las expectativas de futuro de ese momento presente, ambas así mismo, marcadas por la cultura del grupo en el que se inserta el individuo (Carretero & Borrelli, 2008; Marco & Sánchez Medina, 2007; Rosa, 2006).

No debiéramos terminar este epígrafe, en el que hemos intentado exponer los obstáculos epistemológicos y metodológicos -y las formas de control sobre ellos- de una investigación de este tipo, sin una referencia a la importancia que en este libro tienen las tres mujeres homenajeadas por medio de sus historias de vida, que lejos de cosificarlas a la simple categoría de *informantes*, son su esencia. Ellas son las protagonistas y suyas son las historias, que no nos podemos apropiar, sino reproducir en un proceso dialógico en el que la aparente mirada *externa* del investigador no ha de prevalecer nunca a la aportación *interna* de las protagonistas.

Las fosas comunes como expresión del terror: significado e introducción a su estudio en la zona de la Bahía de Cádiz

La arqueología para la exhumación de los cuerpos de víctimas de la violencia política se ha venido desarrollando en nuestro país a partir de la primera intervención con protocolo científico que inaugurara la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en el año 2000 con la búsqueda de los restos del abuelo de Emilio Silva en Priaranza del Bierzo (León).

Estas intervenciones arqueológicas y antropológicas han permitido constatar aquello que la historia oficial del franquismo se había empeñado en ocultar o tergiversar, justificado por el horror que se descubre en las excavaciones: que la violencia de retaguardia del golpe militar ejercida contra los que se habían señalado ideológica o políticamente contrarios a lo que preconizaba el llamado *Movimiento*, fue extrema y desproporcionada. Así queda acreditado en las instrucciones reservadas del propio general Mola, autor intelectual del golpe de Estado, que desde abril de 1936 estaba gestando una acción extremadamente violenta de aniquilación de todo de-

fensor del Frente Popular y de aquellos que no secundaran sus mismas ideas.

Las fosas comunes se caracterizan por representar un método sistemático de anular y borrar la identidad de las víctimas que, junto al daño irreparable causado a la persona asesinada, se extendía a sus familias al impedirles efectuar los rituales de enterramiento y el cumplimiento del resto de prácticas funerarias de nuestra tradición cultural. Su efecto y fuerza simbólica comprobamos que se extiende en el tiempo y el espacio, al seguir tantas fosas comunes sin localizar y sin identificación de los restos humanos que contienen, sin poder situar geográficamente muchas de ellas (Ferrándiz, 2010, 2009).

Desde la antropología, los muertos, al igual que los vivos, pertenecen a una comunidad, de forma que sigue existiendo una vinculación y obligaciones para con ellos en la misma medida que se tienen con los vivos (Levy-Bruhl, 1972). Según Thomas (1991), los dos aspectos fundamentales una vez producida la muerte son los ritos en torno al fallecimiento y las creencias que permiten el consuelo por la pérdida. Las familias de las personas cuyos restos se encuentran en fosas comunes, pudieron o no albergar creencias balsámicas acerca de la trascendencia de la muerte, pero se les negó la posibilidad de cumplir con los necesarios rituales de enterramiento. Estos rituales permiten poner fin a un ciclo, garantizando el descanso de los muertos, para que los vivos puedan continuar con sus vidas en la esperanza de que, ante un mismo destino, les aguarde también la misma paz (Fernández de Mata, 2009). Si los muertos no reposan en paz, los vivos tampoco; porque el descanso de los muertos es para los vivos.

Asomarse a una fosa común de víctimas de la represión supone visualizar restos humanos con evidencias de muerte violenta y en los que muchas veces son apreciables signos de torturas y ensañamiento. La posición de los cuerpos arrojados despectivamente, colocados de cualquier forma, incluso bocabajo o de lado, o en posiciones anómalas, en lugar de la disposición siguiendo un tratamiento afectivo y ritual del mismo; la racionalización del espacio, enterrando el mayor número de cuerpos posibles en el menor espacio disponible, en lugar del enterramiento individualizado; las posibles ataduras de extremidades superiores, tanto por la posición que mantienen unidas, como por la existencia de restos de cuerda o alambre; las fracturas *perimortem*, muchas de ellas a consecuencia de impactos de proyectiles a alta velocidad que provocan el estallido del hueso; los orificios de entrada o salida o ambos en cráneos, que aparecen en muchas ocasiones

hechos pedazos, o las evidencias balísticas en el lugar de enterramiento son algunas de las características que nos permiten comprobar que estamos ante una fosa común de este período[4].

Su objetivo era sembrar el miedo en los contrarios a la sublevación, por lo que en ocasiones los cuerpos eran dejados sin enterrar, para servir de escarmiento y afianzar el terror en el resto de la población, si bien el "subtierro" (Ferrándiz, 2011a) obedece más a criterios de salubridad u ocultamiento del crimen que a una voluntad de dar una digna sepultura. La dispersión de los cuerpos, siendo asesinados y enterrados en distintas localidades de las de procedencia, afianzaba la estrategia de la desaparición completa del individuo, de borrado de toda huella del crimen, que es una constante en las fosas comunes de nuestro país, en ese "peregrinaje represivo" que menciona Romero Romero (2009). En el caso de la fosa común de Puerto Real, junto al muro exterior por la zona este del cementerio, que servía de paredón, quedaban expuestos los cuerpos amontonados de los fusilados antes de ser enterrados, pues la proximidad de la vía del tren permitía la estrategia de mostrar el crimen a los trabajadores que acudían a los Astilleros de Matagorda. Sus procedencias no eran exclusivas de esta población, sino de muchas localidades próximas, como San Fernando, Chiclana de la Frontera, Rota o Cádiz.

Las fosas comunes expresan:

> El mal entierro, el entierro insuficiente, el entierro ofensivo, el entierro de castigo, el entierro animal [...] el entierro destinado a excluir a los fusilados de la propia comunidad de los muertos, sin sus ritos, sin sus duelos, amontonados, indiferenciados, desarreglados, "tirados", enredados todavía en la violencia que acabó con ellos, congelados hasta el día de hoy en los estertores del fusilamiento. (Ferrándiz, 2009, p. 87)

La necesidad de exhumación, de remover y excavar la tierra para sacar a la luz, de permitir su *aparición* más de seis décadas después para que las periciales forenses pueda determinar la muerte violenta y confirmar la iniquidad con la que se trató a estas personas en un más que improbable hipotético juicio, responde tanto a la exigencia de practicar los rituales preceptivos, como a la necesidad de resolución del duelo inconcluso y la dignificación de los restos y memoria de estas personas, de su significado político.

Un primer instrumento para acercarnos al estudio de las fosas comunes puede encontrarse en el *Mapa de fosas* de la sección denominada *Ley de memoria histórica* de la web del Ministerio de Justicia; si bien, como hemos

podido comprobar respecto a la zona de la Bahía de Cádiz, la información que aporta está desactualizada y los hitos que señalizan las distintas localizaciones no se encuentran georreferenciados. Otro instrumento, muy similar, acotado a nuestra región, lo encontramos en la web de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, en la que también disponemos de un *Mapa de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y Posguerra en Andalucía*. Este mapa ha sido elaborado a partir de la colaboración con las asociaciones memorialistas -en Cádiz la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía-, siendo supervisado y validado mediante un convenio con las universidades andaluzas (Romero Romero, 2009). En él, a pesar de las posibles inexactitudes y de su desactualización desde 2009, año en que se completó, se informa de la existencia de un total de 615 fosas comunes en nuestra comunidad autónoma, repartidas por provincias tal y como se observa en la *tabla 1*, de las cuales se han intervenido desde 2001 hasta 2008 unas 80. El 71 % de las fosas comunes documentadas se encuentran en el interior de los cementerios y el 80 % pertenecen al período de los asesinatos extrajudiciales, siendo 20 de ellas posteriores a 1939, lo cual muestra cómo continuó la represión durante la posguerra.

Provincia	*Número de fosas*
Almería	9
Cádiz	100
Córdoba	69
Granada	87
Huelva	120
Málaga	76
Jaén	24
Sevilla	130
Andalucía	**Total: 615**

Tabla 1: Distribución de fosas comunes en Andalucía. Fuente: Dirección General de Memoria Democrática (Junta de Andalucía) y elaboración propia

Como puede observarse, la distribución de fosas comunes en todo el territorio andaluz es muy desigual, suponiendo solo las provincias más

occidentales (Cádiz, Huelva y Sevilla) más de la mitad del total de las documentadas en esta región. En el otro extremo, la provincia más oriental (Almería) cuenta tan solo con 9 fosas comunes documentadas. No es baladí que el mayor número se encuentre en la zona en la que el golpe militar triunfó más rápidamente, mostrando como la represión obedecía a una estrategia, además de punitiva, preventiva. Del mismo modo, en la provincia de Cádiz (*figura 1*) la mayor concentración se da en la zona de la sierra, en la que hubo una resistencia más sólida que en las poblaciones costeras[5].



Figura 1: Mapa de fosas comunes de la provincia de Cádiz. Fuente: Dirección General de Memoria Democrática (Junta de Andalucía)

La provincia de Cádiz cuenta con un total de 100 fosas comunes, según el estudio reseñado. Esta cifra es necesario ponerla en duda por su falta de confirmación y obedece más a una estimación que a una realidad. El número, por tanto, puede ser mayor o menor, probablemente mayor, ya que solo han sido intervenidas 17 fosas comunes y 7 estructuras verticales (tumbas) hasta la fecha, por lo que podemos afirmar que aún están pendiente de actuación la mayor parte. Tal es el caso de localidades cercanas a Puerto Real, en la propia zona de la Bahía de Cádiz, como San Fernando, El Puerto de Santa María y Rota. Todas estas poblaciones cuentan con

fosas comunes dentro de los muros del propio cementerio no localizadas o exhumadas, además de otras posibles no investigadas, como la del Cementerio de San Carlos en San Fernando y en el interior o proximidades del Arsenal de La Carraca, dentro del cual, junto al caño de La Jarcia, Casado (1992) sitúa otro lugar de fusilamientos. Merece, en este punto, destacarse la singularidad de la ciudad de San Fernando por la tradicional presencia militar que, ya en el momento del golpe de Estado, sufre el fusilamiento de numerosos miembros de la Armada, en especial de marineros y cabos, así como de numerosos oficiales, por la fidelidad que mostraron los buques *Lauria* y *Cánovas del Castillo* al gobierno de la República, cañoneado el primero y bombardeado el segundo (Domínguez Pérez, 2011) y que se extiende en el tiempo hasta nuestros días.

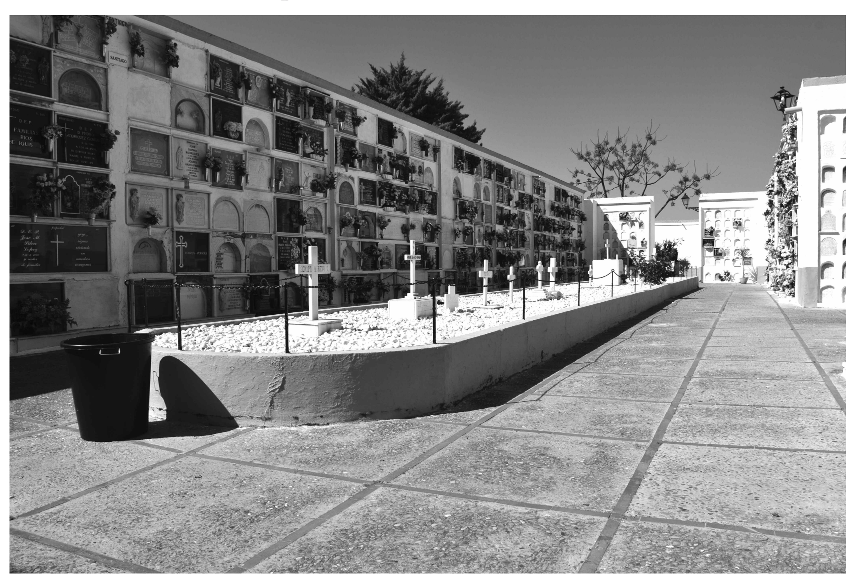


Foto 1: Fosa común del Cementerio Municipal de San Fernando. Fotografía del autor

La fosa común del Cementerio Municipal de San Fernando (*foto 1*), en la que los testimonios afirman que se encuentran los restos del alcalde del Frente Popular durante el golpe militar de 1936, Cayetano Roldán Moreno, sí ha estado desde su creación delimitada, actualmente más a semejanza de un jardín, pero con algunas inscripciones de nombres e iniciales cinceladas sobre cruces. Los sondeos arqueológicos para la localización y delimitación de las posibles fosas comunes de la represión en este cementerio están próximos a comenzar, pues desde el Comité Técnico de Coordinación se ha aprobado la indagación-localización y, si procede, la

exhumación e identificación genética[6]. En la localidad de Rota están pendientes de la realización de prospecciones geofísicas mediante barrido con georadar, al menos, en dos de las distintas ubicaciones donde los testimonios sitúan fosas comunes: una es el Parque del Mayeto, junto a la tapia del antiguo cementerio, y otra en la barriada del Calvario, construida en 1951 sobre otro antiguo cementerio[7]. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Chiclana de la Frontera ya llevó a cabo en el año 2011 la realización de sondeos arqueológicos en el interior del Cementerio de San Juan Bautista de esta localidad para la localización



Foto 2: Interior del Cementerio de San Juan Bautista (Chiclana de la Frontera) donde se realizaron sondeos arqueológicos en 2011 en busca de las fosas comunes. Fotografía del autor

de las posibles fosas comunes sin obtener resultados positivos (*foto 2*). En El Puerto de Santa María se tiene constancia de fosas comunes en el interior del cementerio, así como en el Puente de Paparratones, en el kilómetro 10 de la carretera de Sanlúcar de Barrameda, sin que hasta la fecha se haya realizado intervención arqueológica alguna. Por último, en el Cementerio de San José de Cádiz han sido exhumadas a lo largo de este año siete sepulturas en busca de los restos de 16 represaliados. De estas siete sepulturas, solo han aparecido víctimas de la represión en tres de ellas, recuperándose de momento solo cinco de los 16 individuos que se buscaban. A medio plazo se prevé la intervención sobre la fosa común ubicada dentro del

mismo recinto en la que se pronostica la existencia de un número considerablemente mayor de víctimas.

La fosa común del cementerio de Puerto Real

La fosa común del Cementerio de San Roque de Puerto Real, por su significado e importancia y su relevancia para las tres mujeres protagonistas de las historias de vida de nuestra investigación, merece un epígrafe aparte. En el caso de esta localidad, no ha sido un proceso sencillo la localización y posterior excavación de la fosa común hallada entre los muros del cementerio. El comienzo parte del año 1995, cuando algunos miembros de la CNT de Puerto Real comenzaron su investigación sobre la represión franquista para elaborar una relación de posibles fusilados enterrados en esta población, que concluyó en 1999. Para este trabajo de documentación previo consultaron archivos municipales, provinciales y regionales y partieron de testimonios de ancianos que situaban la fosa común en el exterior del cementerio, junto al muro usado para los fusilamientos, y de otros que la señalizaron donde en efecto se encontró. En el año 2003 se constituye la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real y en el año 2008 comenzaban las catas arqueológicas perimetrales al muro exterior del cementerio mediante la realización de 32 sondeos manuales que arrojaron datos negativos. Posteriormente, en el mismo año, las prospecciones geofísicas realizadas mediante el barrido con georadar permitieron la localización de dos posibles ubicaciones dentro de los muros del recinto. Descartada una de ellas por conocerse el origen de los movimientos de tierra realizados, los sondeos manuales efectuados en 2010 por un técnico de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía dan con la fosa a unos 80 cm de profundidad. En dos de los tres sondeos realizados de 1,40 por 1,40 metros, aparecieron, junto a huesos y un cráneo con orificio de proyectil, una vaina detonada de munición de fusil Máuser, que demuestra la procedencia militar del material, y restos de cal viva.

La excavación, finalmente, de esta fosa común comienza en el inicio del verano de 2014, desde el mes de julio hasta diciembre de ese mismo año, mediante subvención concedida a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real de una cantidad finalmente adjudicada bastante inferior al presupuesto inicial, que obligó a realizar una reforma del presupuesto para poder adaptarlo a la subvención

otorgada, reduciendo enormemente las partidas de personal, material y tiempo de ejecución[8]. A partir del otoño de 2015 y hasta el verano de 2016 da comienzo y se completa la segunda y última fase en la que se van abriendo tramos sucesivos de 7,60 m de longitud. Esta segunda fase ha sido financiada por la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía que actúa de oficio, con el apoyo del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Puerto Real. Esta estrategia de apertura por tramos se debe a que la fosa común se encuentra encajonada entre las sepulturas de ambos lados y las medidas de seguridad de la excavación y la capacidad de gestión del espacio de fosa abierto así lo demandaban.



Foto 3: Trabajos en la fosa común del Cementerio de San Roque (Puerto Real). Fotografía del autor

Las medidas finales de la fosa común superan los 21 m de largo detectados inicialmente por el georadar, situándose en 23,40 m, a los que hay que sumar los 7,60 m intervenidos en la primera fase con la ubicación de un tubo de desagüe y un imbornal en la parte oeste, que también ha cerrado la fosa por el extremo este. Las dimensiones totales son 31 m de longitud, por 2,20 m de ancho y 1,20 m de profundidad media. Se trata, por tanto, de la mayor fosa común descubierta hasta la fecha en la provincia de Cádiz y segunda de Andalucía por número de cuerpos.

En ella se ha documentado la existencia de varios niveles de cuerpos sepultados con cal viva, en disposición de haber sido arrojados desde

la superficie, tratados despectivamente y depositados de cualquier manera: bocabajo, de lado, superpuestos..., descartando la existencia de un ritual de enterramiento y con manifiestos signos de una muerte violenta en prácticamente todos los cuerpos, según ha determinado el estudio preliminar de los antropólogos forenses. Las fracturas *perimortem* y los impactos de proyectil en cráneos se encuentran en un porcentaje muy elevado de los individuos y, en menor medida, las muñecas unidas en disposición de haber estado atadas, sin aparecer restos de cuerda. Sí se descubren algunos objetos



Foto 4: Detalle de la fosa común del Cementerio de San Roque (Puerto Real). Fotografía del autor

personales, como un peine, un reloj, un mechero, restos del grafito de un lápiz, alguna cartera o zurrón, monedas, botones, hebillas, una marmita para transportar el almuerzo y una taza. También han aparecido abundantes casquillos de fusiles Máuser (cerca de 100) con marcajes en el culote pertenecientes a distintas fechas, muchos de ellos debajo de los cuerpos, lo cual da a entender que no eran fusilados a pie de fosa. De los 190 cuerpos que aproximadamente se han exhumado, 146 se han mantenido individualizados, mientras que el resto, como consecuencia de la realización de unas obras de alcantarillado en el extremo de la fosa más próximo al muro este del cementerio, fueron afectados y muestran evidencias de haber sido extraídos y vueltos a soterrar, junto a los restos de un osario proveniente de extracciones de la propia actividad del cementerio ubicado en la misma zona. Del estudio antropológico de campo se ha determinado la presencia de, al menos, dos cuerpos de mujeres. También se constata que el intervalo

de edad en el que se encuentra el mayor número de sujetos es entre los 18 y los 30 años, seguido de los mayores de 30 y hasta 50 y, en menor proporción, los situados entre 15 y 17 o más de 50 años.

Como puede comprobarse por medio de la observación del emplazamiento de la fosa común, no es casualidad que la calle en la que se ha hallado dentro del cementerio, la calle 3 a partir del muro norte, presente mayor anchura que el resto de calles colindantes, que están en torno a 1,50 y 1,80 m de ancho, coincidiendo sus márgenes justamente con los límites de las sepulturas que se encuentran a uno y otro lado. Esto parece demostrar que la situación exacta de la fosa común, a pesar de no tenerse certeza de su ubicación, sí era conocida cuando se construyeron las calles. La realización de unas recientes obras de alcantarillado en esa calle del cementerio, no recogió oficialmente la posibilidad de la situación de la misma, a pesar de que pudo ser advertida en ese momento. Estas obras no llegaron a afectar a los huesos que se encontraban justo debajo en la primera fase de la excavación (extremo oeste), pero sí a los restos que se encontraban en el último tramo (extremo este), como hemos mencionado más arriba.

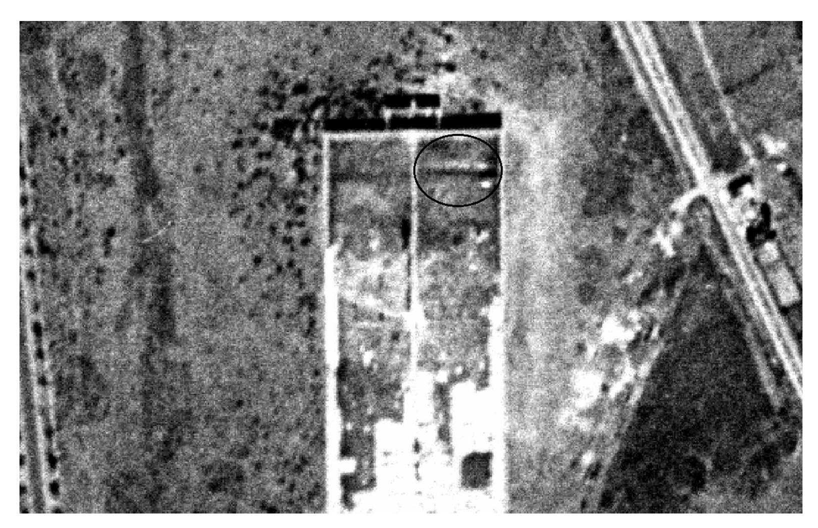


Foto 5: Fotografía aérea del vuelo fotogramétrico *Americano del 56-57*. Fuente: equipo técnico e Instituto Geográfico Nacional (http://www.ign.es/)

La fotografía aérea también ha aportado una valiosa información al estudio de la fosa común de Puerto Real, destacando la información proveniente del vuelo fotogramétrico *Americano del 56-57*. La *foto 5*, correspondiente a este vuelo, permite apreciar con nitidez cómo la franja de tierra que se corresponde con la ubicación de la fosa común del cementerio puer-

torrealeño presenta una tonalidad distinta, signo de un montículo de tierra removida tras su excavación. También es apreciable en esta fotografía la cercanía de la vía del tren al cementerio por el muro este donde mencionábamos que eran expuestos los cadáveres dentro de la estrategia de terror usada por los golpistas.

Las muertes consecuencia de una violencia extrema que se constatan en la fosa común del cementerio de Puerto Real, se corresponden con el período comprendido entre julio y septiembre de 1936, con anterioridad a que diera comienzo, de forma sistemática, la celebración de consejos de guerra a través de los juicios sumarísimos y los procedimientos sumarísimos de urgencia (marzo de 1937). Actualmente, concluida la intervención arqueológica con la exhumación de todos los cuerpos, queda pendiente una parte del estudio antropológico forense de laboratorio, así como la realización de los contrastes de las pruebas de ADN con los familiares. A 14 de ellos, las personas de más edad, estas pruebas les ha sido practicada y sus muestras se enviarán al banco genético de nueva creación en Andalucía, gracias a un convenio entre la Consejería de Salud, la Consejería de Cultura y la Universidad de Granada. Finalmente, una vez tomadas el resto de muestras y realizado el cotejo con los familiares, se procederá a devolver los restos a las familias que así lo soliciten y se homenajeará y dignificará a los no reclamados. Además de atender a los deseos de las familias, se hace necesario el cumplimiento con los rituales que permitan cerrar el duelo de aquellas personas que siguen esperando poner fin a este capítulo tan doloroso de sus vidas.

Insistir, para finalizar este capítulo, que las dificultades burocráticas para emprender estas excavaciones siguen siendo muchas. Mientras desde el ámbito judicial los casos no son investigados y se procede a la desestimación o al sobreseimiento y archivo de las causas en virtud de la aplicación de la Ley de Amnistía de 1977 o a considerar los crímenes prescritos en aplicación del Código Penal, muchos descendientes directos de las personas asesinadas hace ya 80 años, ven frustrada la posibilidad de recuperar los restos de sus seres queridos. Aún no se ha dado a este tema una respuesta contundente desde la Administración del Estado español, que sigue manteniendo olvidados a una parte importante de sus ciudadanos asesinados solo por sus ideas políticas, mucho menos con el abandono presupuestario que durante la última legislatura y período de gobierno en funciones se ha consignado a la Ley 52/2007, comúnmente conocida como ley de memoria histórica. Tan solo algunas comunidades autónomas, como en el caso an-

daluz, sus gobiernos han apostado por la recuperación de esta parte de nuestra historia, con la colaboración, en la misma medida necesaria, de otras administraciones, como las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.



Foto 6: Uno de los familiares contempla la fosa común del Cementerio de San Roque de Puerto Real. Fotografía del autor

En los tres próximos capítulos vamos a adentrarnos en las historias personales de tres mujeres que, como tantas otras familias, albergan (o albergaron) la esperanza de recuperar los restos de sus familiares asesinados como consecuencia de la violencia política. Aunque dos de ellas son hermanas, tanto por sus diferentes personalidades y caracteres, como por vivir el momento del golpe militar y los primeros meses de la guerra en distintas regiones, sus vidas -y sus historias- recorren singulares derroteros.

CAPÍTULO II
HISTORIA DE VIDA DE ELENA FERNÁNDEZ MUÑOZ

Orígenes familiares, sociales y políticos

Elena Fernández Muñoz es la tercera hija de José María Fernández Gómez y María Muñoz Arteaga. Nació en Puerto Real el día 18 de agosto de 1931. Cuando asesinaron a su padre en la madrugada del 21 al 22 de agosto de 1936, contaba tan solo con cinco años.



Foto 7: Elena Fernández Muñoz durante las entrevistas junto a las fotos de sus padres al fondo. Fotografía del autor

Su padre quiso ponerle de nombre Paquita, en recuerdo a su tía Francisca, hermana de su padre, fallecida muy joven con 19 años, pero no era un nombre del agrado de su madre y al nacer un 18 de agosto le pusieron Elena, de acuerdo con el santoral.

Sus primeros recuerdos son con la edad de tres años, cuando comenzó a aprender a leer y escribir. Cuenta que una de las primeras cosas que aprendió fue a imitar la firma de su padre y que la representaba por donde quiera que pudiera, incluyendo la mesa o las paredes de su casa, lo cual hacía enojar a su madre. Aún no ha olvidado cómo la hacía.

Elena guarda un buen recuerdo de sus abuelos, en especial de su abuelo paterno y de su abuela materna, que tras el asesinato de su padre

vivió en su casa ayudando a su madre, quedándose al cuidado de ella y sus hermanas, mientras aquella cosía o intentaba vender algo que les permitiera ciertos ingresos para salir adelante tras el desmembramiento familiar. Recuerda de este período cómo su madre tuvo que vender la mayoría de muebles de la casa, sustituyéndolos por otros mucho más baratos y viejos, llegando a vender, incluso, hasta el propio baño de patas. De esta abuela por parte de madre, María Arteaga Olivares, afirma que era muy buena persona, si bien era la encargada de reñirla a ella y a sus hermanas mientras estaba a su cuidado. A modo anecdótico, Elena recuerda una ocasión en la que se escapó con otras amigas para ir a la playa, bañándose. Entonces, el disfrute del ocio en las playas, tal y como lo entendemos hoy en día, era una actividad no extendida, existiendo además mucho miedo a que los niños o niñas se bañaran en el mar, por eso nos cuenta que *"...ella se horrorizaba porque las playas... los mayores... habían visto muy pocas playas y bañarse menos en la playa, muy poca gente se bañaba..."* y comprobaba si se había bañado chupándole el brazo a ver si estaba salado. Tenía problemas en la vista y sufría cuando no encontraba a sus nietas. Estas a lo mejor estaban subidas en un árbol y su abuela las buscaba con preocupación: *"Cuando no nos oía que estábamos jugando en silencio se escamaba un poco y entonces venía y decía: ¡niñas!, ¡niñas!, ¿dónde estáis? Y la pobre se llevaba unos sustos..."*

Respecto a la familia paterna, Elena nos cuenta y así recoge también Pizarro Fernández (2011) que su abuelo, Juan Fernández Lamela, era un conductor de coche de caballos procedente de Benaocaz que al trasladarse a Puerto Real ejerció el oficio de cartero. Su abuela, Amalia Gómez Jiménez, era natural de esta población, viviendo la familia en la calle Cánovas del Castillo, número 35 (actual calle La Plaza) y en Dionisio Pérez, número 31 (actual calle Real). De su unión nacieron cuatro hijos: José María, Juan José, Amalia y Francisca. Su abuelo abrió una librería en la calle Cánovas del Castillo, número 65, que Elena cuenta que regentaba su tío Juan José y, quizás también, su tía Amalia y su tía Francisca ocasionalmente y que perdieron tras ser incautada por la censura. De su abuelo recuerda especialmente su carácter serio, aunque buena persona, y nos habla concretamente de su muerte durante un período de vacaciones escolares, cuando ella tenía ya los 16 años. Viajaron desde Puerto Real a Cádiz, a casa de su tía Amalia, la hermana pequeña de su padre, donde su abuelo se había trasladado a vivir los últimos años, por un allanamiento en su vivienda con el propósito de robarle. Nos cuenta cómo le impresionó la pérdida de esta persona, interpretamos que quizás por su papel de referente paterno una vez había

perdido a su padre y cómo se quedó con las ganas de verlo una última vez, pues cuando llegó a casa de su tía Amalia el féretro ya estaba cerrado.



Foto 8: José María Fernández Gómez y tres de sus hijas: María del Carmen, Elena y Amalia (de izquierda a derecha)

Al recordar a su padre, Elena guarda de él unos recuerdos maravillosos, aunque fuera tan pequeña, porque afirma que era un padre ejemplar y *"...un marido... que parece que todavía lo estoy viendo poniéndole el biberón de mi hermana a mi madre... mi madre no se levantaba de la cama..."* Se refiere a su hermana más pequeña, María Josefa, que tenía unos cuatro años menos que ella. El único varón, José María, nacido entre ella y María Josefa, murió, como era tristemente frecuente en esta época, con tan solo un mes de vida. María Josefa tomó el nombre, una vez fallecido su hermano que la antecedía, en honor a su padre, así como Amalia, la mayor de las hermanas, lo tomó de su abuela paterna. Entre Amalia y Elena había nacido su otra hermana, María del Carmen, por lo que la familia quedaba compuesta casi en exclusiva de mujeres. Su padre, continúa diciendo, *"era muy cariñoso, era muy buen padre, una persona... muy tierna"*. De él, nos dice, solo recuerda haberlo visto en dos ocasiones con las lágrimas caídas. Una en relación con un pequeño percance sufrido por su hermana pequeña que se atragantó levemente con una espina de pescado mientras él le daba de comer y la otra cuando intervinieron quirúrgicamente a una tía suya, hermana de su padre, después de enterarse de que todo había ido bien. Recuerda, así mismo, el momento recogido por la *foto 8* de ir a una feria en Puerto Real con su padre y sus hermanas.

Al recordar a su madre, nos cuenta que era una mujer dedicada a su casa, organizándola, ayudada por una chica joven que cuidaba también de ella y sus hermanas. Es curioso que nos relata que de muy niña no tiene muchos recuerdos de su madre, como sí nos había relatado de su padre, haciendo referencia a sus recuerdos una vez se queda viuda: *"Cuando se quedó viuda, que tenía yo cinco años, ¡bueno!, una jabata. De no haber hecho nada porque era la más pequeña de su casa, era que... qué vamos, que nos llevó..., lo mejor que pudo. Cuando ya no tuvo más remedio fue cuando fuimos al colegio porque ya la cosa se ponía tan mal... Éramos cuatro, mi abuela cinco y ella seis. Y como no daban la... el certificado de defunción, para no decir que... de la forma que estaba... muerto, pues no le quedó nada. Entonces se tuvo que buscar ella la vida pues... para seis personas".* Destaca de esta historia la fortaleza con la que su madre afrontó, no solo la pérdida de su padre, sino también el hacerse cargo de una familia con seis personas.

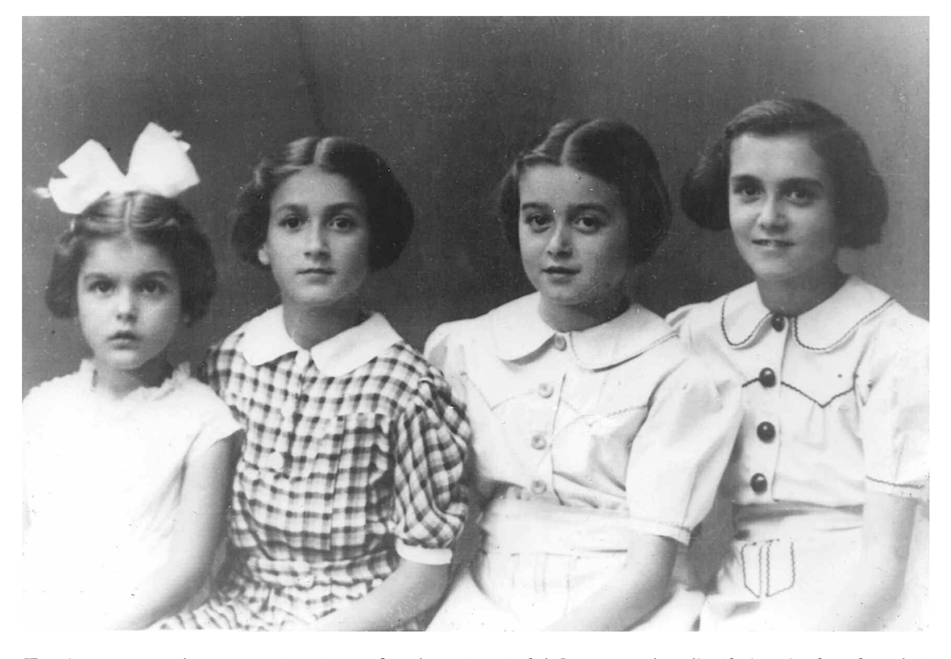


Foto 9: Las cuatro hermanas: María Josefa, Elena, María del Carmen y Amalia (de izquierda a derecha)

La casa en la que vivían, alquilada, pertenecía a un señor de Cádiz. Recuerda que era una casa muy grande de dos pisos, aunque su familia solo ocupaba el de abajo, con un patio central con montera de cristales y habitaciones alrededor, provista también de un merendero, un jardín con magnolios y naranjos y una pequeña huerta. Estaba situada en la calle Castelar,

número 43 (actualmente calle Nueva, 73) de Puerto Real. Cuando la dejaron, su madre justificaba esta decisión precisamente por el tamaño de la vivienda, pero Elena, después encontró otra explicación que le parecía más plausible. Esta otra explicación tiene que ver con que el señor que le alquilaba la vivienda era pariente de un militar de la Armada. Esta familia, en un intento de ayudarles, conseguía trabajos de costura para su madre y, una vez que la familia de Elena dejó la vivienda, entraron a vivir allí, por lo que sugiere que el motivo de mayor fuerza del cambio de domicilio tiene que ver más con dejarles la casa libre que con el tamaño de la misma. Además, explica que esta persona por su profesión de marino pasaba mucho tiempo fuera de Puerto Real, por lo que insinúa que convenció a su madre para que se quedara allí viviendo en los períodos que ellos estaban fuera y así mantener la casa alquilada hasta la fecha en la que volvieron a ocuparla.

La casa más pequeña a la que se trasladaron, contaba con solo tres habitaciones y una cocina, pero carecía en un principio, incluso, de agua corriente. Estaba situada en la calle San José, número 7, también en la localidad de Puerto Real.

Recuerda los vecinos de su primera vivienda, las niñas con las que jugaba y que venían a su casa a jugar, del mismo modo que Elena iba a la de ellas. Así mismo, recuerda a otras niñas vecinas suyas, que vivían enfrente y con las que también jugaba. Nos cuenta que cuando escuchaban los aviones destinados a bombardear durante la guerra, por miedo a que su vivienda estuviera señalada por lo que le había pasado a su padre, se pasaban a la casa de unos vecinos, relatando cómo cerraban la puerta y cruzaban a través del jardín a la azotea de la otra vivienda para quedarse el tiempo que fuera necesario allí. Es una manifestación del miedo que se vivió en este período, pensando que su casa pudiera ser objetivo de bombardeos simplemente por la faceta política que había conducido al asesinato de su padre. Sin embargo, las referencias a bombardeos en la zona de la Bahía de Cádiz que existen son de las fuerzas leales a la República y se producen en la capital, que por su cercanía a otras poblaciones como San Fernando o Puerto Real, retumbaban en toda la Bahía.

Afirma Elena respecto a su padre, que no sabe hasta qué punto era un católico practicante, en el sentido de ser una persona de ir a misa, quizás solo en las fechas señaladas, pero que sí tenía *"sentimiento religioso"*. Queremos llamar la atención sobre el uso de esta expresión, no formulando la religiosidad como ideas o creencias, más asimiladas, a nuestro parecer, con una racionalidad impropia de la religión, sino refiriéndose a ella como emo-

ción o sentimiento, forma que consideramos más acertada. Sin embargo, su padre, José María Fernández Gómez, en su solicitud en 1935 de iniciación a la Logia Colón de Puerto Real que recoge Langa (2009) se declara de religión "laico". Su madre, nos dice, coincidía con los mismos planteamientos religiosos de su padre, destacando su extrema formalidad en expresión de respeto cuando asistía a oficios religiosos. Aunque nos cuenta que se pasó mucho tiempo sin acudir a misa en Puerto Real, ya que algunas viudas o familiares de los numerosos trabajadores de la industria de la zona que fueron asesinados, cuando acudieron al párroco a pedir una misa, obtuvieron por respuesta que *"por «rojos» no se decían misas allí"*, desmayándose algunas de ellas ante tan insensible respuesta. Hay que tener en cuenta que en este tiempo, como en la actualidad lo sigue siendo para muchas personas mayores, en especial mujeres, la importancia de una misa por el alma de un difunto cobraba una trascendencia vital por la cualidad incuestionable de ciertos preceptos religiosos.

Recuerda poco de la dedicación política de su padre que, después de haber pertenecido al Partido Radical Socialista y al Partido Radical Socialista Independiente (Langa, 2009), estaba integrado por último en la coalición de Izquierda Republicana, desconociendo incluso de niña que su padre fuera alcalde. Sí lo recuerda como una persona muy atareada con temas relacionados con el Ayuntamiento, a la vez que trabajaba para ganarse la vida, puesto que por aquel entonces, este cargo, según nos dice, *"no le daba de comer"*. Esta actividad política no era del agrado de su madre, que la veía con cierto recelo. De profesión periodista y ejerciendo también de representante comercial, había trabajado de muy joven como cartero, con 23 años, según Pizarro Fernández (2011), siguiendo los pasos de su padre que se enorgullecía de haber llegado a cartero mayor partiendo de un origen humilde. En Puerto Real era conocido como el alcalde Lamela en referencia al segundo apellido de su abuelo y destacó, según recoge Pizarro Fernández (2011) por la gestión municipal en defensa de trabajo para la población puertorrealeña, tanto en la agricultura y las salinas, como en Matagorda, así como su intermediación en la readmisión de obreros tras las huelgas de octubre de 1934.

Como periodista, su padre dirigía un *"periódico pequeño, sin pretensiones"*, el Semanario Independiente *Juventud* y le llegaban multitud de periódicos y revistas, como *Blanco y Negro*, albergando montones de ellos en su despacho. También fue miembro de distintas asociaciones lúdicas y culturales, entre ellas de la Agrupación Artística y Cultural (Langa, 2009) y el

Círculo Recreativo, situado enfrente del Casino, del que era vocal y secretario desde 1922 y nombrado socio de honor en 1936 (Pizarro Fernández, 2011). Su tío Juan José también trabajó como periodista para otras publicaciones y fue elegido tercer teniente de alcalde tras las elecciones del 12 de abril de 1931 (Pizarro Fernández, 2011). Pertenecía entonces al Partido Radical Socialista y ante los rumores de golpe de Estado se fue a trabajar al norte. A José María, según nos cuenta Elena, le dijo su padre que se fuera como había hecho su hermano, pero él decía: *"Yo no tengo nada"*, en referencia a no presentar ningún antecedente que le pudiera causar problemas. Su padre trabajó también, según nos cuenta nuestra protagonista, para las publicaciones *El Sol* y *El Noticiero Gaditano*, así como para la publicación *Avance* (Langa, 2009). Según Elena, como corresponsal de la provincia, su padre cubrió la noticia de los sucesos de Casas Viejas en 1933 y cuenta una ocasión, mientras su padre cubría la noticia de una botadura a la que acudió el rey Alfonso XIII, que este, al ver a su padre tomando notas, se acercó y le dijo: *"¡Ay!, qué daño hacen esos lapicitos algunas veces"*. A su madre, nos dice, le gustaba también mucho leer y pasaba horas en una de las habitaciones en las que guardaban los periódicos y revistas.

Recuerda un intento de atentar contra su padre antes de que se produjera el fallido golpe de Estado, en el que tres falangistas fueron a buscarlo a su casa cuando ya se rumoreaba lo que estaba por venir, aunque no pudieron acceder a la vivienda por la protección que les brindó la firmeza del portón de entrada. Elena nos dice *"yo le estoy viendo la cara a dos"*, que es la forma en como recuerda en muchas ocasiones a las personas, de una manera más visual que narrativa, y que nos indica en qué medida sus recuerdos están grabados de forma indeleble en su memoria. Este episodio muestra el clima de violencia política que se vivía en la época y que acabó desembocando en el golpe militar y la guerra de 1936. Aunque no lograron entrar en la casa, estas personas que intentaron atentar contra su padre pegaron carteles en el exterior de la vivienda, en la puerta de afuera, y los vecinos que los vieron se lo contaron a su madre o a su abuelo y al cabo de mucho tiempo se enteró ella.

Cuenta, además, que uno de ellos era tío de su prima y, una mujer que ejercía de lavandera a la que le habían matado a un hijo muy joven, le dijo a esta prima suya que su tío había sido uno de los que habían participado en la muerte de su hijo, bien fuera directa o indirectamente. Elena recuerda la conversación entre las dos mujeres: *"Mariquita, mira lo que me he enterado, que tu tío..."* la otra le contestó *"yo, si pudiera o si fuera verdad* (Elena

no lo recuerda con exactitud) *[...] ¡yo lo ahorcaba!"* y su prima le contestó: *"Magdalena, si es verdad, yo te compro la cuerda"*. Cuando el tío de su prima se enteró de lo que sabía su sobrina, se enfadó con ella hasta que llegando el día de su muerte la mandó llamar, a pesar de que llevaran años sin hablarse, para que fuera a verlo y él pudiera irse tranquilo. Según nos cuenta Elena, ella cumplió, fue a verlo para que se fuera en paz, pero en cuanto murió, justificándose en que iba a su casa un momento, desapareció del velatorio en el que no quería estar.

Aún durante la contienda, Elena recuerda de su infancia el desasosiego que le provocaba, una vez que se lograba alguna conquista durante la guerra, las gentes reunidas en las plazas de los pueblos dando vítores y festejando los triunfos, muchos de ellos falangistas, en especial cuando participaban las mujeres. Cree que este sentimiento no tiene por qué estar relacionado con la muerte de su padre y que simplemente obedece a una repulsa a la violencia que precedía a estas celebraciones. Con su edad, desconocía el significado político de la Segunda República y hasta el momento de la Transición no entra a valorar, por ejemplo, la cuestión monarquía-república, defendiendo el papel desempeñado por Juan Carlos I como factótum de la Transición. Es un ejemplo del *sociocentrismo* que rodea estos temas y que simplifica procesos complejos, excluyendo a las clases populares y otorgando a la dominante el protagonismo en la historia (Pérez Garzón, 2010). No manifiesta tener un sentimiento favorable hacia el republicanismo, si bien, acepta portar banderas de este período que le ofrecen, por ejemplo, desde el Ateneo Republicano de Puerto Real, cuando asiste a los homenajes realizados a su padre, que piensa que no debe rechazar. Incluso, nos cuenta, se ha dejado fotografiar con la bandera de la CNT.

Educación y formación

De esta faceta de su vida, Elena recuerda sus años de la etapa entonces conocida como párvulos, en una escuela privada abierta por una maestra en Puerto Real. Recuerda a su profesora de aquellos años, una mujer bastante mayor, según nos cuenta. Posteriormente, cuando sucedió *"lo de mi padre"* (en esta ocasión no nos habla de desaparición, ni muerte, ni fusilamiento, simplemente deja ver que es un punto de inflexión en su vida, un suceso innombrable, que sabe que entendemos y que no es necesario explicitar,

cargado de valor discursivo, precisamente por lo que nos omite) pasó a una escuela nacional. Sus hermanas mayores, Amalia y María del Carmen, fueron internas con una beca a un colegio en la población vecina de San Fernando, la Compañía de María, y su madre decidió, probablemente por cercanía a su domicilio, cambiarla de centro escolar, donde estuvo con otra maestra durante algo más de un año hasta que, también becada, ingresó interna con 11 años en el mismo centro que sus hermanas mayores. En él, además de cursar bachillerato se preparó para examinarse por libre de Magisterio, profesión que ejerció durante un pequeño período de su vida, egresando de este centro con los estudios universitarios como maestra: *"Fui precavida porque quería salir con algo fijo para ganarme la vida y salí con la carrera ya terminada"*. Para su ingreso, recuerda cómo un falangista de Puerto Real, que según ella era buena persona y que como otros muchos se ponía la camisa azul simplemente para librarse de la represión y de estar señalado, le solicitó al entonces alcalde ropa de cama de la que se entregaba a la marinería en el Arsenal de La Carraca para preparar su ajuar, según decía *"porque a estas niñas les hemos quitado injustamente su padre y por lo menos habrá que ayudarles algo"*. Es de destacar que el propio falangista se incluya dentro de los que han cometido el agravio, mostrándonos, al menos, cómo tenía conciencia de las atrocidades perpetradas y de lo injusta que resultaba dicha situación.

Recuerda cómo durante este tiempo solo podía salir una vez al mes para desplazarse a su casa de Puerto Real, siempre que hubiera obtenido buenas calificaciones de comportamiento. Nunca la castigaron sin permiso para salir, nos cuenta, a pesar de que era una muchacha algo traviesa y divertida, que más bien causaba sonrisas entre las monjas del centro religioso.

Del internado en la Compañía de María recuerda que le costaba adaptarse siempre el primer mes, en octubre, contándonos que entonces daban cera a los pupitres y que era un olor a colegio que le desagradaba. Aquí Elena nos muestra esa *memoria episódica* o *autobiográfica*, como memoria de acontecimientos vividos en primera persona, que se distingue por su capacidad de reproducir sensaciones y emociones del pasado, por la impronta subjetiva de revivir y de permitir volver a experimentar la experiencia única ya vivida (Ruiz-Vargas, 2008). Era el momento de volver a separarse de su casa en Puerto Real en compañía de su madre, con la que pasaba el verano. Si bien, ya de más mayor nos confiesa que sí le gustaba quedarse y que permaneció en el internado una parte de algún verano e incluso unas navidades, en compañía de otras niñas que eran de procedencias más lejanas y que no volvían a sus casas en las vacaciones. Las navidades, recuerda, no

se celebraban en su casa de niña por todo lo que su madre sufría, a pesar de no mostrarlo, tanto por lo unidos que estaban sus padres, como por lo bueno que era su padre y la forma en la que murió. En aquel momento, su madre contaba con 33 años de edad y su padre con 34. Aquí, sin embargo, Elena sí habla directamente de la muerte de su padre, sin omitir el término, ni usar ningún eufemismo o referencia indirecta.

En cuanto a sus referentes dentro del colegio en el que estuvo interna, nos habla de una amiga, Isabel de Azcárate Ristori, recientemente fallecida a los 92 años de edad, que era ocho años mayor que ella y llegó a ser su profesora porque entró en el convento y volvió como monja y como maestra cuando ella estaba aún en 5º de Bachiller. La recuerda como muy buena docente, junto con un profesor que tuvo de Latín, muy caballeroso, amable, respetuoso y educado que, según nos cuenta, había sido destituido por el franquismo de su puesto como castigo y contratado, posteriormente, por las superioras de este centro. De él nos dice que *"era un hombre tan especial, tan bueno... Tenía algo especial ese hombre"*. No se acuerda de su nombre, pero nos dice que le está viendo la cara en sus recuerdos, mostrándonos nuevamente esa memoria sensorial.

Respecto a su amiga del colegio y profesora, Isabel o Uca, como era conocida por su familia y amigos, nos cuenta que mantuvieron una fuerte amistad que se veía enriquecida por el nexo en común de ser ambas descendientes de personas fusiladas o asesinadas por la violencia de retaguardia del golpe militar. Incluso narra una ocasión, brevemente, en la que la acompaña a consultar unos periódicos en relación con la muerte del padre, en su afán por esclarecer las circunstancias de la misma. Esta cuestión, nos dice Elena, obsesionaba a su amiga y la impulsó a publicar un libro titulado *Tomás de Azcárate García de Lomas. Capitán de fragata. Su muerte por fin esclarecida*, editado por la propia autora en San Fernando en el año 2000. Cuenta Elena que su amiga estaba jugando en la calle el día que fusilaron a su padre y que al escuchar las descargas, sin saber que era su padre, se puso a rezar por aquellos que morían. Luego, cuando supo que era su padre por el que rezaba, quedó profundamente impactada.

En otro momento, nos habla de otra amiga, de la que no nos da el nombre, casada también con un compañero de trabajo de su marido, a la que le causó mucha impresión el ver una noticia publicada en el *Diario de Cádiz* sobre la muerte de su padre. Esta amiga le dijo, con mucho apuro: *"Mi padre tenía camiones y le obligaban a llevar a los..."* y cree Elena que quizás supiera algo sobre su padre, pero que al verla tan apurada no le quiso pre-

guntar y acabó consolándola, justificando que quien tuviera familia en esa época no se iba a negar a realizar ese trabajo si le obligaban. Queremos destacar este episodio como muestra de la ausencia de rencor que muestra Elena y que, entendemos, la envuelve de la templanza con la que afronta hablar de estos temas. De hecho, todo su discurso se caracteriza por una apacible serenidad. Está bien elaborado desde el marco que ofrecen unos recuerdos bastante claros y concisos, tan solo enturbiados por los ya para ella habituales lapsus de memoria que producen una pérdida del engarzado argumental, pero que o bien eran recuperados en una entrevista posterior o bien completamos con las aportaciones documentales.

De esta etapa tampoco recuerda que, a pesar de la complicidad de las instituciones religiosas con el franquismo, se dijera nada que le pudiera resultar una afrenta a su historia personal. Rememora la celebración del día de los *Caídos por Dios y por España*, asistiendo en una ocasión a la Iglesia Mayor de San Fernando. Nos explica que no podía aceptar, al estar estudiando con una beca el no participar incluso de cantar el Cara al sol, al menos levantando el brazo en el saludo fascista aunque después no verbalizara el himno. En el colegio participaba de todos los oficios religiosos que se celebraban a diario. Nos dice que ella no guardó nunca rencor en su corazón y que desde muy pronto decidió perdonar. Sin embargo, cabe preguntarse en qué medida este perdón, actitud tan loable para los cristianos, no fuera producto de la socialización franquista entre cuyos objetivos estaba la eliminación de raíz de cualquier atisbo de conciencia política.

El despertar de un sueño

Cuenta cómo en los primeros tiempos, al referirse o figurar los familiares ya ajusticiados como desaparecidos[9], la gente pensaban que todavía podían volver algún día. Ella misma, nos cuenta, tenía siempre la ilusión de que su padre volviera y cree que esto influyó en un sueño que tuvo: *"Estábamos en casa de una tía mía y apareció mi padre... más estropeado del tiempo, pero muy bien vestido, con su corbata, su traje en condiciones... ¡Y nos dimos tantos abrazos!, que le dejé la corbata arrugada y la camisa arrugada ¡Y estábamos tan contentos los dos...! ¡Es que era una cosa...! ¡Qué alegría! ¡Qué alegría! ¡Has venido! ¡Has venido! Y... y de pronto me despierto y me veo en el cuarto del colegio, los cristales esmerilados que tenía arriba para ver la luz y digo: ¡Anda!, esto es un sueño. Y empecé a llorar como una loca. Empecé que no había quien me parara. Menos mal que no era la hora de levan-*

tarme todavía y... y ya pues poco a poco me fui conformando". Es inevitable la valiosísima pérdida de información que se produce tras la transcripción de estas palabras, en la abstracción que se produce al trasladar al papel la emoción, pues resulta muy difícil explicar cómo a través de su narración Elena está reviviendo su sueño, con la emoción de un verdadero reencuentro con su padre (emoción que todavía se aprecia en la grabación) y que se desvanece o se transforma cuando, de nuevo, vuelve a revivir el momento de la desilusión amarga y dolorosa de despertarse. Es un sueño que escribió cuando tenía 40 años, bien redactado, expresando todos sus sentimientos, pero la vergüenza de que lo leyera alguien le hizo ocultarlo en un libro. Sin embargo, aunque nunca se lo dijo, cree que su madre lo encontró y lo leyó, porque le dijo al poco tiempo: *"Elena, mira el sueño que he tenido. Que vino papá y le dije yo: ¡Ay que lástima que no te pueda ver Elena!, que se ha muerto, que yo ya me había muerto y que yo no lo veía... en esa visita que vino. O sea, que ella soñó que la que me había muerto era yo y que qué disgusto que él no me pudiera ver con las ganas que yo tenía de verlo, que volviera".* Para Elena, sin duda alguna, esto era una prueba inequívoca de que su madre había leído la redacción de su sueño. Pasados unos días, a pesar de que lo hubiera guardado para siempre, lo cogió y lo rompió, por miedo de que pudiera leerlo otra persona, además de su madre, desvelándose los sentimientos tan íntimos que allí había expresado.

Pensamos que esos sueños obedecen en parte a no haber pasado un duelo *convencional*. Es el duelo suspendido o no resuelto del que habla Mesa (2005) o el duelo inconcluso de Fernández de Mata (2009) y que se corresponde con aquel duelo que tuvieron los familiares que no pudieron llorar a sus fallecidos o tuvieron que realizarlo a escondidas, con la seguridad de que habían sufrido un desenlace muy violento, y al que contribuyó el silencio, el no poder buscar sus cadáveres para darles digna sepultura, así como las represalias económicas, sociales y judiciales. En estos duelos, en palabras de Mesa (2005): "el sufrimiento se «congela», se hace presente, omnipresente, siempre presente..." (p. 15). Distintas etapas del duelo *normalizado* se hacen crónicas, como el impedimento de aceptación, al pensarse en la posibilidad de que exista una mínima esperanza de vuelta del ser querido, al no haber sido visto el cuerpo del fallecido. La etapa de la depresión también se eterniza, al no poderse dar por zanjado el ritual (Mesa, 2005)[10]. El duelo de estas familias, por tanto, no podía ser concluido porque no tenían un cuerpo que enterrar, ni un lugar que visitar, ni una lápida que adecentar o en la que depositar flores. No solo se les privó de los cuerpos de

sus difuntos y de la ubicación del lugar en el que se hallaban sus restos, además se les negaba la posibilidad de concluir el duelo y se dificultaba el sentido del luto, pues el estado legal de sus deudos -si es que podemos denominarlo así- era de indefinición, quizás de desaparecido, hasta que se produjo, una vez fallido el golpe de Estado, un interés por dar legitimación jurídica a todas las atrocidades cometidas, situaciones que se encontraban en un limbo legal, permitiendo inscripciones de defunción en los registros civiles. Estas inscripciones, si bien son diligencias legales, representan en nuestras sociedades otra forma de ritual que ayuda en el proceso de aceptación de la muerte.

El duelo (y el luto), según Elena, lo vivió el día de su primera comunión. Fue en el año 1937 cuando las tres hermanas mayores recibieron este sacramento católico el mismo día, ella con tan solo cinco años y sus hermanas con siete y ocho años. Su madre las vistió de negro y ella se preguntó toda la vida por qué su madre, al realizarles un traje nuevo, lo hizo de negro, sin atreverse a preguntárselo por no causarle más dolor. Un día, ya cuando su madre vivía con ella en Cádiz, le preguntó: *"Mamá no me quiero morir sin que me digas por qué el día de la primera comunión nos pusiste vestidas de negro si nos tenías que hacer un vestido nuevo"* Y le contestó: *"Porque era la única forma que yo tenía de protesta, por lo que habían hecho con tu padre"*. Ya en esos días iban de luto, pero tampoco se lo quitaron para recibir este sacramento. Para ella fue un día muy triste, no tanto por ir vestidas de negro, sino por cómo se sentía: *"¡Es que ese día fue muy triste para mí!"* Enfatizando el *muy* que repite en varias ocasiones, además de ser un momento al que vuelve en distintas entrevistas. Un día muy triste, según ella, sin venir a cuento para una niña de cinco años, un día que se suponía que tenía que ser alegre y en el que, además, habían tenido un buen desayuno. En nuestra tradición cultural, la primera comunión se ha convertido en un rito de paso que trasciende el significado religioso para convertirse en un día de celebración y de regalos en el que el o la protagonista ha de disfrutar para recordarlo como un momento muy especial de su infancia y para toda su vida. Por eso resulta tan significativo el recuerdo triste, tan triste, que alberga de este instante de su vida por lo reciente de la muerte de su padre. Elena se expresa en un tono muy dubitativo a este respecto, pues nos dice que era muy pequeña para poder explicarse por qué se encontraba tan triste, lo cual nos conduce a una emoción, no racionalizada, que representa muy adecuadamente su vivencia del duelo y el luto por su padre, como parte de esa memoria sensitiva de la que hablábamos anteriormente. Luego se queda callada, en silencio,

como si siguiera sin entender qué la hacía estar tan triste aquel día. No lo sabe con certeza, quizás, nos dice, también contribuiría el ir de negro, por el contraste que produce con el tradicional vestido blanco, pero lo que sí tiene claro es que fue un día muy triste para ella, y así nos lo repite en varias ocasiones. Llama también la atención la edad, a pesar de que nos dice que la examinaron porque así lo solicitó el párroco de la iglesia para comprobar su preparación para la toma sacramental. Este momento es una parte de su historia que Elena ya ha contado en varias ocasiones, entre otras para el documental *Las víctimas sin llanto*, pues ha intervenido en repetidas ocasiones para prensa, televisión, homenajes y publicaciones sobre la biografía de su padre, lo cual le ha permitido entrenarse en la realización de entrevistas. No en vano, en nuestro primer contacto telefónico, nos decía, con cierto aire de broma, que ya había dicho en ocasiones anteriores que no concedería más entrevistas. Esto condujo a que la historia de Elena estuviera más dirigida, atendiendo al guion orientativo incluido en el anexo, por el propio investigador, mostrando un carácter menos espontáneo o de menor estructuración por la propia narradora en el momento del discurso.

Estos episodios constituyen un ejemplo de ese duelo no resuelto que en alguna medida perdura en la conciencia de nuestra protagonista. Sin embargo, en contra de lo que pueda suponerse, Elena sostiene que si hubiera tenido la oportunidad de despedir el cuerpo de su padre, una vez fallecido, siguiendo los rituales de nuestra tradición cultural en aquel momento, es decir, si le hubieran dado un entierro digno a su padre, en lugar de figurar como desaparecido, aquel día aún habría sido más triste, porque el hecho de la incerteza le hacía albergar una pizca de esperanza, por más que, a lo mejor su madre, no la tuviera. Es la esperanza la que le permitió tener y recordar aquel sueño que le hizo creer que su padre volvía. Para ella, es un mecanismo de la propia naturaleza humana el que nos permite irnos adaptando a la aceptación de la pérdida de una manera más gradual. En su caso, el día que se despertó con aquel sueño resolvió un largo proceso de reconocimiento, desde las propias estructuras inmaduras de una niña, de que su padre ya no volvería. Ella no mantiene que verdaderamente se creyera que su padre iba a volver, sino que era una ensoñación, una ilusión fijada en una esperanza totalmente remota e irreal, de creer que verdaderamente aquello podía ocurrir, aún a sabiendas que era imposible.

Ambos episodios, tanto el relato del sueño con la vuelta de su padre, como el momento de la primera comunión y ese vestir de negro, nos sitúan en la infancia rota de nuestra protagonista por la ausencia de la

figura paterna. Este último, además, supone un momento muy reciente al asesinato de su padre y condensa esa necesidad de luto, actuando contra las reglas tradicionales y simbólicas del color blanco en el vestir durante el ritual católico, cuya inversión se convierte en el único cauce de expresión pública para el alivio del dolor. Estas familias, al menos, tuvieron la posibilidad de protesta que hemos descrito, pues en otros casos se les prohibía, además de visitar la ubicación de los restos de sus difuntos si era conocida, la realización de un duelo público y el vestir de luto (Fernández de Mata, 2006).

Su padre fue detenido al día siguiente del golpe militar, junto a todos los concejales del Ayuntamiento. Allí pasó tres días encarcelado, como recoge Núñez Calvo (2003), siendo luego trasladado al Penal de El Puerto de Santa María, donde acudía su esposa y su padre a visitarlo, llevándole ropa. Su madre, nos dice Elena, recordaba una persona muy educada que la atendía cuando iba a visitarlo los primeros días al ayuntamiento, que había sido nombrado guarda municipal por parte de su padre, siendo ya alcalde, y que había trabajado de sepulturero a su llegada a Puerto Real. Recuerda que cuando se lo encontraba por Cádiz, ya de mayor, esta persona aún la miraba a ella, nos dice, con *"ojitos de pena"*. En la prisión de El Puerto de Santa María estuvo hasta que el 22 de agosto a su madre le entregaron un paquete con sus cosas personales y le dijeron que no fuera más a verlo, que allí no estaba, sin decirle dónde se encontraba. Cuando su madre llegó a su casa aquel día se sentó en una butaca y perdió el conocimiento. Recuerda la cantidad de gente que acudió en aquellos momentos al patio de la vivienda hasta que a ella y sus hermanas se las llevaron para otro lugar.

José María Fernández Gómez fue asesinado la madrugada del 21 al 22 de agosto. En Puerto Real, según recoge Pizarro Fernández (2011, 2006), algunos ciudadanos al tener noticia de la sublevación en Cádiz salen a la calle y registran los domicilios de conocidos derechistas y la escuela de La Salle en busca de armas, además de proveerse de herramientas para cortar los accesos a Puerto Real por San Fernando y El Puerto de Santa María. Algunas personas incendian la Iglesia de San Sebastián, la de San José, la casa del párroco y la residencia de los Padres Misioneros del Corazón de María, huyendo las personas que las habitaban. En los exteriores se prendieron hogueras con los muebles, imágenes y demás enseres religiosos que según los testimonios fue intentado impedir por el alcalde José María Fernández Gómez, a pesar de que en el informe de las autoridades golpistas para su causa se dijera que se hallaba de parte de las revueltas, acusándosele



AÑO DE LA VICTORIA

Alcaldía de Puerto Real

NEGOCIADO Industrial.

NUM. ....

Correspondo a su oficio fecha 26 del pasado Junio manifestandole que los Sres. Comisionista que en este dia vienen ejerciendo la expresada industria en esta localidad son Don Serafin Alfama Sanchez-Movellan- D. Manuel Perez Torrez-(hoy su hija Dª Josefa Perez Martinez) D. Matias Calvo Dominguez - D. Antonio Delage Atané - D. José Benitez Benitez y D. José Mª Fernandez Gomez,(este ultimo, desapareció); y Como Comisionista de tránsito Don Manuel Fernandez Gomez en el Portazgo.

Dios guarde a V. muchos años.

Puerto Real 3 de Julio 1.939.

El Alcalde.

Sr. Secretario del Colegio Oficial del Cuerpo de Agentes Comerciales.

Cadiz.

48

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL
PROVINCIA DE CÁDIZ

Reemplazo de 1922
Caja de Recluta n.º 18

Antecedentes relacionados con el individuo que se expresa, así como su filiación político-social y parte activa que haya podido desarrollar antes y durante el Movimiento Salvador de España.

Nombre José Fernández Gómez
Hijo de Juan y de Amalia
Natural de Puerto Real provincia de Cádiz
Estado .... profesión ....
Edad 38 años.-Domicilio Gral. Franco 31

Filiación político-social ....

Actividad política anterior al 18 Julio de 1936 ....

Actuación durante el dominio rojo y comportamiento ....

Actuación y comportamiento desde el 18 de Julio 1936 ....

Situación actual Desaparecido,

Puerto Real 15 de Abril de 1940
El Informador,
Antonio Medina

Fotos 10 y 11: Respuesta del Ayuntamiento de Puerto Real al Sr. secretario del Colegio Oficial del Cuerpo de Agentes Comerciales y antecedentes personales para la Caja de Recluta con la mención de "desapareció" y "desaparecido" en referencia a José María Fernández Gómez. Documentos cortesía de la CNT de Puerto Real. Legajos 386 y 383 (2) 1940, respectivamente, del Archivo Histórico Municipal de Puerto Real

de repartir armas y colaborar en los hechos acaecidos en estos días. Según Pizarro Fernández (2011, 2006), en comunicación obtenida a través del diario *La información* de 16 de agosto de 1936, la propia superiora del Hospital de la Misericordia, Loreto Goenaga, declaró en una carta publicada en el periódico en defensa del alcalde su no implicación en los sucesos y la defensa que este realizó, salvándoles probablemente la vida, sin que fuera tenida en cuenta esta declaración para evitar su fusilamiento. La carta, recogida por Alfonso Aguirre Cabezas en la edición por el propio autor de la recopilación de textos *Don José María Fernández Gómez. Último Alcalde republicano del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real* decía: "... Las turbas se disponían a incendiar la Iglesia de la Victoria de este Hospital de la Misericordia [...] A nuestro cargo existen acogidos ancianos y la angustia ahogaba nuestros pechos ante el inminente peligro que todos corríamos. Bastó con que habláramos por teléfono con el entonces Señor Alcalde (Sr. Fernández Gómez) para que seguidamente enviara fuerzas [...] y quedaran garantizadas la Iglesia, el Hospital [...] las vidas de los ancianos y las nuestras propias. Desde aquel mismo momento nos consideramos seguras, así como no tuvimos ya el menor temor porque incendiasen nuestra Iglesia de la Victoria". La nota de prensa publicada por el propio director en el diario de tendencia derechista *La información* decía: "Algo sabíamos de esto y aún más de lo que en la misma carta se expresa. Sabíamos que el entonces alcalde de Puerto Real, que consiguió con su presencia evitar que fuese saqueado y quemado dicho edificio, en cuanto tuvo conocimiento de haber sido declarado el estado de guerra en Cádiz y su provincia, anuló las órdenes que poco antes recibiera del Gobierno que moría y recogió todas las armas a las turbas, lográndose con ello que al llegar las fuerzas en la mañana del día 19, no tuvieran que hacer un solo disparo". Ni la declaración de la superiora del Hospital de la Misericordia ni siquiera su amistad personal con el general Varela y su familia, que menciona Núñez Calvo (2003) en su artículo, lo pudo salvar de su trágico final. El día 19, procedentes de San Fernando, llegan las tropas de Infantería de Marina mandadas por el capitán Juan Conforto Thomas y, sin llegar a tener que realizarse disparos, se proclama comandante militar de la plaza, procediendo a la detención de la corporación municipal.

Elena también refiere acudir con su marido de joven a una sastrería de la calle San Francisco de Cádiz, cuyo dueño le dijo en una ocasión que había visto una fotografía de su padre con ella y sus hermanas de niñas. Era una fotografía que Elena recordaba que había estado en su casa. El

dueño de la sastrería le dijo que su padre la llevaba en la cartera y que se la había mostrado mientras compartía cárcel con él. Según le contó a Elena, él fue sospechoso por la amistad que tenía con representantes de la política, como era el caso de su padre. Además le confesó que le debía a él su prosperidad en el negocio, porque en su trabajo como representante comercial de telas de confección para trajes de hombre, su padre le había incitado a comprar en los inicios de la sastrería, permitiéndole pagar cuando recuperara el dinero con la venta de los mismos. Aquello, le decía, era algo que no se le olvidaba. Elena cuenta también que su padre era representante de vinos de calidad, habiéndole dejado el padre de José María Ruiz Mateos a deber el dinero de las últimas ventas que luego, una vez asesinado, le negó a su madre.

Del mismo modo, habla Elena de una mujer que cuando la veía a ellas por la calle comenzaba a gritar: *"¡Qué lástima! ¡Qué lástima! ¡Qué lástima!, con lo buenísimo que era ese hombre. ¡Qué lástima! ¡Qué criminales!"* y que a la vez Elena supone que se acordaba de su hijo, que también fue fusilado en aquellos días.

A pesar de estas historias, Elena nos manifiesta: *"Mi madre no nos hablaba... en absoluto..."* de la ausencia de su padre: *"Bastante tenía ella con tenerse que mantener entera, que fue bastante, que fue bastante"*. Y de nuevo en referencia a su amiga Isabel, esta le decía: *"Pero por lo menos vosotras tuvisteis a tu madre bien, que apechugó con todo"*, ya que, según nos cuenta, la madre de su amiga tras el fusilamiento de su marido no se levantaba ni siquiera de la cama. *"Ellos pasaron... ¡mucho!"*, nos dice, e insiste en que al menos su madre servía para buscarles a ellas la comida, vendiendo, cambiando objetos de la casa y cosiendo. Sobre todo cosiendo porque lo hacía rápido y bien. Incluso tuvo, durante muy poco tiempo, porque no prosperó, un pequeño puesto en el interior de la casa en el que vendía frutas. Pero hablar en su casa a sus hijas de lo ocurrido, asegura Elena, que no lo hizo nunca. Es propio de estos procesos, que sean los hijos e incluso, con más frecuencia, los nietos los que se atreven a hablar, ya que la dura represión franquista, no solo consiguió la desaparición y muerte de una gran parte de los contrarios a la insurgencia militar contra el gobierno frentepopulista, sino que impuso un silencio que pretendía borrar de la memoria cualquier recuerdo de lo que había sido el régimen de la Segunda República y de las personas que lo representaban. Este silencio que Elena nos expresa que mantuvo su madre en su casa, con su familia, respecto a la tragedia vivida, no hace sino reforzar la transmisión generacional del trauma que probablemente quisiera evitar no hablando de lo sucedido a sus hijas.

Otro momento clave de la historia de Elena es cuando nos cuenta cómo presenció en su casa la quema por su madre y su abuela de numerosos documentos que, tras la muerte de su padre, podían comprometer a otras personas, puesto que las enemistades personales, asegura, motivaban también la delación de otros. Al cabo de los años, cuenta que se enteró del porqué de la quema de estos documentos. Al parecer fue porque un médico falangista, amigo de la familia incluso, le preguntó a su madre, queriendo comprometerla, por una persona que se había librado, por lo visto un farmacéutico militar. Recuerda a su madre y a su abuela, acaloradamente, quemando todos los documentos para que no fuera a quedar ninguno que pudiera suponer la inculpación de nadie. En este episodio resulta significativo que el falangista intente convencer a su madre explicándole que esta delación la podría beneficiar en su situación, como si después del asesinato de su marido fuera a renunciar a defender su memoria para garantizarse mejor la supervivencia.

Nos narra también cómo su prima con 12 años había oído las conversaciones cuando un grupo de falangistas acudieron a su casa tras el asesinato de su padre para requisar objetos de valor. A esta prima suya, muy amiga de ella, le gustaba escribir, la poesía, la pintura... y ella la acompañaba a sus reuniones en las que conoció a varios poetas y escritores de cierto renombre, así como también nos narraba otra ocasión en la que acompañó a su amiga Isabel en unas reuniones de poesía que se celebraron en el Hotel Francia de Cádiz, pero de las que salió muy decepcionada. Elena nombra muchas veces durante las entrevistas, como en este caso, a personas pertenecientes a las clases pudientes de la época, como por ejemplo el vizconde de la Casa González al hablar de las reuniones a las que asistía con su prima o cuando hace referencia a los hermanos Gener Cuadrado, Eduardo y José Luis, marinos los dos, contrayendo matrimonio este último con la hija de la Condesa de Villafuente Bermeja y llegando el primero a ser almirante de la Armada. Esta señora, nos cuenta, protegió mucho a su madre, incluso ayudándola al encargarle la vestimenta de una cofradía a la que había regalado la imagen. También menciona a Juan Antonio Campuzano Hoyos, vicepresidente de la Diputación Provincial, amigo de su padre y amigo y compañero de partido de su tío, también represaliado, y que, según ella, escribía estupendamente, así como a Elías Ahúja Andría, conocido por sus obras de beneficencia y que emigró a América al estar también represaliado. Todos estos nombres acreditan la buena posición social que llegó a alcanzar la familia y a la que ella se esfuerza, a pesar de la pauperización sufrida

como consecuencia de la violencia política, en seguir perteneciendo. El suceso al que hacíamos referencia oído por su prima se refiere a cuando el entonces gobernador militar puesto tras el golpe de Estado, mandó llamar a su madre, pensando ella que acudía a un interrogatorio, cuando la finalidad era avisarla de que iban a ir falangistas a requisarle los objetos de valor que tuviera. Elena cree que este hombre se debió de compadecer de su familia, después de lo que le había ocurrido a su padre. Ante este llamamiento, su abuelo, recuerda, le decía a su madre que contara lo menos posible, pensando que le preguntarían sobre aspectos de su padre que en esos días, según cree Elena, era cuando se procedía a la pantomima de buscarlo como desaparecido. Este temor, sin embargo, nos hace cuestionarnos en qué medida el resto de la familia que había sobrevivido a su padre seguía temiendo por sus vidas. Su prima le contó cómo fueron a su casa mujeres falangistas de Puerto Real, realizando un recuento de los objetos de valor que había en la misma y una de ellas, muy conocida pero de la que no quiere dar el nombre, le dijo a su madre: *"María, ¿tienes alguna joya?"* Y la madre le contestó: *"La única joya que había aquí se la llevaron ustedes"*. Aquí se produce un momento de silencio en la entrevista, uno de esos momentos en los que la emoción del testimonio desvela todo su contenido trágico en una sola frase y ante el que no es necesario que se aporten más explicaciones o detalles



Foto 12: José María Fernández Gómez

descriptivos del momento de dolor que se vivía en la familia de nuestra protagonista. Elena recuerda a la persona que habló con su madre porque además estas mujeres de falange acudían a su casa, como a tantas otras, a llevar regalos por la festividad de Reyes. Es un ejemplo de las expoliaciones que las familias de las personas represaliadas sufrieron, porque el estigma de *rojo* no solo se quedaba en el político, sindicalista o militante fusilado, sino que se transmitía a toda la familia del fallecido, como la pertenencia a un grupo étnico en el holocausto judío, pero además con el agravante de la convivencia que se vieron obligadas a mantener con los verdugos y sus lastimosas obras de caridad. También supone detenernos en qué resulta significativo de sus recuerdos y eso es apreciable, nuevamente, al recordar a las falangistas concretamente en el día de Reyes.

La comparación de su historia con la de Isabel de Azcárate Ristori es frecuente en numerosas ocasiones de su relato, porque advierte que la familia de su amiga lo pasó peor. Recuerda que uno de los hermanos de ella, el mayor, que contaba cuando el fusilamiento de su padre con 18 años, tuvo que huir perseguido por su pertenencia política, si bien, reconoce que, al menos ellos, por haber sido su padre un militar que se mantuvo leal a la República, sí tuvieron pequeñas pensiones para poder sobrevivir. En su caso, cuando por fin un juez en Puerto Real, Rafael de Cózar, se compadeció de ellos y declaró a su padre como fallecido en abril de 1940[11], ya había pasado el período para solicitar posibles pensiones, quizás, nos cuenta, por algún seguro que tuviera su padre como representante comercial. Al nieto de este juez le tiene un gran aprecio, así como a su familia política, que también conoció, ya que ella y sus hermanas en muchas ocasiones comieron en la casa de sus ascendentes en tiempos de la posguerra, antes de acudir al internado. Era la casa de un médico de Puerto Real, conocido por su carácter altruista y que, según nos cuenta, las invitaba a comer con la excusa de que jugaran con su hija. Elena cree, sin embargo, que realmente el motivo era que se querían asegurar que no estuvieran pasando hambre en sus casas.

Para Elena, la religión es un aspecto importante de su vida y, nos dice, que le ha permitido perdonar a las personas que le hicieron tanto daño al llevarse a su padre. En varias ocasiones, menciona este perdón, que cree que sin el apoyo de la religión habría sido imposible. Distingue entre ser cristiano o católico y el apoyo que al régimen ofreció la institución de la Iglesia. En un momento de su historia, mientras se refería al período de la dictadura, nos decía: *"Yo antes quería perdonar, perdonar... Y yo perdono, pero,*

claro, no quita para que comprenda que el régimen... a mí me lo quitó todo. Pero es que no me lo quitó a mí, porque yo, encima, fui una favorecida, después, pero es que había mucha gente que se quedaban en la miseria, que se murieron... sucias, hasta no tenían ni para lavarse, que no tenían para comer, vamos, vamos... Eso es que no... Es que eso no tiene nombre, no tiene nombre". En sus palabras es apreciable el conflicto entre sus creencias religiosas y la militancia política que es causa del asesinato de su padre, no reivindicada suficientemente a nuestro parecer, en parte porque sus recuerdos como niña apenas reconocen la faceta política del mismo, ya que ni tan siquiera conocía que fuera alcalde, y en parte también por la educación religiosa y la socialización en el franquismo. Perdonar, por tanto, no implica, como se desprende de las palabras de Elena, olvidar el daño causado, entre otras cosas porque aún duele, a pesar de reconocerse como privilegiada social ante las situaciones de extrema pobreza en la que quedaron tantas personas en la posguerra. Conviene la suerte que tuvo ella al disponer de becas para estudiar, así como por las redes de apoyo que en algunos momentos tuvieron ante la quiebra vital que supuso el asesinato de su padre, lo cual muestra una clara conciencia de pertenencia social ante la amenaza del desclasamiento que suponía, en definitiva, la guerra de 1936 como lucha de clases sociales.

La etapa laboral

Elena, tras acabar sus estudios, volvió a Puerto Real y comenzó impartiendo clases en su casa porque, de haberlas dado durante los meses de verano en sus vacaciones, era conocida como maestra. Afirma que tenía muchos alumnos y alumnas, sin explicarse muy bien el motivo de su éxito, pero entendiendo que a medida que la conocían aumentaban las personas interesadas en que ella les diera clases, incrementándose sustancialmente el alumnado durante el verano. Apenas disfrutaba de tiempo libre y afirma que no podía decir que no porque se enfadaban.

Por mediación de un primo suyo, jefe de contabilidad en los Astilleros de Matagorda, tuvo noticias de que el director de entonces necesitaba una *"telefonista especial"*, según decía. Su primo, mandado llamar por el director, no sabía si Elena, al ser maestra, aceptaría el puesto que le estaban ofreciendo, pero el director insistía que no quería una telefonista corriente, por lo que se entiende que buscaba alguien con más formación y preparación. Comenzó a trabajar en los astilleros y al poco, después de prepararse

por libre, superó las oposiciones para maestra, siendo su primer destino provisional en Sanlúcar de Barrameda y solicitando la excedencia al cabo de un mes. Es una decisión que ya tenía tomada, nos cuenta, porque solicitó los permisos oportunos para examinarse y posteriormente tomar posesión de su puesto. Afirma que de maestra se ganaba muy poco (en torno a unas mil trescientas pesetas de la época), por lo que no era suficiente teniendo que vivir fuera de la casa que compartía con su madre y hermanas en Puerto Real, mientras que en Matagorda llegaba a ganar más del doble (alrededor de tres mil de las antiguas pesetas).

Por otra parte, nos cuenta que en las empresas que pertenecían al Estado, a excepción de los colegios, cuando una mujer contraía matrimonio se veía obligada a abandonar el trabajo, con objeto de que pudiera dedicarse a *su casa*. Esto que en la actualidad nos parecería discriminatorio en nuestra sociedad, entraba dentro de la planificación familiar de la vida laboral de las mujeres, cuya subordinación al hombre estaba justificada por la dedicación al hogar y a la familia que debía ejercer la mujer. Así le ocurrió a su hermana María del Carmen que trabajaba en Secretaría de Contabilidad en la Empresa Nacional Bazán. Esto suponía dejar de percibir el sueldo principal que en esos momentos entraba en su casa. Su hermana Amalia que trabajó como enfermera y posteriormente en una farmacia fue la primera que al casarse tuvo que dejar de trabajar fuera del hogar. Esta, al ser la mayor de las hermanas, se vio obligada a actuar como cabeza de familia. María del Carmen, que finalmente contrajo matrimonio tres meses después que Elena, dejó su puesto en la empresa antes que ella con objeto de preparar su boda y porque, según nos cuenta Elena, llevaba desde los 17 años trabajando. Como consecuencia de que su hermana Amalia hubiera dejado de trabajar, Elena recuerda como un día 25 de cierto mes fue a pedir una subida salarial a su jefe y ya a final de mes contaba con 450 pesetas más en su nómina.

Noviazgo y matrimonio

Elena trabajó en estas oficinas de Matagorda durante unos cinco años, hasta contraer matrimonio el 15 de septiembre de 1962, recibiendo lo que se conocía como la dote nupcial, que era como una indemnización actual, en la que se entregaba un sueldo por cada año trabajado, dada la obligatoriedad de ser despedida al casarse. Su marido, Manuel Núñez Rosano, había estado

casado desde los 26 años con la que había sido su novia de toda la vida, naciendo fruto de esta unión una niña. Su esposa había fallecido y, al poco de quedarse viudo, la madre de una amiga suya, tomando el té en su casa, le dijo *"Elena, hay un novio para ti buenísimo"* a lo que ella contestó *"Yo no estoy buscando novio"*. Pero, insistiendo, la madre de su amiga le decía: *"Pero es que es buenísimo"* y comentaban la triste situación en la que él se encontraba después de quedarse viudo con una niña pequeña.

Al cabo de cuatro o cinco años, nos cuenta Elena, que estando en una tómbola de caridad de Acción Católica se lo encontró comprando papeletas, aunque no por casualidad, ya que él iba buscando tener ese encuentro a sabiendas que ella colaboraba allí. A partir de ahí comenzaron a salir juntos y al cabo de un año aproximadamente se casaron, cuando ella tenía ya los 30 años, siendo él dos años mayor.

Elena recuerda especialmente de su boda la vergüenza que le daba vestirse de novia por su timidez. La luna de miel fue viajando por varias ciudades, como Ronda, Málaga, Granada..., si bien es un aspecto de su vida del que no se mostró muy dispuesta a hablar en las entrevistas.

Cuando se casaron, su marido ya se había interesado por un chalet que llevaba tiempo cerrado y que mientras paseaban acostumbraban a ver a la salida de Puerto Real hacia San Fernando. Casualmente, ella conocía a la dueña y su marido le pidió que intercediera para ver si lo podían alquilar.

La hija del primer matrimonio de su marido había estado viviendo con su suegra mientras estuvieron en Puerto Real, salvo en ciertos períodos de vacaciones, recibiendo una manutención por parte de su padre y no fue hasta que se fueron a vivir a Cádiz cuando definitivamente se trasladó a vivir con ellos, cuando ya la menor rondaba los ocho o nueve años de edad. El nuevo matrimonio había tenido ya otra niña mientras vivían en Puerto Real que había fallecido con nueve meses y medio enferma del corazón. A partir de este trágico suceso, ambos decidieron dejar la casa en la que vivían y trasladarse a un piso en Cádiz, propiedad de la empresa en la que trabajaba su marido, la Central Térmica. Además de su trabajo en estas instalaciones, Elena nos cuenta que también era profesor de la Escuela de Náutica en Cádiz.

Después de su primera hija fallecida, el matrimonio tuvo cinco hijos más. La mayor fue María Lourdes, seguida de Eva, Manuel, Beatriz y Arantxa. Su marido murió, bastante joven, con tan solo 54 años en 1983, fecha desde la que Elena permanece viuda.

Esta parte de la historia de Elena, como es apreciable por la extensión dedicada, resulta de menor interés para nuestro trabajo y así también lo advertía Elena, que no estaba acostumbrada, dada las numerosas entrevistas realizadas, a que alguna de nuestras preguntas para elaborar su historia de vida se adentrara en aspectos que se alejaran de los acontecimientos relacionados con el asesinato de su padre. Pero no dejan de tener interés para conocer cómo se produce su readaptación al nuevo régimen, tras el período de estudios en el internado religioso, al incorporarse a un puesto de trabajo bien remunerado dentro de los Astilleros de Matagorda, así como a través de su participación en una organización como Acción Católica y, finalmente, su matrimonio y nueva familia.

Posguerra, franquismo y transición a la democracia

Entrando en el período de la posguerra y el franquismo, Elena habla de las expoliaciones sufridas a los que se habían señalado como partidarios de la República por parte de los afines al nuevo régimen, narrando brevemente, incluso, el miedo que hubo respecto a la casa en la que ellos vivieron, perteneciente a la familia Gener Cuadrado, de que hubiera sido ocupada por soldados italianos si ellos se marchaban antes de que los propietarios volvieran. Y así, con respecto al régimen dictatorial, comentaba: *"Visto lo que he visto. Cómo se enriquecieron todas las familias... Y todos los de alrededor... Y cómo se alió con Hitler y todo lo que sabemos. Y con el de Italia y los soldados italianos que vinieron aquí a Puerto Real, incluso, y a toda España. Estaban liados con lo peor".* Señala la injusticia de las muertes que sucedieron tras el golpe de Estado, por lo innecesaria de las mismas, además de la de su padre. Acepta que se puedan dictar sentencias de muerte condenatorias por cometer crímenes, *"pero... gente buena, porque cambia un régimen, quitarlos de en medio, por Dios. Es que eso es lo último"*, afirma.

Respecto a su posible implicación política o sindical, una vez llega la transición a la democracia, Elena manifiesta: *"Es que... la experiencia... Se perdió mucho. Se perdió mucho. Como para exponerte otra vez... [...] porque la experiencia en mi casa fue total, ¡vamos! No se me hubiera ocurrido, ¡vamos! No se me ocurre..."* Una primera interpretación de estas palabras nos conduce a percibir el miedo que la militancia y las ideas políticas causaron tras el golpe militar de 1936 y los cerca de cuarenta años de dictadura franquista. La lección desde luego se impartió a costa de mucha sangre, por lo que no

resulta extraño el miedo común percibido en muchas de las personas mayores que vivieron la tragedia de la guerra de 1936 a hablar o mezclarse en política. Aquí, la desvinculación ideológica que comentábamos que mantenía Elena de niña respecto a la figura de su padre se consolida ante la posibilidad real, una vez llegada la democracia, de ejercer actividad política alguna.

Nos cuenta, a modo de ejemplo, una pequeña historia sobre un líder político, Manuel Cantarero del Castillo, fundador del partido Reforma Social Española, que se presentó a las primeras elecciones democráticas de 1977 por varias provincias españolas, sin obtener representación parlamentaria. Se trataba de un partido de corte socialista, cuyo origen está en el Frente de Juventudes, de la que derivaba una rama del falangismo. En un mitin celebrado en Málaga en 1977, Manuel Cantarero del Castillo decía: "En el programa electoral de nuestro partido se apunta a la necesidad ineludible de la inmediata y radical superación de los planteamientos políticos basados en la oposición franquismo-antifranquismo, se condena toda política basada en referencias al pasado de enfrentamientos fratricidas y se pide una cancelación histórica del mismo con la aceptación por todos de un concepto de *culpa colectiva* (la cursiva es nuestra), se propugna un compromiso nacional entre todas las fuerzas políticas para el asentamiento y la consolidación de la democracia, señalándose para ello una general presunción de la buena fe en el contrario, sea el que sea y, esté donde esté." Entre las propuestas de su partido, se contemplaba la separación e independencia de los poderes públicos, de la Iglesia y el Estado, Parlamento unicameral, autonomías generalizadas para las regiones y países que integran España, sindicalismo obrero, reivindicativo y de gestión y participación, absolutamente autónomo e independiente, etc.[12]. Pues bien, este político mantuvo mucha relación con algunos compañeros de su marido que se afiliaron a su partido en los años de la Transición, entre ellos profesores de la Escuela de Náutica, siendo también conocido por su esposo. En este tiempo, nos dice, notó que su teléfono estaba intervenido. Su certeza al respecto es total, ya que por su experiencia como telefonista, nos explica, identificaba perfectamente tal situación. Al ser animada ella a participar en este nuevo partido por un compañero de Manuel Cantarero del Castillo respondía: *"Yo he sufrido mucho el que mi padre perteneciera a un partido [...] porque no sé si tú sabrás que yo me quedé huérfana por esto... que a mí no se me ocurriría..."* Y ni el argumento de estar en otros tiempos la tranquilizaba frente al temor de que pudieran volver a cometerse las mismas atrocidades que vivió en su infancia. Es el

pensar, premisa muy recurrente en las personas que vivieron el golpe militar, que las circunstancias pueden cambiar mucho de manera inesperada, tal vez como recientemente hemos descubierto la generación actual con la crisis económica.

Del golpe de Estado de 1981, Elena dice que la primera que se enteró en su casa fue su madre, a pesar de que le fallaba bastante el oído y que ya vivía con ellos por su avanzada edad. Afirma que su madre captó al instante que se trataba de un golpe de Estado y que así se lo advirtió a ella. Después de escucharlo por la radio, llamó a su marido al trabajo para informarle de lo que estaba sucediendo, sin que este le diera la misma importancia que ella. Elena le insistió, ya que él trabajaba en la Central Térmica y aquel podía ser uno de los puntos estratégicos, al igual que las emisoras de radio, televisión... y demás lugares de los que se toma el control en primer lugar en estas situaciones. Aquella noche, nos cuenta, permanecieron muy atentos a la radio, hasta saber el desenlace de aquellos sucesos.

Durante las elecciones democráticas de 1982, Elena narra cómo intercedió convenciendo a su marido de que votara al PSOE de Felipe González, argumentándole de esta manera: *"Mira, a nosotros nos va a perjudicar, seguramente, pero le va a favorecer a muchísima más gente porque hay muchísima gente que pueden menos que nosotros. Yo, le voy a votar al Partido Socialista, aunque me perjudique a mí. Y dice: pues me has convencido, lo voy a votar yo también"*. Se trata de una muestra de esa conciencia de pertenencia de clase que comentábamos con anterioridad. En estos momentos cuando Elena habla de la familia de su marido, prefiere que se desconecte la grabadora para poder hablar con más libertad de lo que pensaba que influía en su escaso interés por la política. Y no fue solo en esta circunstancia cuando la grabadora permaneció apagada. Con anterioridad y desde el inicio de la entrevista, se excluyen algunos episodios que no quedaron registrados por voluntad expresa de nuestra entrevistada, incluso la aportación de muchos nombres de personas relacionadas con su vida que Elena nos advirtió que no anotáramos y que, por tanto, no se reflejan en este libro. Esto constituye, a nuestro entender, una reserva por el miedo a una posible desvirtuación del uso de la información facilitada y a que muchas de las personas que ella nombra o bien siguen vivas o bien lo están sus descendientes. Algunos aspectos espinosos de las historias personales acaban reflejando que los acontecimientos que tratamos son aún muy recientes en el tiempo y que sigue existiendo cierto recelo a hablar sobre ellos. Esta prudencia con los nombres muestra, así mismo, una actitud protectora hacia los descendientes de

las personas que causaron daño a su familia en un intento de romper la posible herencia de la culpabilidad.

En otro momento, situándose en el período democrático, una vez fallecido su marido, refiere un encuentro con un matrimonio de un compañero de este en la Escuela de Náutica que ella consideraba un matrimonio ideal y con los que en ese encuentro casual comienza una conversación en la que se critica el período, ya entonces lejano, de la Segunda República. Al salir ella en defensa de los muchos jóvenes trabajadores de las factorías navales que mataron, sin mencionar su historia personal, el compañero de su marido le espetó: *"¡Serían de sindicatos!"* a lo que ella contestó con una pregunta: *"¿Pero tú crees que eso es un motivo para matar a una persona?"*. Es un suceso que recuerda porque ella estaba convencida de que era una persona aparentemente buena y que, además, lo era de verdad. Es el argumento que se desprende del análisis de la obra de Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalén*, y que se conoce como la teoría de la "banalidad del mal". Dicha teoría surge a partir de la constatación por Arendt en el proceso contra el teniente coronel alemán de las SS de 1961, Adolf Eichmann, de que los crímenes más horrendos del nazismo no fueron cometidos, como mostraba la personalidad de Eichmann, por monstruos sin escrúpulos, sino por personas pavorosamente comunes, lo cual ponía en duda nuestras, hasta entonces, concepciones del mal (Estrada, 2007). Eichmann se mostraba convencido de la normalidad que rodeaba a unas leyes en las que se contemplaba una inversión de la moral como normal, no atendiendo a su propio juicio, sino al estricto cumplimiento de lo que era legal en el régimen nazi: el asesinato masivo de judíos. Y así lo describía la propia Arendt (1999): "Lo más grave, en el caso de Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron pervertidos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales" (p. 402). El planteamiento que se deriva de la visión de Arendt es si realmente existe el bien y el mal como imperativos morales evidentes en sí mismos (Estrada, 2007). Su teoría puede permitir un acercamiento a la comprensión de cómo el cambio de legalidad que se produjo en nuestro país a partir de la insurrección militar de 1936 podía conllevar un orden moral nuevo en el que matar por razones políticas o ideológicas entraba dentro de la cotidianidad y explicar así que las ideas políticas no tienen por qué definir la bondad o maldad de las personas, como llevamos años realizando en nuestro país.

Después de la muerte de su marido, Elena se trasladó de domicilio a su vivienda actual, situada en la calle Santa Rafaela María de Cádiz. Esta

vivienda, que ya tenían comprada antes del fallecimiento de su esposo, le permitió superar el doloroso proceso emocional de su muerte. Sus hijas mayores habían comenzado ya sus estudios universitarios y la más pequeña tenía entonces 12 años. En la actualidad, su ocio lo ocupa en reuniones con sus amigas que en tantas ocasiones nos nombra y caminando al atardecer por el paseo marítimo de esta ciudad, mientras reza sus oraciones por tantos, según nos dice, que necesitan de ellas. Elena continúa viviendo con sus recuerdos, ansiando la recuperación de los restos de su padre para enterrarlo dignamente junto a los de su madre y que, al menos así, puedan pasar juntos la eternidad por tantos días de vida que les arrebataron.



CAPÍTULO III
HISTORIA DE VIDA DE DOLORES ROLDÁN ARMARIO

Orígenes familiares y sociales. Infancia

Dolores Roldán Armario es la octava y más pequeña de las hijas de Cayetano Roldán Moreno y Dolores Armario Domínguez. Nacida en San Fernando el 15 de febrero de 1925, cuando su padre fue asesinado en la madrugada del 28 al 29 de octubre de 1936 contaba con 11 años de edad.

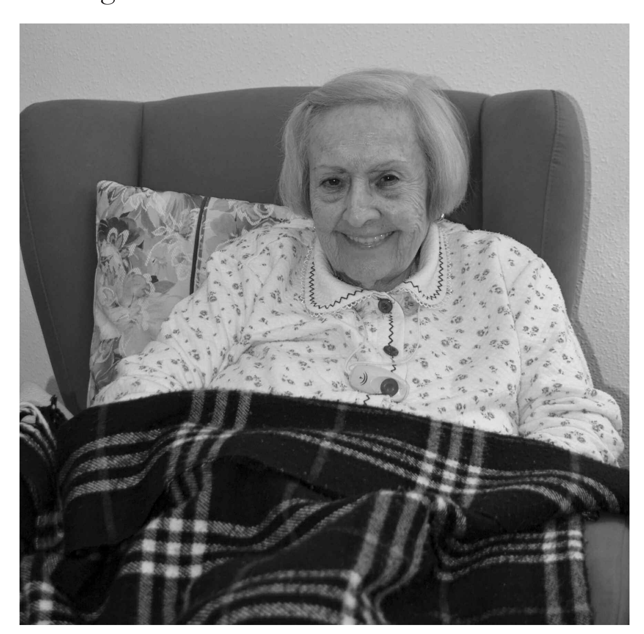


Foto 13: Dolores Roldán Armario durante las entrevistas. Fotografía del autor

El matrimonio Roldán Armario formado en 1908 (Vidal Jiménez, 2004) había tenido ocho hijos, excluyendo un noveno que murió al poco de nacer. De estos ocho hijos, los tres varones: Manuel, el mayor, seguido de Juan y el quinto por orden de nacimiento, Cayetano, fueron asesinados durante el golpe militar en la madrugada del 15 al 16 de agosto de 1936, con anterioridad a que lo fuera su padre. Quedaron Catalina, la mayor de las niñas y tercera por orden de nacimiento, Clara, y las tres más pequeñas, María del Carmen, Teresa y Dolores.

Cuando se produjo el golpe de Estado de 1936 vivían en la Avenida de la República de San Fernando, número 69 (actual calle Real, 63), sede

hasta hace muy poco del Museo Histórico Municipal de San Fernando, en una vivienda alquilada. Con anterioridad, la familia había vivido en la calle González Hontoria, número 10, en la que nació Dolores, popularmente conocida como calle Vidal, también en la misma localidad. Esta casa fue mandada construir por su abuelo y la mudanza obedece al aumento del número de personas que vivían en el domicilio familiar. Además de los ocho hijos del matrimonio y dos hermanos de su padre, José y Dolores, contaban con cinco personas de servicio, que hacían un total de 17 personas.

Su tío José, nos contarán Dolores y Teresa, era secretario del Ayuntamiento de San Fernando, habiendo estudiado Derecho en Granada. Fue destituido de su cargo como oficial primero de la Secretaría Municipal por un decreto de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional, en septiembre de 1936 y restituido posteriormente en enero de 1939, después de que el juez instructor propusiera su reposición en el puesto[13]. Anteriormente a su destitución, en un exhorto a la Alcaldía del juez instructor Juan Bazán, con fecha de 5 de septiembre de 1936, se solicitaba información de "la conducta observada por dicho funcionario y antecedentes personales del mismo"[14]. Dolores nos cuenta que su tío José estuvo preso dos años por quejarse abiertamente en la calle de lo que le pasó a su hermano y que a partir de entonces no levantó cabeza, cayendo en el alcoholismo y muriendo bastante joven, el 15 de diciembre de 1942[15]. Atendiendo a las fechas, su destitución se produce tras el asesinato de sus tres sobrinos, Manuel, Juan y Cayetano Roldán Armario, pero cuando aún permanece su hermano, Cayetano Roldán Moreno, en prisión.

De su tía Dolores recuerdan sobre todo su mal carácter. Ambos hermanos de su padre, nos cuenta Teresa -hermana de Dolores y protagonista de la siguiente historia de vida- fueron acogidos en su casa por su madre tras una promesa que hizo si su marido se curaba de un cáncer de piel que tenía en la frente y del que se intervino quirúrgicamente en Madrid.

Su abuelo, Manuel Roldán Ramos, al igual que su padre, también había sido médico y alcalde de San Fernando, ocupando el cargo de director del Hospital de San José, según Teresa. Nacido en Cuba de padres españoles, estudió en la Facultad de Medicina de Cádiz y falleció en 1917, destacando también por la gestión municipal llevada a cabo (Vidal Jiménez, 2004) y siendo nombrado hijo adoptivo y predilecto de San Fernando en 1880 (Fernández Marín, 2011). Teresa recuerda que cuando venían personalidades de Madrid, refiriéndose, por ejemplo, a algún ministro, se alojaban en casa de sus abuelos paternos. Ni Dolores ni Teresa conocieron a su

abuelo por parte paterna, al igual que a su abuela, Catalina Moreno Silva, que murió cuando su padre aún era joven, si bien tienen entendido que era toda una señora de la época. Sin embargo, Teresa sí guarda algunos recuerdos de su abuela por parte materna que sí conoció, pero que, en contra de lo que sucede con la familia paterna, no destaca en su historia.



Foto 14: Cayetano Roldán Moreno

Cayetano Roldán Moreno, nacido el 30 de noviembre de 1882, estudió Medicina en la Facultad de Cádiz y ejerció como tocólogo, forense, cirujano y médico de la Beneficencia Municipal, formando parte de la Junta Local de Sanidad y llegando a ser inspector municipal de Sanidad, como recoge Vidal Jiménez (2004). También fue cirujano de la Plaza de Toros, como se aprecia en la *foto 15* y director del Hospital de San José, según testimonian Dolores y Teresa. Vidal Jiménez (2004) ratifica este hecho y recoge un texto publicado en el *Diario de Cádiz* en el que se leía: "Don Cayetano Roldán Moreno, médico forense y director del Hospital de San José, popularmente querido en la población. En el ramo de la cirugía la aureolan muchos años de grades éxitos. Además lo tenemos como concejal en el Excmo. Ayuntamiento, en las filas de la minoría socialista. Su vasta cultura y recta caballerosidad, le rodean de un sinfín de afectos en San Fernando" (p. 187). Amigo personal de Gregorio Marañón y discípulo de Ramón y Cajal, según su nieto Juan Manuel Fernández Roldán, era *"un buen médico, un médico excepcionalmente bueno"*. Fue nombrado alcalde el 28 de febrero de 1936, perteneciendo ya a la recién creada Izquierda Republicana en 1934 y destacó por el desarrollo de medidas educativas y sociales para la ciudad de San Fernando (Fernández Marín, 2011).

Lo primero que le viene a la memoria a Dolores es que cuando ella nació su madre estaba ya en el período de la menopausia y había padecido una diabetes muy fuerte. Recuerda que era una niña muy grande al nacer, pesando alrededor de los 5 kilos. Tal y como nació fue puesta en brazos de

una señora viuda, amiga de su madre, que cuidaría de ella hasta los cinco años de edad en la casa familiar.

Recuerda de su madre que era una mujer muy recta, con un carácter duro, que la castigaba acostándola de noche en la cama sin cenar. Por el contrario, de su padre recuerda que *"todo era locura"*. Este le llevaba a escondidas de su madre la comida a la cama cuando la castigaba. Recuerda que sus padres se querían *"horrores"* y que ella nunca los vio enfadarse. De su padre dice: *"Mi padre era un buen hombre, un buen marido, un buen padre, un buen de todo"*. Y Casado (1992) dice al hablar de su fusilamiento: "...a nuestro Alcalde, Don Cayetano Roldán Moreno, el pueblo lo lloró como nunca había llorado a nadie, pues era la bondad personificada" (p. 71).

Recuerda que ellos vivían muy bien, sin que les faltara de nada, hasta que se produjo el golpe de Estado. Sin embargo, no tuvo la alegría de hacer la primera comunión de blanco porque "*ya había jaleo y yo tenía miedo de que me pasara algo*", recibiendo este sacramento vestida como cualquier otro día. Resulta llamativo, al igual que recogíamos en la historia de vida de Elena Fernández Muñoz, la importancia que se le vuelve a dar a este rito de paso de nuestra tradición cultural católica en el convencimiento que este día ha de tratarse de un día muy feliz y especial para cualquier niño, sin que tantas personas pudieran cumplir sus prescripciones en esta época y quedando en estos casos con un recuerdo amargo, como en las historias de vida de estas mujeres. Es, además, reflejo de cómo, a pesar de ser el testimonio de una anciana, vuelven a destacarse los episodios referidos a la infancia que han dejado su huella imborrable. Tampoco, nos dice Dolores, se casó de blanco, como también le hubiera gustado, si bien en este caso obedeciendo a otras circunstancias.

De sus hermanos guarda muy buenos recuerdos, especialmente, del más pequeño, de Cayetano, al que ellas llaman cariñosamente Tano, que era unos diez años mayor que ella y del que siente que no disfrutara su vida, *"solo de estudiar y a las ocho en casa"*, nos dice. También por lo estricta y severa que nos cuenta que era su madre. Por la cercanía de edad, por ser el más joven de los hermanos, es con el que mantuvieron mayor relación. Recuerdan, por ejemplo, su afición por el fútbol, la cual le impulsaba a escaparse del colegio para ir a la Alameda a jugar. Insisten en que no había apenas saboreado la vida, quedándose sin vivir muchas cosas al morir tan joven. Sus hermanos mayores, por su parte, tuvieron más contacto con sus hermanas, por la similitud de edades, pero ellas de quien más se acuerdan es de Cayetano.

Al ser tantos en la vivienda familiar, recuerdan que se establecían distintos turnos de comida, perteneciendo Cayetano al turno de los más pequeños y sentándose a la mesa con ellas. Cuenta Dolores cómo les ayudaba comiéndose aquello que ellas no querían, como la yema de huevo en su caso. También recuerdan, Dolores y Teresa, una anécdota en relación con unas croquetas que una de ellas no quería comer y que aparecieron más tarde en las agujas del reloj de la cocina. Existían tres turnos: el de los más pequeños, el de los más mayores y luego, cuando llegaba a casa, el de su padre. Este, sin embargo, según nos cuentan Dolores y Teresa, no comía solo, ya que junto a él se arremolinaban todos sus hijos.

Del mayor de los hermanos, Manuel, que también era cirujano como su padre y su abuelo, decían, según recuerdan Dolores y Teresa, que tenía unas manos maravillosas para su profesión y que de haber continuado seguramente habría llegado a ser un cirujano excepcional. Se le daba bien la pintura, así como el dibujo a plumilla y era aficionado, al igual que su padre, a la caza. Recuerda Teresa que era muy cariñoso con ellas. Cuando fue asesinado estaba preparando su próximo enlace matrimonial.

Juan, el segundo de los hermanos por orden de edad, maestro nacional de profesión, era dirigente de las Juventudes Socialistas, sin que podamos precisar si era dentro del Partido Socialista Obrero Español o dentro del Partido Radical Socialista. Estuvo en Bustoto y Salas (Asturias), trabajando en las dos aldeas como maestro, siendo detenido en la revolución de Asturias de 1934 y teniendo que solicitar su padre un salvoconducto desde Madrid para llegar a Asturias y sacarlo de la cárcel, según nos explica su sobrino Juan Manuel. Familiares de su novia también fueron fusilados en los primeros meses del golpe militar.

De este hermano, tanto Dolores como Teresa tienen menos recuerdos al pasar muchas temporadas fuera de su casa en sus destinos como maestro nacional, si bien, dicen que igualmente era cariñoso con ellas en los períodos que recuerdan juntos. Teresa rememora, concretamente, que en la etapa en la que ella estuvo gravemente enferma en la cama y que narraremos en el próximo capítulo al adentrarnos en su historia de vida, quiso que le hicieran un portal de Belén y Juan le dijo que no se preocupara, que él se lo hacía. Y sobre un baúl situado a los pies de su cama, con figuras que buscó por la casa de distintos tamaños y realizando los necesarios apaños, le construyó su nacimiento. Volvemos a encontrarnos con referencias a la infancia y a las fechas señaladas, como la construcción de un portal de Belén en navidades que nos vuelven a situar en esas memorias de las niñas

que fueron y que, en cierta medida, perviven en el presente, a través de su relato.

Como se aprecia en la *foto 16*, Juan tenía el cuello doblado de haberse caído de bebé de la cuna, quedándose enganchado por los barrotes, por lo que en los retratos aparecía con la mano sosteniéndose la cabeza en posición melancólica. Es un dato que aportan los testimonios y que podría resultar útil para la identificación de sus restos en el caso de que estos se hallen en la fosa común de Puerto Real.

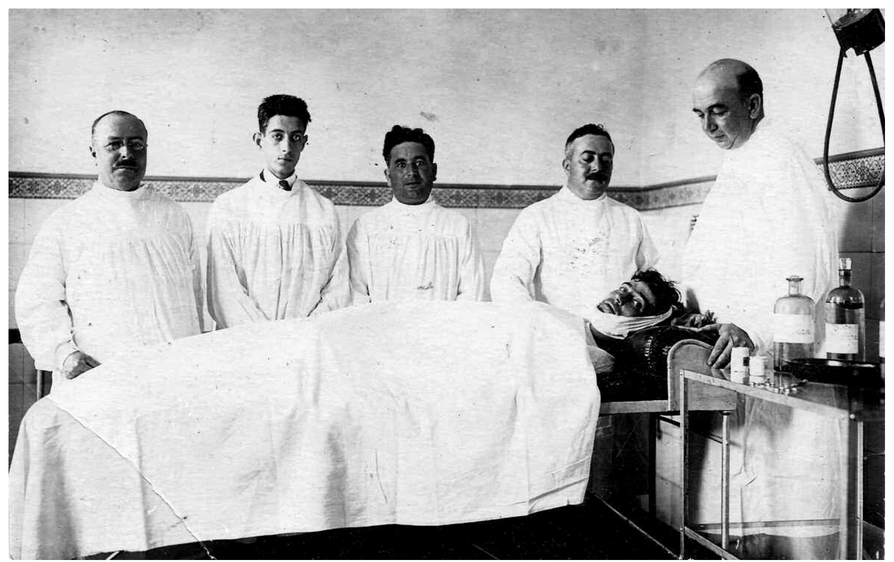


Foto 15: Cayetano Roldán Moreno (segundo por la derecha) ante la mesa de operaciones, con el torero Gálvez en la enfermería de la Plaza de Toros de San Fernando

Dolores y Teresa cuentan de su hermana María del Carmen, a la que también mencionan mucho por la proximidad en las edades, que era una persona con verdadera vocación cuando se hizo monja en la orden de las carmelitas, probablemente muy influida por el espíritu filantrópico y altruista de su padre. Recuerdan de jóvenes cómo María del Carmen escribió una obra de teatro sobre un papel de estraza. Luego la representaron en su casa con objeto de recoger fondos para las personas necesitadas que ellas mismas atendían cuando acudían a su casa. Dice Teresa que cada una de las hermanas tenía asignada una de estas personas, teniendo dicho su padre que *"todo el que venga para casa a la hora de la comida que se le diera un plato de comida"*. María del Carmen llegó a ser superiora del Convento de San José de San Fernando y allí, según nos cuentan, continuó ingeniándoselas con habilidad para recaudar fondos o regalos cuando llegaba la festividad del día de Reyes.

Su hermana Teresa, debido a la enfermedad que tuvo y que le dejó secuelas en una pierna, jugaba poco con ellos y pasaba la mayor parte del tiempo sentada en una mecedora leyendo tebeos. Teresa ha sido para Dolores la hermana que más ha querido, *"la adoraba"*, nos dice, si bien el ambiente entre militares en el que se desenvolvió su hermana nunca le ha gustado a Dolores y ha sido objeto de sus pequeñas desavenencias. No obstante, nos cuenta Dolores, en un tono jocoso, que ella tuvo muchos novios militares, *"pero que llegado el momento, ¡fuera!"*, los dejaba a todos, pues tuvo noticia que quienes fusilaron a sus hermanos pertenecían a la Infantería de Marina y desde entonces no ha querido tampoco nada con este cuerpo militar, a pesar de tener mucha familia, sobrinos por parte de su hermana Clara, pertenecientes a ella. De estos sobrinos suyos, destaca a uno, también llamado Cayetano, una persona muy sencilla, según nos dice, que es el único al que ha escuchado hablar de su padre.

Según nos cuenta Teresa, a pesar de que su abuelo hubiera sido alcalde de San Fernando, como después también lo fue su padre, y las posibles militancias que tuviera su hermano Juan, no se hablaba de política en casa, aún menos durante la comida. Como tendremos ocasión de analizar en el último capítulo, es significativa la despolitización que se realiza de las figuras paternas y, en el caso de Dolores y Teresa, también de sus hermanos, cuando precisamente la causa de sus asesinatos, sobre todo en el caso de ambos alcaldes, ha de buscarse en la violencia política de retaguardia.

La "ruptura del mundo"[16]

Nos cuenta Dolores que cuando se produjo el golpe de Estado ella no sabía nada, si bien recuerda perfectamente los perros que ladraban muchísimo y mucho movimiento en su casa por parte de su madre y sus hermanas mayores. Aquí volvemos a apreciar esa *memoria episódica* o *autobiográfica* a la que hacíamos referencia en el capítulo anterior, propia de vivir los acontecimientos que se narran, siendo un detalle -el ladrido de los perros- susceptible de ser recordado solo por quien lo ha experimentado a través de sus sentidos, ya que es un dato aparentemente nimio para la reconstrucción histórica de aquellos días. Cuando sus tres hermanos murieron, ella ni siquiera se enteró, porque después de que entraran en su casa y comenzaran a cachear y a levantar colchones y *"a hacer cosas que no..."* a ella se la llevaron de allí, a casa de una prima con la *"que también sufrió horrores"*. Juan Manuel,

sobrino de Dolores, nos había contado que el día que este grupo de personas entraron en la vivienda familiar, a Dolores, con tan solo 11 años, uno de los falangistas le colocó una pistola en la boca en actitud amenazadora. Dolores, a la que vemos hacer un gran esfuerzo al recordar y narrar su infancia prefirió omitir este episodio que su sobrino conocía, apreciándose la dificultad de rememorar este suceso tan traumático. De acuerdo con esto, no es de extrañar que fueran muchos más los acontecimientos dolorosos que Dolores prefirió silenciar. Al narrar su historia, observamos cómo realiza continuas paradas y deja muchos puntos suspensivos. Su discurso está compuesto de innumerables intermitencias, dejando entrever muchas cosas de las que no quiere -o no puede- hablar. Desde el punto de vista del análisis antropológico, en el contexto de producción de los discursos es tan importante, además de lo que se dice, el cómo se dice, pero también, en igual o mayor medida, lo que no se dice, aquello que se calla (García García, 2000). Indudablemente, para continuar con su vida fue necesario intentar el olvido de los aspectos más dolorosos de la misma, así como el silencio acerca de lo ocurrido, y recordarlos y hablar sobre ello no es una tarea fácil para ella.

Recuerda que esta prima con la que estuvo le decía *"que su madre no había criado bien a sus hermanos [...] que no les había dado una cachetada a tiempo"*. Esto hizo sufrir mucho a Dolores, más que en su casa, según nos dice, porque advertimos que se produce una doble victimización al culpabilizarse a sus hermanos y a su madre de la tragedia. Y así lo expresaba durante las entrevistas, quebrándosele la voz al recordarlo.

Dolores recuerda que una noche las tuvieron que trasladar a ellas también de San Fernando *"porque querían ir por nosotras también, por las mujeres"* y llevárselas de noche en coche a Jerez de la Frontera, a una finca que cree recordar que se llamaba *La Rosaleda*, de un amigo de su padre, médico también, llamado Fermín Aranda y que había intervenido quirúrgicamente en una ocasión a su madre. Era una hacienda que anteriormente había sido un balneario y en esos momentos se encontraba cerrado. Allí llevaron a su madre, a su hermana Clara, a María del Carmen y a ella. Teresa, como tendremos ocasión de narrar en su historia, se encontraba acompañando a su hermana Catalina que en esos momentos vivía en Málaga. En esta finca recuerda pasar mucho miedo cuando escuchaban camiones pasar cerca llenos de gente que gritaban, porque pensaban que podían volver a ir a por ellas.

En estos momentos, Dolores aún no sabe que sus tres hermanos han sido asesinados, contándonos que se enteró el mismo día que fusilan

a su padre. Este, nos dice, estuvo tres meses preso y *"tuvieron tiempo de pensar"*. Según nos cuenta Casado (1992) en su polémica obra *Trigo tronzado*, en San Fernando las tropas de Infantería de Marina ocuparon los edificios claves de la ciudad, dando órdenes de suspender trabajos y cerrar colegios. Los falangistas, continuando con el relato de Casado (1992), apoyados por militares, recorrieron la ciudad disparando sus armas durante la noche del 18 de julio y la madrugada del 19. El alcalde, Cayetano Roldán Moreno, que intentó reunir a los concejales convocando una reunión para el día 19 fue detenido y encarcelado en la prisión del ayuntamiento. Se erigió en comandante militar de esta plaza Ricardo Olivera Manzorro, que había sido apartado del mando por el ministro de Marina José Giral Pereira (Domínguez Pérez, 2011) y se formó un nuevo gobierno local. El día 20 San Fernando estaba controlado totalmente y el 21 se reúne en sesión extraordinaria la nueva Corporación Municipal formada por los golpistas para la constitución del nuevo Ayuntamiento, tras haber sido detenida la Corporación Municipal republicana el mismo 18 de julio por las fuerzas de Infantería de Marina. De acuerdo con esto, Cayetano Roldán Moreno estuvo preso 103 días (hasta la madrugada del 29 de octubre). Sin embargo, Teresa insiste que su padre llevó a su hermano Cayetano ante las autoridades golpistas porque se decía por la radio que todo aquel socialista que no tuviera delito de sangre que se presentara, que no les pasaría nada. Esto no cuadra con la versión recogida en Casado (1992) de ser detenido el alcalde junto a toda la Corporación Municipal el mismo día 18. Cuando surge esta controversia en la elaboración de este libro ya no es posible preguntar a Dolores -que sufría las secuelas de un ictus- y que sí había permanecido en San Fernando, puesto que Teresa estaba en Málaga y sus recuerdos son recuerdos de recuerdos. Esta se muestra a este respecto muy convencida porque se alude a cómo la familia de la novia de su hermano Cayetano no le perdonó a la suya que su padre lo entregara. Tampoco serían, por tanto, detenidos los tres hermanos a la vez como supone Fernández Marín (2011).

En relación con un mejor conocimiento de las circunstancias que rodearon el golpe de Estado, creemos interesante mencionar cómo en los primeros días de la sublevación militar, suponemos que auspiciado por la idea de que el golpe triunfaría rápidamente, además de por la confusión reinante en los primeros momentos, se proclaman desde los medios controlados por los insurgentes vivas a España y vivas a la República que en más de un caso confundieron a aquellos crédulos que no podían imaginar

que precisamente la defensa del sistema de gobierno vigente fuera la excusa para su sentencia de muerte. Así ha quedado atestiguado por Casado (1992), las noticias en la prensa local gaditana y en las propias Actas Capitulares del día 21 de julio de 1936 de Constitución del nuevo Ayuntamiento. Si bien, en estas últimas la palabra "República" aparece en una ocasión tachada con tinta distinta a la utilizada en el acta de la sesión, esta circunstancia muestra cómo en un principio no se cuestiona la legitimidad de la República como régimen de gobierno. No se proclaman, por ejemplo, vivas a la monarquía, como sistema político anterior al establecimiento de la República ni aún menos se piensa en una dictadura como finalmente se estableció de la mano del general Franco, aunque este se encargara de establecer en el artículo 1 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 26 de julio de 1947 que "España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino"[17]. El régimen republicano estaba compuesto por una multiplicidad de corrientes políticas, algunas de las cuales se situaban en ambos extremos ideológicos fuera del mismo, por lo que el golpe de Estado lo que pretende es destituir el gobierno constituido a partir de las últimas elecciones de febrero de 1936 del Frente Popular. Ser republicano no significaba ser de izquierdas, como posteriormente se asimiló desde el régimen franquista y sigue asumiéndose en nuestra cultura política.

Siguiendo con el relato de nuestra protagonista, aquí de nuevo a Dolores le resulta muy difícil contener la emoción, pero realiza un esfuerzo por contarnos el momento en el que se entera de la muerte tanto de su padre como de sus hermanos: *"Yo estaba allí jugando... Nada más que habíamos nosotros* (sic) *y el hombre encargado de aquellas tierras, un capataz, es lo que había allí, no había nadie [...] Mi casa se quedó abierta, entraban las gentes, se llevaban las cosas..."* Aquí, en estos momentos de recuerdo, Dolores está sufriendo enormemente en su esfuerzo por narrarnos su historia, alterando la cronología del relato y saltando a los momentos más dramáticos de la misma. Está acompañada en todo momento de cerca por su sobrina María que, sentada junto a ella, le sostiene la mano entregándole continuas muestras de cariño. Pero continúa: *"No dejaron ni un recuerdo mío"*, refiriéndose a unas casas de muñecas, sus juguetes de niña. *"Se llevaron todo lo que quisieron y me dejaron sin nada. Y nos vinimos al campo..."* Insistimos de nuevo, desde nuestro análisis, en cómo Dolores recuerda con detalle aspectos de su niñez, como en este caso al hablar de sus juguetes infantiles, como si hablara la niña de 11 años cuya infancia quedó interrumpida a partir de este instante, porque el saqueo

de su domicilio viola su intimidad infantil, su espacio de seguridad y confortabilidad y acaba con la inocencia respecto a la bondad de las personas que nos rodean en este mundo, provocando el cuestionamiento sobre el sentido del mismo. En otro momento de las entrevistas Dolores dice: *"Yo recuerdo que tenía una escopeta [...] que tenía la eso de plata [...] y la partieron a pedazos"*. Es la descripción del expolio que sufrieron tras las detenciones y encarcelamiento de su padre y hermanos. Nos dice que su madre tenía algunas monedas de oro que tuvo que vender para poderles dar de comer. Recuerdan a la chica que era novia de su hermano Cayetano, entre otras cosas porque su hermana Clara le pidió a su familia que les guardaran algunos muebles cuando se produce el saqueo de su domicilio. Según nos cuentan, esta mujer ha fallecido recientemente en el momento de realizarse estas entrevistas.



Foto 16: Manuel, Juan y Cayetano Roldán Armario (de izquierda a derecha)

Dolores recuerda cómo después de estos acontecimientos, la misma familia con la que ella estuvo en Jerez de la Frontera la ingresó en el colegio. Recuerda que estando allí, en aquella finca, un día llegó su tía, que iba a verlas una vez a la semana en coche de caballos. *"Parece que la estoy viendo"*, nos dice. Apreciamos de nuevo cómo los recuerdos de Dolores, reflejados en esta expresión, son sumamente claros de forma visual más que narrativos y su rememoración supone también revivir el dolor sentido en aquellos momentos. En esta visita de su tía nos dice: *"Llevaba la noticia de mi padre. Ahí me enteré yo que mis hermanos habían muerto, todos juntos, los cuatro"*. Es un momento en el que Dolores no puede continuar su narración porque difícilmente termina de articular sus palabras. Esta emoción que presenciamos, que compartimos con ella y sus dos sobrinos, María y Juan Manuel, es muy difícil de trasladar al papel. Ya en la grabación se aprecia una im-

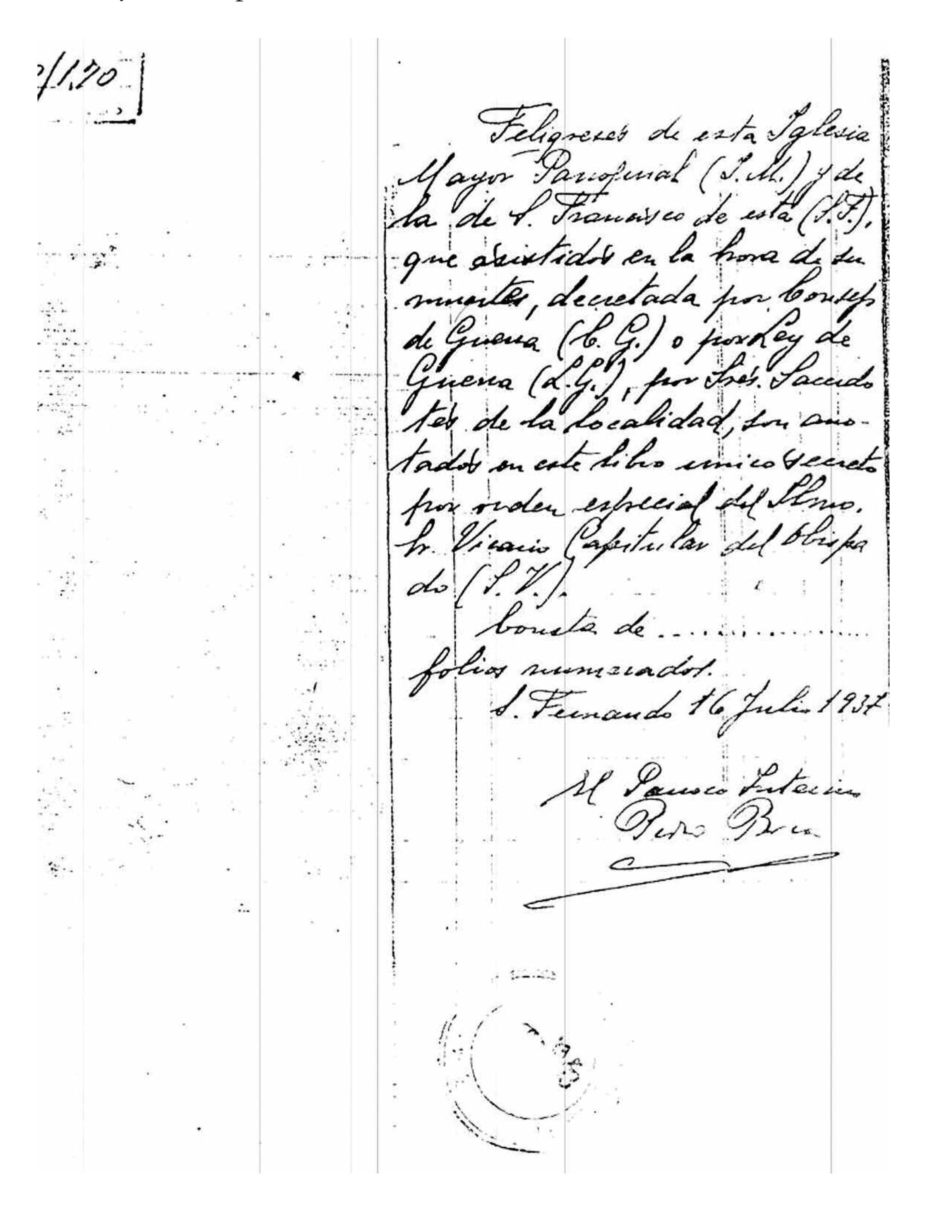
portante pérdida de esta información, pero el intenso dolor revivido nos permite entender que es un momento que ni siquiera pudiera haber captado, en toda su intensidad, una grabación en vídeo; es un momento íntimo, de vivencia del duelo, del duelo no concluido, porque la muerte de su padre y sus tres hermanos sigue presente al revivir cómo recibe la noticia. *"A mí mi madre me sentó en su falda... Y yo no me sentía bien, me resbalaba, de no estar acostumbrada a que me hiciera cariño ni nada, me resbalaba..."* En su recuerdo, Dolores guarda la impronta del momento de recibir la noticia desde la perspectiva de una niña, sentada en la falda de su madre, resbalándose, y no queriendo su consuelo. Aunque lo narra una anciana, lo está reviviendo como una niña. Entonces refiere que nada más estaba acostumbrada a que le diera cariño su hermana Catalina, madre de Ángeles, María y Juan Manuel, y su hermana María del Carmen.

Casado (1992) es capaz de transmitir con una gran intensidad emocional el momento de los fusilamientos de sus hermanos:

> Lo supimos por los hombres que descargaban verduras en el mercado central, de madrugada, y los vieron sacar de la prisión del ayuntamiento. Cuando el camión llegó y subían, los falangistas que los custodiaban amenazaron a los cargadores con las pistolas los cuales huyeron hacia el interior del mercado. No obstante algunos oyeron llorar a un adolescente y la noticia corrió como la pólvora: "Han sacado a los tres hijos de Don Cayetano el Alcalde y los han fusilado en Puerto Real esta mañana temprano". Y éste, que fue el primer fusilamiento colectivo, monstruoso, nos sumergió a todos los isleños, jóvenes y viejos, en una situación de pánico impensable. Más tarde supimos más detalles. Lloraba Cayetano, a sus dieciséis años, abrazado a su hermano el doctor Manuel Roldán, que le consolaba con ternura y entereza, ante aquella situación demencial y al contemplar los ojos de *hienas azules* de los falangistas asesinos. (p. 25)

Manuel, Juan y Cayetano Roldán Armario son asesinados en la madrugada del 15 al 16 de agosto de 1936. Atendiendo a las fechas de nacimiento certificadas en el Registro Civil de San Fernando (27 de agosto de 1909, 28 de octubre de 1911 y 18 de agosto de 1915), sus edades en el momento de su muerte son 26, 24 y 20 años, contando el pequeño de los hermanos con algo más de edad que la que se narra en *Trigo tronzado*.

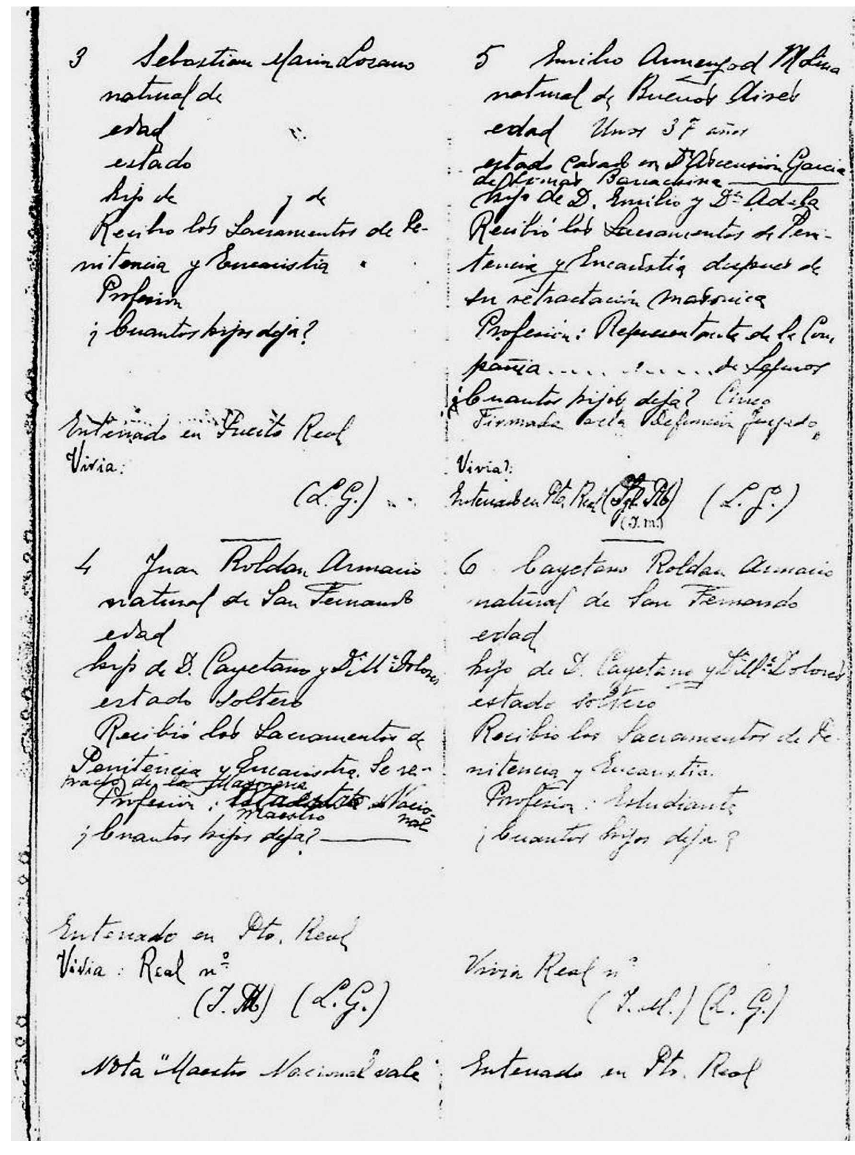
Más adelante (Casado, 1992) continúa diciendo: "Me contaron que los tres hermanos murieron abrazados, después de haber confesado y comulgado, para que *salvaran sus almas*. Al cura que los confesó, sus almas acribilladas a balazos no les interesaba un comino" (p. 26). Y así consta en el *Libro único secreto*, perteneciente a los archivos internos de la Iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo de San Fernando, en donde se dice que Manuel, Juan y Cayetano murieron recibiendo el sacramento de la penitencia y eucaristía y los dos primeros, además, retractándose de la masonería.



Feligreses de esta Iglesia Mayor Parroquial (I.M.) y de la de S. Francisco de esta (S.F.), que asistidos en la hora de su muerte, decretada por Consejo de Guerra (C.G.) o por Ley de Guerra (L.G.), por Sres. Sacerdotes de la localidad, son anotados en este libro único secreto por orden especial del Ilmo. Sr. Vicario Capitular del Obispado (S.V.).

Consta de .... folios numerados.

S. Fernando 16 Julio 1937


3 Sebastián Marín Lozano
natural de
edad
estado
hijo de y de
Recibió los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía.
Profesión
¿Cuántos hijos deja?

Enterrado en Puerto Real
Vivía:
(L.G.)

4 Juan Roldán Armario
natural de San Fernando
edad
hijo de D. Cayetano y D.ª M.ª Dolores
estado Soltero
Recibió los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía. Se retractó de la Masonería
Profesión: ~~[illegible]~~ Maestro Nacional
¿Cuántos hijos deja? ——

Enterrado en Pto. Real
Vivía: Real nº
(J.M.) (L.G.)

Nota "Maestro Nacional" vale

5 Emilio Armengod Molina
natural de Buenos Aires
edad Unos 37 años
estado Casado con D.ª Asunción García de Tornos Barachina
hijo de D. Emilio y D.ª Adela
Recibió los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía después de su retractación masónica
Profesión: Representante de la Compañía ...... de Seguros
¿Cuántos hijos deja? Cinco
Firmada carta Defensión Juzgado

Vivía:
Enterrado en Pto. Real [illegible] (J.M.) (L.G.)

6 Cayetano Roldán Armario
natural de San Fernando
edad
hijo de D. Cayetano y D.ª M.ª Dolores
estado Soltero
Recibió los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía.
Profesión: Estudiante
¿Cuántos hijos deja?

Vivía Real nº
(J.M.) (L.G.)

Enterrado en Pto. Real

Fotos 17, 18 y 19: *Libro único secreto* donde se anotan los asesinatos de Manuel, Juan y Cayetano Roldán Moreno. Archivos internos de la Iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo de San Fernando. Fuente: http://sinmemorianohaydgnidad.blogspot.com.es/2009/12/trigo-tronzado-version-de-los-archivos.html.

7 Manuel Roldan Armario
nat. de S. Fernando
edad
hijo de D. Cayetano y D.ª M.ª Dolores
estado soltero
Recibio los Sacramentos de Peni-
tencia y Eucaristia y se retrac-
tó de la Masoneria
Profesion: Medico
¿Deja hijos?

Vivia Real n.º
Enterrado en Pto Real (S. M.) (L. G.)

8 Juan Vazquez Garfia
nat.
edad
hijo de y de
estado
Recibio los Sacramentos de Peni-
tencia y Eucaristia
Profesion
¿Deja hijos?

Vivia:
Enterrado en Pto Real

(S. M.) (L. G.)

El testimonio recogido durante las entrevistas, tanto de Dolores como de Teresa, coincide con lo descrito por Casado (1992) respecto a morir sus hermanos abrazados. No sabemos en qué medida el recuerdo de las ancianas puede estar influenciado por lo descrito en el libro o si provienen ambos de un mismo origen, fijado en los testigos presenciales que se menciona en el texto arriba reproducido, pero es muy revelador de las intenciones de los golpistas, a pesar del peligro que pudieran haber corrido las mujeres de sufrir la misma suerte, de acabar con todos los varones de la familia, incluido el más pequeño de los hijos. No es casual y merece ser resaltado por la firme voluntad de los sublevados de exterminar la herencia política, que era el objetivo perseguido.

La misma intensidad emocional consigue con el relato del asesinato de su padre, el doctor Cayetano Roldán Moreno:

> Don Cayetano Roldán, honra y prez de La Isla, mártir inolvidable y eternamente querido, fue empujado por Pepito Acosta, pero él, mirándolo con indulgencia le dijo. "Me vas a quitar la vida, a mí, que te saqué del vientre de tu madre. Bien hacedlo, pero a mis hijos no tocarlos (sic), por favor, que son inocentes". El verdugo maldito le contestó con sorna inaudita: "¡Pero si ya los hemos matado a los tres!". Creo [...] que a partir de ese momento, una vez supo la muerte de sus hijos, de los tres, Don Cayetano dejó de sentir... de vivir, de sufrir [...] Anduvo erguido y digno hasta la pared esbozando una media sonrisa de resignación y le dirigió unas miradas sin odios, tal vez de perdón, al verdugo nombrado, y a los asesinos restantes. (Casado, 1992, p. 72)

A este relato, Juan Manuel, de la memoria oral de su madre Catalina, añade que el pelotón de fusilamiento no quiere disparar contra su abuelo porque lo conocían y seguramente a muchos de ellos los había traído al mundo. A uno de los que componían el pelotón de fusilamiento, un muchacho joven, se le escapó un disparo en el momento que se desmayó, alcanzando el costado del depuesto alcalde y quedando este de rodillas. Es entonces el propio José Acosta quien dice: *"¿Qué pasa? ¿Qué no hay nadie que tenga cojones para matar a don Cayetano?"* y armado con una pistola se fue hacia él. Cayetano Roldán Moreno, de rodillas, mirándolo, le dijo: *"Con estas manos te he traído al mundo y con esas me vas a matar"* y José Acosta comenzó a gritar: *"¡No me mires! ¡No me mires! ¡No me mires!"* y en su desesperación acabó disparándole en la cabeza. Como es muy común en las historias de asesinatos de este

período, de los verdugos se cuentan allende historias que hablan de malas muertes (Fernández de Mata, 2009), muchas veces a consecuencia de los remordimientos que padecen en vida por sus canalladas o por el rechazo de su comunidad o hasta de su propia familia, como nos cuenta Juan Manuel respecto del verdugo de su abuelo. Y así, de José Acosta, se dice que se quedó trastornado después de estos sucesos, viviendo su propio infierno, y que todas las noches, en su locura, gritaba: *"¡Que no me mires! ¡Que no me mires!"* Casado (1992) respecto a la ciudad de San Fernando menciona también el caso de un tal Ortiz, responsable de buena parte de la represión en esta ciudad, que acabó ahorcándose. También por el testimonio de Juan Manuel, sabemos que a pesar de estar en la fosa común del Cementerio Municipal de San Fernando, el cuerpo de su abuelo fue en cierta medida amortajado por unas mujeres, hijas del entonces director de la Fábrica de San Carlos, al vendársele la cabeza y ser colocado en una disposición que cumple, de alguna manera, con los rituales de enterramiento de nuestra cultura, en vez de estar arrojado o depositado de cualquier manera, quedando rodeado por unas losas de mármol. Si como se pretende en un futuro no muy lejano se procede a la exhumación de los restos de su cuerpo, esta información, inédita, podría resultar tremendamente valiosa para ayudar a su identificación.

La crueldad de los verdugos, comunicando antes de fusilarlo el asesinato de sus hijos da muestras de la perversión monstruosa que se alcanza en estos primeros meses desde el golpe militar. Dolores, cuando recuerda este momento durante una de las entrevistas, nos enseña la medalla de oro de la Virgen del Carmen que llevaba su padre antes de morir y que en el momento de las entrevistas lleva colgada del cuello. Después de la noticia del fusilamiento de sus hijos, según nos cuenta Dolores, su padre entrega la medalla, desconociéndose quién media, para que se la den a su hija Catalina, que en aquel momento se encontraba en Málaga y que antes de morir se la confirió a su hija Ángeles, hermana de María y Juan Manuel, que a su vez se la regaló a Dolores. Tras la muerte de Dolores, esta medalla vuelve a estar sobre el pecho de Ángeles. En la misma puede leerse una inscripción con la fecha de 7 de septiembre de 1908, que seguramente se corresponda con la fecha en la que contrajo matrimonio. Esta medalla es una de las primeras muestras de religiosidad que se aprecian, entre otras que veremos más adelante, de la biografía de su padre.

Tanto Cayetano Roldán Moreno, como sus dos hijos mayores, Manuel y Juan, tuvieron abiertos expedientes por pertenencia a grupos masónicos. Del que fuera alcalde de San Fernando, consta como antecedentes un

besalamano fechado en marzo de 1936 en el que Cayetano Roldán Moreno en calidad de alcalde solicita recursos para los obreros en paro forzoso al "Venerable Maestro de la Respetable Logia Igualdad"[18]. En los expedientes de Manuel y Juan les atribuyen la pertenencia a la Respetable Logia Igualdad, número 53, dentro de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España[19]. Manuel Roldán Armario en la solicitud de iniciación a la logia masónica declara ser de la religión de "Cristo, hombre" y Juan de religión "cristiana".

Al más pequeño de los hermanos, Cayetano, nos dicen Dolores y Teresa que lo mataron acusado de repartir octavillas de propaganda política, pero no existe ninguna documentación utilizada para su enjuiciamiento, como en el caso de sus hermanos y de su padre.

Los primeros que se llevaron de su casa fueron a Manuel y a Juan, puesto que en aquel momento Cayetano no se encontraba allí. Dolores recuerda el momento, nos dice *"como si fue ayer* (sic)*"*. Su hermano mayor estaba escribiendo en la mesa del despacho de su padre, mientras ella estaba sentada junto a él en el brazo de la butaca. Recuerda la llegada de un policía llamado Sufo, que también menciona Casado (1992) como "elemento de una crueldad inusitada" (p. 16) que fue quien se llevó a sus dos hermanos mayores. Luego se volvieron a personar en la casa otras personas, cacheando y levantando los colchones y a ella se la llevaron para casa de la prima que mencionábamos antes. A su hermano pequeño, una vez lo mandaron llamar, también se presentó ante las nuevas autoridades, acompañado por su padre, tal y como ya hemos relatado.

Cuando se formó el nuevo Ayuntamiento a su padre le solicitaron la llave de un cofre o caja de caudales del mismo que el desplazado alcalde no quiso entregar si no era en presencia de un juez. Cuando comprobaron el contenido de la caja cuadrando las cuentas, cuenta Dolores, todo estaba tan correctamente que no pudieron acusarle de nada por este motivo. Es común en las historias sobre este período que se expresen argumentos para exculpar a las personas que fueron vilmente asesinadas, como también lo es el intentar encontrar razones lógicas a sus muertes que no se encuentran en los motivos políticos, como rencillas, rencores o envidias.

El periodo escolar del internado

Tras ingresar en el colegio sola y quedarse allí, Dolores nos dice: *"Yo ni lloré, cuando me llevaron al colegio yo no lloré, me sentía liberada, de salir de mi casa,*

que mi madre se había encerrado en su cuarto y ya no... no hablaba ni salía para comer... Mi madre estaba destrozada". Situación que no resulta difícil de imaginar, pues si ya la pérdida de una persona, de un marido, en estas circunstancias de violencia política produce un impacto emocional terrible, añadir la pérdida de tres hijos, eleva el sufrimiento a cotas excepcionales. Y esto sumado a la falta de reconocimiento social del dolor, situaciones de penurias, de estigmatización y de señalamiento, más el tener la certeza de un desenlace muy violento del momento de la muerte y la ausencia de ritos de despedida de los cuerpos, sin conocerse adónde fueron a parar los de los tres hijos.

Dolores continúa su historia hablando del colegio de las Hermanas Carmelitas de San Fernando, de los cinco años que pasó en el centro y recordando a la madre superiora que, según nos dice, era una persona maravillosa, humana, muy cariñosa, también muy seria, amiga de su padre al que adoraba y que las trató siempre con gran respeto y haciendo todo lo mejor por ellas. Tanto es así, nos dice, que cuando a las que estaban allí de *Plato único*[20] se las sacaba desde el colegio a la calle a celebrar la toma de algún pueblo o ciudad, ella no las dejaba ir, ni a su hermana Teresa ni a ella, a ninguna de las dos. Dolores, sin embargo, se preguntaba por qué no podían ir ellas, sin darse cuenta entonces de la importancia que para sus historias personales tenía el acudir o no a aquellas celebraciones.

Recuerda que no salían del internado ni en las vacaciones de verano ni en Navidad, por la festividad de Reyes, quedando allí solas, nos dice, las dos hermanas y una niña de Sevilla. Por este motivo, en rechazo a su situación, nos cuenta que eran bastante revoltosas. Recuerda que le decía a su compañera de Sevilla: *"La gente está ahora en la playa y nosotras estamos aquí encerradas..."* Y nos narra una anécdota de aquellos días: *"Un día pusimos un columpio encima de... que estaban haciendo una obra arriba... y dio la casualidad que estaba encima de... de la iglesia, que estaban las monjas rezando... Y subieron, nos cogieron... A mí me castigaron 50 veces el sistema métrico decimal, escribirlo. Y a la otra igual. La otra lo escribió y yo cuando iba por la mitad que ya estaba cansada, ya pedí perdón y me perdonaron".*

Su madre iba a visitarlas algunos domingos, recuerda, *"con los velos hasta los suelos"* y las amigas de Teresa se ponían a conversar con ella, mandándola su madre a jugar al jardín, momento que recuerda con mucha amargura.

De su estancia en el centro educativo recuerda también la estigmatización dentro del grupo de compañeras: *"Tenía niñas estúpidas, que...*

nos hacían daño. Hablaban mal de mi padre [...] que decían que mi padre era un «rojo». Y yo les tiraba pellizcos, cuando decían cosas de esas..." Cuenta cómo cuando la llevaban ante la madre superiora, esta en vez de castigarla la abrazaba.

En general, de su paso por el colegio, nos dice, *"no puedo decir del colegio nada más que me trataron muy bien. Había monjas de todas clases, buenas y malas, más buenas que malas..."* Recuerda que no las dejaban ir con las niñas pobres, las cuales se encontraban en unas dependencias aparte dentro del colegio, en San José, si bien dice que no sabe por qué eran más pobres si eran igual que ellas. Nos cuenta que tanto a ella como a su hermana Teresa las trataron como a las más ricas, sin tener queja de nada. Ella se escapaba y se iba a jugar a esta otra parte del colegio, a jugar con estas otras niñas y algunas monjas, *"las malas"* nos dice, la castigaban. Ella no entendía muy bien el porqué, ya que, según nos cuenta, *"en mi casa no ha habido nunca esa cosa de pobres y de ricos; éramos todos pobres"*. Recuerda que su padre llevaba a los mariscadores a comer con él, y ella los veía en su casa de la calle Real, sentados en la cocina alrededor de su padre, haciéndole mucha gracia cuando se quitaban las botas y se ponían a comer juntos, siendo tratados como iguales. Por esto, nos dice, ella tenía más de pobre que de rica y no entendía esa diferenciación que existía en el colegio. A pesar de estas nobles palabras de Dolores, el reconocimiento de la pobreza a su alrededor surge del contraste por su procedencia de una familia acomodada, perteneciente a la burguesía liberal de la época, pues, como dice el proverbio, el pez es el último en descubrir el agua.

La jefa de Falange, nos dice, una tal Concha Moreno, iba a visitar al colegio a todas las que estaban por el *Plato único* y comprobaba que todo estuviera bien. Algunas de las que estaban con este *Plato único*, como ella y su hermana, comían en un lugar diferente, separadas de las otras, siendo tratadas con distinción al resto, que, como decíamos, estaban en San José. Hasta una amiga suya, hija también de un médico muy famoso de San Fernando, estaba en esta otra parte diferenciada del colegio.

Estas distinciones dentro del centro escolar nos muestran una sociedad tremendamente clasista, a veces no bajo un criterio *objetivo*, como la existencia de recursos económicos familiares, sino bajo la mirada *subjetiva* de las propias responsables de la institución. Este clasismo que apreciamos en el tratamiento de Dolores y Teresa es un elemento muy característico, como es bien sabido, de las instituciones católicas aún en la actualidad.

Recuerda Dolores que estando ella interna en el colegio con 11

años llevaron al hijo del policía Sufo, aquel que había ido en busca de sus hermanos, *"un niño chiquitito, el angelito no tuvo culpa, ¿no? Yo le daba unos abrazos, unos besos, ¿tú ves? Ahí tuve la reacción que la gente (no) ha tenido [...] y el angelito se murió"*. Nos muestra Dolores en este breve episodio, que si bien, como dirá más adelante, no puede perdonar a aquellos que le causaron tanto daño, era absurdo albergar rencor con los hijos de aquellos que habían participado en causarle su dolor. Parece buscar con este episodio, el perdón, por ejemplo, que sus hermanos no tuvieron. Al mismo tiempo, apreciamos un nuevo ejemplo de ese anhelo de búsqueda de justicia divina a la que se aspira por esa ausencia de justicia humana para quienes participaron en los asesinatos de su padre y hermanos, que, de forma similar al caso del repudio, locura y mala muerte de José Acosta o del tal Ortiz, se representa en el hijo de Sufo.

Nos cuenta Dolores que ya desde su casa, así como durante su paso por el colegio interna, siempre ha escuchado cuando se referían a ella decir que era *"mala"*, en el sentido de mostrarse rebelde, incumpliendo las normas, como en el ejemplo de escaparse del colegio para acudir a la otra parte en la que se encontraban las niñas más pobres, así como por su sinceridad, al decir lo que pensaba: *"Si eres una persona fea yo no te digo que eres fea, más tampoco te digo que eres guapa"*. Por eso recuerda cómo en su casa, a la hija del almirante, que según nos dice *"era fea, porque lo era, feísima"* por decirlo recibió de su madre *"una cachetada que no olvidaré en mi vida"*. Su madre la castigaba por menudencias y la enviaba a casa de su hermana Catalina, que era unos 12 años mayor que ella, y ella iba encantada porque esta hermana suya era buenísima, según nos cuenta, y la quería muchísimo al igual que ella.

Dolores, en referencia a sus calificaciones, nos cuenta que, probablemente por su comportamiento, sus profesoras monjas la evaluaban negativamente: *"Tuve tan mala suerte que me querían catear en los estudios y salía siempre a flote"*. Luego nos habla de unos profesores que venían de Cádiz al instituto a examinarlas, de forma que la evaluación resultaba más objetiva que la que efectuaban sus profesoras monjas, lo cual nos muestra una relación con ellas, probablemente por el propio carácter de Dolores al que ella misma hacía referencia, no tan fácil ni amable. Al diferenciar entre monjas buenas y malas, Dolores expresa una relación difícil dentro del internado, diferente de la descrita por la protagonista del capítulo anterior y también distinta a la que nos expresará su hermana Teresa.

Dolores entró con 11 años interna en el colegio y salió con 16. Cuando acabó los estudios, la madre superiora la llamó a su despacho, pre-

guntándole si quería estudiar una carrera universitaria, contestándole que no, pues su madre precisaba de ayuda en su casa y ella quería trabajar. Este ofrecimiento muestra unas oportunidades que no estaban al alcance de todas las internas, así como la necesidad de ejercer un trabajo para colaborar con el mantenimiento de su familia en la que se había producido un descabezamiento de todos los hombres, fuente tradicional del sustento. Así que dejó el colegio y volvió a la casa en la que estaba su madre. Allí, según nos cuenta, lo volvió a pasar muy mal debido a la relación de desafecto que mantenía con ella, por lo que tuvo una estancia corta.

La etapa laboral en España

En este tiempo, la familia -de la que solo quedaban su madre, ella y Teresa, puesto que las hermanas mayores llevaban tiempo casadas y María del Carmen ya había entrado en el convento- vivía en el Arsenal de La Carraca, en una de las viviendas asignadas a su cuñado, el marido de Clara, después de haber habitado también en un cuartel de la Armada. Vivían prácticamente con lo que Teresa ganaba, que afirma que no podía ser mucho en aquella época.

Recuerda que allí su madre tenía muchos amigos, militares, con los que se reunían, pasando en verano las tardes sentadas en la puerta de su casa. Recuerda que en estas reuniones también estaba el director de la E. N. Bazán, que fue quien la ayudó a entrar a trabajar en el Consejo Ordenador de esta empresa, situada en el mismo Arsenal de La Carraca. Afirma Dolores que cuando entró a trabajar era casi la única mujer que había, junto con unos 50 hombres que le hicieron pasar mucha vergüenza, sobre todo al principio, cuando coqueteaban con ella porque, según nos dice, *"tuve la desgracia de que no era muy fea"*. Algunos, recuerda, eran muy buenas personas, muy educados, siendo muchos de Puerto Real.

En esta empresa estuvo trabajando desde los 16 años, una vez finalizado el período escolar. Sin embargo, nos cuenta que no se podía empezar a trabajar hasta los 18 años, por lo que le falsearon la edad. Primero tuvo que hacer seis meses de Servicio Social en la Sección Femenina de Falange, donde afirma que se lo pasó estupendamente, dando servicios de comida a niños pobres. Recuerda que como le salían ampollas en las manos de barrer aquel suelo tan áspero a ella la ponían a realizar punto de *tricot*, también para los niños necesitados. Destacamos, a pesar de ese carácter

más inconformista de Dolores, en su narración del período de servicio para la rama femenina del falangismo, una actitud acrítica respecto al significado del Servicio Social, cuya finalidad última consistía en subyugar la mujer al hombre bajo un ideario patriarcal y tradicional que la relegara del ámbito público.

Cuando alcanzaba la edad de 20 años, entró un tesorero nuevo en la E. N. Bazán, ocupando el puesto de jefe de contabilidad, llamado Gumersindo Uriarte Ugalde. Ella trabajaba en aquel entonces con él y con el gerente, ejerciendo de mecanografista y taquigrafista. Según nos narra, en un tono ya más alegre, *"me estaba yo espabilando mucho ya trabajando, estaba yo muy contenta"*. Su marido, hermano de su nuevo compañero de trabajo, habiéndose quedado huérfano sin padre ni madre con siete años, entró en un colegio interno religioso en Reinosa (Cantabria). Había estudiado allí contabilidad, pero sus estudios no estaban oficializados. Estuvo trabajando en la entonces Caja Económica de Bilbao y su hermano Gumersindo se lo trajo a San Fernando, a la misma empresa donde ella trabajaba y allí lo conoció. Dolores había tenido, según ella, muchos pretendientes, pero novio solo lo fue su marido. A algunos, nos contaba Teresa, los dejaba que la buscaran por pena, como el caso de un chico jorobado que iba a su casa cuando era más joven.

Noviazgo, matrimonio y exilio en Brasil

Recuerda cómo comenzaron a *"tirarse los tejos"* ambos nada más conocerse. En un año, a partir de entonces, contrajeron matrimonio. Nos cuenta cómo lo llevó a conocer a la madre superiora del centro educativo en el que ella había estado interna, por el buen recuerdo que tenía de ella, pensando que le hablaría a su marido de sus travesuras. Sin embargo, nos dice, la madre superiora solo hablaba bien de ella, por el cariño que también le tenía, entendiendo que sus travesuras obedecían al comportamiento propio de una niña, defendiendo su bondad y empezando Dolores entonces a cuestionarse que no era tan mala como le habían hecho creer. Surge, entonces, la pregunta de por qué y a partir de cuándo empezó a creer que era una mala persona. Quizá en las próximas líneas, encontremos respuesta a estas preguntas.

De su marido, Emilio Uriarte Ugalde, recuerda que era muy buena persona, trabajadora, decente, muy honesta, que la propia empresa lo va-

loraba enormemente, pero ella quería irse de San Fernando, manifestando que: *"No aguantaba esto de aquí, de verdad ¡y no lo aguanto hoy!"* Preguntada a este respecto, manifiesta que es porque se encontraba gente que no le gustaba. Dolores nos explica: *"Y lo mismo que Teresa tiene otro carácter, tiene otra... Es más buena... Es más... No sé si eso es ser buena, para mí no es ser bueno... Salía con la gente que habían hecho las cosas malas con mi padre"*. Dolores se está refiriendo a los hijos de aquellas personas, partícipes o partidarios del golpe militar y el régimen de terror que se instauró desde aquel momento. *"Y salía y paseaba y se sentaba... Yo no era capaz de tomarme una copa con uno de esos"*. Sin embargo, se siente culpable por su actitud porque nos manifiesta haberlo confesado con un sacerdote y porque pareciera como si el olvido y perdón del daño infligido a su familia tuviera que ser una cualidad loable, que ella no comparte. Dolores insiste en que *"hoy día, yo no consigo perdonarlos"* a pesar que en sus confesiones el sacerdote le insta a perdonar. Asimila bondad con perdón y como ella no ha perdonado, piensa que su hermana Teresa, que no se muestra resentida como ella, es más buena. No está segura acerca de lo que debe sentir porque si guarda su dolor contra las personas que le causaron tanto daño podría parecer una mala persona. Nuestra tradición cristiana, como comentábamos en el capítulo anterior, nos ha enseñado el perdón, pero ¿cómo perdonar a aquellos que nunca han pedido perdón? *"Yo lo siento, yo no puedo olvidar, yo no puedo olvidar ni lo que han hecho en mi casa... Destrozar una familia entera, quitarnos todo, quitarnos lo más grande... mi padre. Quitarme a mis hermanos que eran buenísimos. No, que no, que yo no me conformo hasta hoy"*. Contrasta la actitud de Dolores con la de Elena Fernández Muñoz, que insistía en que perdonaba en un intento de pasar la página de la historia, página que todavía está sin leer, pero coincidiendo ambas en cómo a ellas les habían *quitado todo*, sufriendo esa "ruptura del mundo" de la que habla Fernández de Mata (2007, 2006).

Por eso, Dolores insiste que no se encuentra bien, *"que no resiste"* la ciudad de San Fernando, *"porque no soportaba esto"* y que por eso *"cuando pude salir de aquí, me fui"*. Hasta hace poco, manifiesta Dolores, haber sufrido en esta población el ser señalada por la historia de su familia. Nos cuenta una ocasión en la que estaba comiendo en cierto restaurante de la ciudad y un conocido, en un intento de ensalzar la figura de su padre, manifestando que el suyo aún lo lloraba, le dijo de manera despectiva: *"Tú tenías un hermano «rojete», ¿no?"*, refiriéndose a su hermano Juan. Ella le preguntó: *"¿«Rojete»? No sé, sería... Tendría otros pensamientos que no tienes tú"*, sintiéndose herida por el uso despreciativo del término hacia su hermano asesinado.

En su discurso, Dolores muestra rabia, dolor, resentimiento..., pero sobre todo muestra falta de perdón, como repite en varias ocasiones en sus entrevistas. Esa ausencia de perdón puede explicar su arrebato en ciertos momentos de su historia, de la misma manera que pensamos que explicaba la serenidad de Elena. Teresa, que no habla de perdón, sí atiende a una lectura de reparto equitativo de las responsabilidades de la guerra y acepta, igual que aceptó la asimetría de sus piernas, con resignación, que le tocara sufrir de aquella manera. Dolores, por el contrario, parece seguir rebelándose, luchando contra el destino de su padre y sus hermanos. En este sentido, los discursos tanto de Elena como de Teresa se asemejan al estar elaborados desde la mesura, mientras que el de Dolores se distingue por la rabia de su disconformidad.

Su actitud contraria al perdón no encajaba en los valores que el nuevo régimen falsamente propugnaba, pues hacia los vencidos no hubo perdón, y se siguió castigando al enemigo en los campos de trabajos para prisioneros y fusilando hasta muchos años después de acabada la guerra. No perdonar, no aceptar la convivencia enfermiza entre aquellos que le habían injustamente causado tanto dolor, parecía ser sinónimo de mala persona. Sin embargo, la actitud de Dolores, según nuestra opinión, no es más que el reflejo de aquellas personas que no consiguieron encajar amablemente dentro del despiadado régimen que el golpe de Estado trajo en aquel verano de 1936.

Con su marido comenzó una vida en común feliz, mencionándonos un viaje en una moto tipo *Vespa* por varias capitales de Europa. Dicen sus sobrinos, María y Juan Manuel, que era muy rebelde y que hacía lo que no se atrevía nadie en su época.

Por estos motivos, por lo mal que se encontraba en San Fernando y con una pizca de valentía, se fue a vivir en diciembre de 1961 con su marido a Brasil, a los 16 años de casada, donde pasó 36 años, los más felices de su vida, a pesar de que trabajó muchísimo. *"Yo besaría el suelo de Brasil"*, nos dice. Allí conoció gente muy cariñosa, muy atenta, de la que guarda muy buenos recuerdos. Volvió a España por primera vez después de 18 años y, finalmente, en el año 1997, desde cuando se quedó residiendo en nuestro país.

Su marido también era una persona que había sufrido mucho de joven, ya que estuvo en un campo de concentración por su vinculación con grupos nacionalistas vascos y su hermana, la cuñada de Dolores, había estado en prisión con un bebé de ocho días por llevar un ramo de flores a la

virgen de la que era beata con los colores de la ikurriña: verde, blanco y rojo. Por lo visto, según nos cuenta Dolores, sin intención política, sino por la coincidencia, nada extraña en un ramo de flores, de esos colores. Su marido, haciéndose cargo del bebé, lo llevó a una familia de lecheros que tenían un campo y allí estuvo hasta que pudieron, a partir de pagar mucho dinero, sacarla de prisión. Afirma también Dolores que por haber estado su marido preso en un campo de concentración a ella le correspondía una pensión que se concedía desde el Gobierno vasco que nunca ha llegado a cobrar, ya que los datos de su marido desaparecen sin entender muy bien por qué. Se interpreta por la familia, que alguien con intención de apropiarse de ese dinero borró los datos del marido de Dolores para que no llegara a cobrar nunca esa indemnización.

En Brasil trabajaron su marido y ella y vivieron con normalidad todos estos años porque una vez casada a ella no le permitían seguir trabajando en la E. N. Bazán, por la política familiar franquista que ya explicamos en la historia de Elena Fernández Muñoz. Recuerda muy buenas compañeras y amistades de este país, sin echar nada de menos España. Estas amistades las ha seguido manteniendo, incluso siendo visitada aquí por descendientes de aquellas personas con las que tan buena relación entabló. Sí echaba de menos a sus hermanas y, por este motivo, Teresa llegó a pasar una temporada de seis meses con ella en Brasil, en la que según decían, había aprendido a hablar mejor el portugués que Dolores en todos aquellos años. No dejaba tampoco de recordar ni un solo día a sus hermanos y a su padre, afirmando que nunca se ha escondido de decir cómo murieron cuando le han preguntado. Afirma que su padre era socialista (perteneciente a Izquierda Republicana) y que ella se morirá pensando que es socialista como lo era su padre, a pesar de que nunca ha participado en actividades sindicales ni políticas, ni tan siquiera una manifestación. De hecho afirma que nunca ha votado en su vida a sus 89 años, edad que tenía en el momento de las entrevistas.

A este país americano se fueron después de que tanto su marido como ella vendieran todo lo que tenían. Dolores comenzó trabajando de cajera en unos grandes almacenes, aprovechando la campaña de Navidad, aunque no conocía ni el idioma ni la moneda, siendo posteriormente seleccionada para continuar en la empresa entre las muchas que habían entrado a trabajar como ella. Allí siguió empleada hasta que llegó a ser encargada de caja. Afirma que gustó a pesar de que ya no era una muchacha, pero que también se aprovecharon de ella porque nunca recibió ningún pago extraordinario, a excepción del obsequio cuando se marchó. Recuerda

cómo tenía que madrugar, al vivir a unos 45 minutos en ómnibus de su centro de trabajo. Permaneció en esta misma empresa hasta que se retiró, disfrutando de las numerosas comodidades que le ofrecía la ciudad de Sao Paulo, destacando la diferencia en calidad de vida con la España franquista, especialmente en aspectos como el sistema de salud. Su marido, también trabajó en distintos empleos relacionados con la contabilidad, disfrutando de buenas oportunidades a pesar de su procedencia extranjera. Ambos tuvieron que aprender el nuevo idioma, mostrando ella más facilidad para entender que para hablar y su marido mayor capacidad para escribirlo. Al comienzo vivieron en una casa que le proporcionaba, nos dice, el sindicato. Después, el director de su marido, arquitecto, trajo sus operarios y la reformó para conseguir que este siguiera prestándole sus servicios, por lo satisfechos que estaban con su trabajo.

Su marido murió y fue enterrado en Brasil. Él era 12 años mayor que ella, falleciendo después de una larga enfermedad que duró más de diez años, gracias a que en aquel tiempo, nos dice, la medicina estaba mucho más avanzada allí, disfrutando de muy buenos médicos. Habían vivido juntos 46 años. Cuenta que recibió una herencia de un tío de él, procedente de España, cuando aún estaba en Brasil y decidió, como sabía que a él le gustaría, comprarle un túmulo y enterrarlo allí en una iglesia, en un lugar, nos dice, precioso, en vez de invertirlo en una casa para ella como él le había sugerido.

La última etapa de su vida

Dolores estuvo cuidando de la hermana de su padre, también llamada Dolores, que se había quedado soltera y, tras irse a Brasil, se ocupó de ella Teresa hasta su fallecimiento. Dolores también se hizo cargo de la mujer de su tío José, hermano de su padre del que contábamos algo de su historia al comienzo de este capítulo, llamada Rosario. En el momento de las entrevistas convivía con su hermana Teresa en una vivienda alquilada de la calle Real de San Fernando. Afirma que por estar con ella es por lo que no siguió viviendo en Brasil.

Defiende aún la memoria de su padre porque sabe que fue una persona muy importante para San Fernando, como así se ha recogido en varios libros, según nos dice. Estaría dispuesta a hacer por sus hermanos lo que haga falta, si tienen la suerte de que se encuentren en Puerto Real, en la

fosa común recientemente intervenida del Cementerio de San Roque. El *Libro único secreto* y Casado (1992) sitúan en Puerto Real su fusilamiento, sin precisarse el lugar donde fueron enterrados. Ellos siempre han escuchado que fueron fusilados en el lugar conocido como el Pino Gordo de esta población, si bien sabemos que realmente el lugar al que hacen referencia es la Cuesta del Pino, junto a la antigua carretera N-IV.



Foto 20: Dolores y Teresa Roldán Armario durante la toma de muestras de ADN en su domicilio por parte del equipo técnico. Fotografía del autor

Dolores se sigue preguntando si las muertes de sus hermanos sirvieron para algo, pues desde su punto de vista, poco o nada ha cambiado desde entonces, especialmente cuando asistimos a un período de desvelamiento de tramas de corrupción en nuestro país que cuestionan la legitimidad de instituciones como la Monarquía y el Gobierno de la nación. Por mucho menos, en aquel tiempo, sus hermanos sufrieron la peor de las condenas y pagaron con su vida, sin haber cometido delito alguno, simplemente por sus ideas contrarias a las de aquellos que decidieron imponer las suyas a través de la violencia.

Nos cuenta que tiene hecho un acuerdo con Dios, por el que tiene que esperar antes de llevársela, hasta saber dónde están sus hermanos a pesar de los años que han transcurrido, porque, al menos, su padre sabe que está en la fosa común del Cementerio Municipal de San Fernando, pero

de sus hermanos no tienen la certeza de dónde reposan sus restos y necesita, para su tranquilidad espiritual, dejar este mundo con esa labor cumplida.

Dolores falleció en la madrugada del miércoles 24 de febrero de 2016 a la edad de 91 años, cuando arrastraba las secuelas de un ictus y varias enfermedades que la tenían postrada en una cama. Sentimos su muerte y que no pudiera ver cumplido su deseo de saber dónde estaban sus hermanos enterrados antes de morir. Al menos, uno de sus últimos recuerdos es aportando su saliva para las muestras de ADN que fueron tomadas por miembros del equipo técnico que ha intervenido la fosa común de Puerto Real el 30 de diciembre de 2015.



CAPÍTULO IV
HISTORIA DE VIDA DE TERESA ROLDÁN ARMARIO

Orígenes familiares y sociales. Infancia

Teresa Roldán Armario es la séptima hija de la familia de Cayetano Roldán Moreno y Dolores Armario Domínguez. Entre las hijas de este matrimonio ocupaba el cuarto lugar, por delante de la más pequeña, Dolores.



Foto 21: Teresa Roldán Armario durante las entrevistas. Fotografía del autor.

Nació el 30 de marzo de 1921. Cuando tras el fracaso del golpe militar estalla la guerra en 1936, Teresa ya tenía cumplidos los 15 años de edad.

Nos cuenta que nació a las 11 de la mañana y que su madre decía que menos mal que fue de día, que si llega a ser de noche *"me tira al Zaporito, creyendo que era un gato"*, por lo deslucida y delgada que nació. Establece la comparación con su hermana María del Carmen, que según nos dice nació *"muy hermosa"*, y los cerca de 5 kilos que narrábamos anteriormente que pesó al nacer su hermana Dolores.

Su madre, recuerda Teresa, padecía del corazón y por este motivo su padre no la dejaba trabajar en la organización de la casa, teniendo personas a su servicio. La mayor de las hijas, Catalina, era quien se encargaba

de la misma. Además, nos cuenta, que su padre, al igual que su madre, estaba muy enamorado y protegía mucho a su madre, que a su vez era una persona muy delicada en su estado de salud.

Recuerda que cuando su padre entraba por las puertas de su casa, toda la familia corría a recibirlo, *"pero la que más corría con los tacones era mi madre"*. Teresa nos describe a su padre como una persona muy entregada a las carestías de las personas necesitadas, acudiendo caminando a realizar trabajos médicos y a no cobrar. Así lo recoge Casado (1992) cuando dice: "Un hombre, nuestro Alcalde, de unas cualidades humanas extraordinarias, que era médico de los pobres, que no cobraba cuando iba a partear a Villalatas y, encima, le entrega (sic) un duro en plata para que pusieran un puchero" (p. 26) o, como nos dice Teresa, *"en vez de cobrarles les metía dinero debajo de la almohada"*. Vidal Jiménez (2004), por su parte, dice que a muchos clientes que se desplazaban desde Chiclana a ser atendidos por él no solo no les cobraba, sino que les pagaba el viaje. Este es un aspecto que Cayetano Roldán Moreno se encargó, personalmente, de transmitir a todos sus hijos. Siempre fue, según el testimonio de su nieto Juan Manuel Fernández Roldán, *"un hombre de inquietudes políticas y sociales"*.

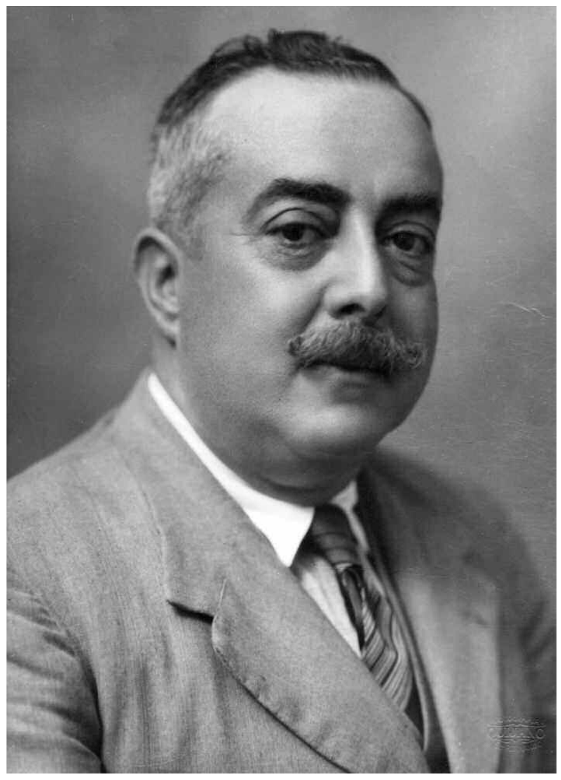


Foto 22: Cayetano Roldán Moreno en su foto más conocida

Teresa nació cuando todavía vivían en la casa de la calle González Hontoria (también conocida como Vidal). Recuerda que era una casa muy bonita que disponía de un patio muy grande con un piso alto y una montera de cristal. Esta era una casa, como comentábamos con la historia de Dolores, construida por su abuelo, Manuel Roldán Ramos, y se mudaron a la casa de la actual calle Real por el elevado número de personas que vivían

en el domicilio familiar. Teresa debía tener en torno a los ocho o nueve años de edad. La nueva vivienda disponía de muchísimas habitaciones y un corral en la parte posterior, ya que a su padre le gustaban los animales, en especial los gallos de pelea.

Al igual que todos sus hermanos y hermanas, Teresa fue bautizada y recibió la primera comunión de la mano del Padre Faz, a cuyo colegio acudieron sus tres hermanos, Manuel, Juan y Cayetano. No es baladí, como ya hemos analizado en las dos anteriores historias de vida, que vuelva a ser recordado el día de la primera comunión de Teresa, en este caso haciéndose referencia al sacerdote que se la entrega.

Recuerda que fue una niña feliz en un ambiente feliz, sin ninguna necesidad y muy querida. Si bien, hay un punto de inflexión en su infancia a los diez años, cuando enferma de septicemia, una infección de la sangre que la dejó con una pierna más corta que otra. Según nos dice, estuvo enferma desde el 24 de septiembre hasta la fiesta de Carnaval en el mes de febrero. Comenzó con un resfriado que derivó en una infección en los ojos, el oído y luego le atacó a los huesos de la cadera que, según nos explica, se quedaron blandos y al volverse a fundir, los de una pierna no soldaron bien, quedándole esa pierna algo más corta que la otra. Recuerda cómo los compañeros de su padre, al visitarla, le decían a este que Teresa no sobreviviría. Nos explica que en esas fechas no había ni sulfamida ni penicilina con la que tratar las infecciones, pero que aun así, gracias a la ayuda de Dios y a su padre salió adelante. Nos cuenta que tuvieron que llevarse a su hermana Dolores de su casa, asustada de los gritos que ella daba a consecuencia de los dolores que padecía. Era cuidada en muchas ocasiones por su hermana Catalina, a la que se refiere algunas veces como Caína, y que Teresa también llamaba *"Mamachica"*.

Dolores recuerda una cruz de plata que aún conserva Teresa en su dormitorio que le puso su padre sobre la pierna enferma, diciéndole: *"Si este no te salva, no te salva nadie"*. Este testimonio supone una nueva muestra de creencias religiosas, al menos ante la desesperación de ver enferma de gravedad a una hija, y contrasta con la imagen, desvirtuada e interesadamente trasmitida por el franquismo, del izquierdista como necesariamente ateo y anticlerical, así como la del masón como adorador del diablo y otras falsedades obsesivas del dictador. Si bien es cierto que en la época reinaba un anticlericalismo, que podemos sumar a las condiciones que influyen en el golpe de Estado y la toma de partido en la contienda por la Iglesia católica a favor de los sublevados, no menos cierto es que hemos encontrado

ejemplos, tanto en el caso de José María Fernández Gómez como en la familia Roldán que, al menos, no los sitúan como contrarios a la religión católica.

Cuando Teresa mejoró, ya en el mes de febrero, fue levantada de la cama por primera vez y la colocaron recostada en un sillón frailero que tenía su padre delante de una mesa, ayudándose de una tabla procedente también de otra mesa. Al llegar su padre y verla en el comedor levantada, ante la sorpresa, nos cuenta, se echó a llorar. A partir de entonces, poco a poco la fueron levantando hasta su total recuperación.

Recuerda un momento en el que estaba su padre comiendo en la cocina, rodeado de toda su familia alrededor mientras hablaba, y que estaba tan entusiasmada que cuando se levantó para ir al cuarto de estar se le olvidó la muleta. Cuando su padre vio que andaba sin ella dijo, refiriéndose a la muleta: *"Que la lleven a la leñera y que no la vea más"*. Aun así, nos cuenta que se caía y tenía que irse agarrando y apoyando en las paredes hasta que aprendió a andar sin ella. De hecho, en la representación teatral que mencionábamos en la historia de Dolores, escrita por su hermana María del Carmen, Teresa, representando su papel, se clava un puñal pero no termina nunca de caerse muerta por miedo a hacerse daño en su pierna enferma hasta que una de sus hermanas, que también estaba representando el papel de una persona muerta, la agarró de una pierna haciéndola caer sobre ella.

A pesar de esto, quedó acomplejada a partir de su enfermedad por la asimetría de sus piernas. Recuerda en el colegio un niño que la perseguía diciéndole: *"Coja, coja, coja"*, haciéndola sufrir mucho. Nos cuenta que para ella era un problema muy grande el tener una pierna más corta que otra, que le daba mucha importancia a este hecho. Cuenta también Teresa que ella quiso ser monja y que cuando fue con su madre al noviciado, la señora que la atendió tuvo muy poca delicadeza, explicándole que no podía ser monja porque su defecto era ridículo, provocando la risa y, así, las niñas no le iban a tener respeto. Al recibir esta respuesta su complejo aumentó y explica cómo al caminar por la calle iba mirando hacia atrás para comprobar si se iban riendo de ella.

En una ocasión, nos narra, junto a una tía suya hermana de su madre, fueron a una peregrinación en Jerez de la Frontera, porque así se lo había pedido ella a su tía, a ver una imagen de la Virgen de Fátima que habían trasladado hasta allí. Colocaban a los enfermos en círculo y se les recorría con la Virgen y el Santísimo, de tal modo, nos dice, que al presentarlo delante se les rogaba el favor que se pretendía para el enfermo. Teresa fue

con la intención que se obrara el milagro con ella de quitarle la asimetría que padecía en sus piernas y, tras ser admitida, entró en el círculo de personas que buscaban la gracia de la Virgen. Pero nos dice que cuando llegó y vio a las personas que estaban a un lado y otro, *"nunca he sentido más vergüenza de mí que aquel día"*. Se avergonzaba de pedir para ella, por lo insignificante que era su dolencia, nos dice, al lado de la gravedad que estaba viendo a su alrededor. Por este motivo, cuando llegó su turno *"le pedí a la Virgen que no me curara, que cualquiera de los otros que estaban allí les hacía más falta que a mí"*. Y sin embargo, nos cuenta, que la curó: *"No me quitó la cojera, pero me quitó el complejo"*. Desde entonces, afirma, no ha tenido más complejo. No se ha acordado más que tuviera esa pierna más corta que la otra, llevando una vida normal y haciendo de todo. Cuando le preguntaban de broma si la Virgen le había realizado algún milagro, ella contestaba: *"Sí, no me ha quitado la cojera, pero me ha quitado el complejo"*.

La guerra

Cuando la mayor de las hermanas de Teresa, Catalina, contrajo matrimonio en el año 1936, la boda fue celebrada en el domicilio familiar con la autorización del obispado, pues ya le habían aconsejado a su padre que no acudiera a la iglesia, por la posibilidad de que pudieran sufrir algún altercado. La situación aquí descrita puede parecernos irreal, pero no deja de ser, a través de la descripción por Teresa de los meses anteriores a que se produzca el golpe militar, una muestra representativa a partir de lo anecdótico, de la tensión social del momento. Un escenario excepcional que da muestras de la violencia previa que ya se vivía en la sociedad española durante la primavera de 1936 y en el que se están gestando las condiciones necesarias para la violencia extrema que se desencadenaría a partir del 18 de julio. Catalina, según nos explica su hijo Juan Manuel, quería haberse casado antes, pero su padre le aconsejó que esperara a que pasaran las elecciones de febrero del 36 para poder estar más dedicado a los preparativos de la boda y, al poco de trascurrir estas elecciones, contrajo matrimonio.

Del día de la boda de Catalina, recuerda Teresa, que un novio de su hermana María del Carmen, que la familia desconocía, murió de tuberculosis ese mismo día. La noticia se la trajo un primo del fallecido a su hermana María del Carmen que lloraba desconsoladamente aquel día. Ellas, desconociendo esta noticia, observaban con asombro el que su hermana María

del Carmen estuviera tan emocionada con la boda de su hermana, pues cuenta Teresa, además, que María del Carmen era de las más revoltosas.

Su cuñado, Tomás Fernández Tagle, era veedor e inspector de alcohol y vino y al poco de contraer matrimonio fue destinado a Málaga. Catalina decidió, cuando se desplazaron a Málaga, que Teresa los acompañara. Por este motivo, Teresa estaba en esta ciudad cuando se produce el golpe de Estado de 1936 y vivió en primera persona la guerra que se desarrolló en esta provincia en la que no triunfó tan rápidamente la sublevación militar como en Cádiz.

Teresa nos narra la despedida de su padre antes de partir para Málaga. Su madre le había preguntado si ella le había dicho a su padre que se iba a Málaga y Teresa le había contestado que su padre lo sabía porque ella, su madre, se lo había comunicado. A pesar de ello, su madre le insistió en que fuera y se despidiera personalmente de él. Cuando Teresa va en su búsqueda, su padre se encontraba en ese momento acostado, se acercó y le dijo: *"Papá, que me voy con Caína para Málaga"*. Y su padre le respondió: *"¿Y no te da pena irte y dejarme solo?"* Teresa le contestó: *"Papá yo no te voy a dejar solo, te dejo con todos"*, pero su padre insistía: *"Sí, ¿pero por qué te vas y me dejas?"* Y entonces Teresa se puso a llorar. En esos momentos su padre le dijo: *"Tonta, no seas tonta... Te lo digo de broma. Ve y disfruta mucho, que tu hermana Caína es muy buena y te quiere mucho. Disfruta"* y la cogió y le dio un beso. Teresa dice que así se despidió de él sin saber que sería la última vez que lo viera.

Ya en Málaga, su hermana Catalina le dijo un día que había tenido un sueño en el que moría su tío Antonio, hermano de su madre, militar del Ejército que había sido retirado por la ley Azaña[21]. En el mismo sueño, le decía su hermana que su hermano Juan había venido de Asturias. Al llegar el cartero aquella misma mañana, entregó una carta de su hermana Clara en la que decía, precisamente, que había fallecido su tío Antonio, con los detalles que había contado Catalina en su sueño. Según cuenta Teresa, al ver la noticia de la muerte de Calvo Sotelo, su tío Antonio dijo: *"¡Ay Dios mío la que se va a armar!"* y acto seguido le dio un infarto y cayó muerto.

Teresa nos cuenta que la guerra la pasó en Málaga y *"que pasamos horrores"*. Recuerda el día que comenzó, al haber escuchado música que anunciaba el comienzo de la contienda, y asomarse al balcón de la casa en la que vivían en Málaga. Su casa se encontraba paralela al muelle y allí estaba el acorazado *Jaime I*. Recuerda los continuos bombardeos y cómo un día una bomba levantó gran parte de la pared del suelo en la que descansaba

la cama, así como la caída de una bomba de fuego en el balcón. Nos narra cómo les obligaban a ir a un refugio que era un taller y almacén de pasas, al que acudían todos los vecinos cuando comenzaban a caer bombas. Un día, mientras bombardeaban, el techo del almacén comenzó a arder, así como el edificio por sus dos extremos. Nos cuenta que en estas circunstancias su hermana Catalina la abrazaba a ella y a su cuñado y lo mismo hacía este con ellas dos, mientras ella metía la cabeza entre los cuerpos de ambos, esperando que se cayera el techo ardiendo. Cuando salieron de allí, nos describe los horrores de la guerra, con toda la calle llena de humo y la imagen de una persona muerta.

Cuenta Teresa que el portero tenía un canario, que también había muerto como consecuencia de la explosión y que ella al ver muerto al canario rompió a llorar. Y le dijeron: *"Te vas a poner a llorar por el canario y mira el hombre ese que está ahí muerto"*. Sin embargo, dice Teresa que le daba más pena del canario que del hombre. *"Y lo pasamos muy mal, muy mal. Tuvimos que huir andando [...] hasta Totalán, un pueblo de Málaga"*. Allí cuenta que fueron recibidos, yendo su hermana Catalina embarazada a punto de dar a luz.

Su hermana le dijo entonces: *"Coge algo, mételo en los bolsillos. Porque salimos andando con lo puesto. Y no se me ocurrió otra cosa, como tenía la cabeza asustada, que cogí los huevos y me los metí en el bolsillo... Y los dos huevos se me rompieron y me pusieron todo pringoso"*. Recuerda que estuvieron andando junto a un arroyo hasta que llegaron a Totalán. A la llegada a este pueblo preguntaron por el alcalde. Nos dice que era un pueblo muy bueno, de gentes muy trabajadoras y muy buenas, todo campo. Al preguntar por el alcalde recuerda la respuesta que recibieron: *"De parte del señor alcalde que se espere usted, que está aparejando una mula, que en cuanto termine que vendrá"*. Cuando regresó el alcalde, en una casa que tenía en el piso bajo la escuela y en el de arriba a la Guardia Civil, pero desocupado en ese momento y sin puertas, alojaron a su hermana, a su cuñado y a ella, además de a la dueña de la casa de Málaga con la que iban, acompañada de un sobrino de la Falange que huía escondiéndose con ella.

Nos cuenta Teresa: *"Cómo sería que ni en el colegio... los chiquillos me decían: ¡Vecina, echa un cubito de agua!... Y yo echaba un cubo de agua al suelo y empezaba a lloverse el colegio y el maestro a recoger los mapas... A recoger todas las cosas por si... Y decía: ¡Niños a su casa!, que están las vecinas limpiando"*.

Teresa narra que salía por las mañanas con un canasto vacío a dar un paseo por el pueblo y volvía con el canasto lleno de comida que le daban los vecinos porque *"no teníamos ni dinero, ni teníamos nada"*. El alcalde

les facilitó un catre y un colchón de paja. En este último dormían su cuñado Tomás y su hermana Catalina, mientras que ella utilizaba el catre. Quizás sea en la historia de Teresa, a través de su huida de Málaga junto con su hermana y su cuñado a la población de Totalán, como mejor se aprecia la importancia de las redes de apoyo espontáneas que surgen, en este caso sin mediar amigos o conocidos, en el transcursos de los momentos más complicados a los que tienen que enfrentarse al estar fuera de su lugar de residencia habitual, de San Fernando, y en plena contienda bélica.

En la habitación de al lado del piso que ocupaban, que no tenía puerta, dormía la mujer que las acompañaba con su sobrino. Una noche, nos cuenta Teresa, se puso enferma con colitis. Entonces, usaban un cubo para hacer sus necesidades que se vertían después en el campo. Avergonzada de que el muchacho que dormía en la habitación de al lado la oyera, por la mañana se acercó y le dijo: *"Doña María, que mi hermana se ha puesto de parto, se puso mala anoche"* Y esta le decía: *"Sí, ya la oímos, ya la oímos anoche... Y yo me callé la boca y no dije que había sido yo"*.

Su hermana le pidió, llegado el momento, que fuera a buscar a una mujer del pueblo que era comadrona. Entonces nos cuenta: *"Porque la gente del pueblo, los hombres dijeron: los señoritos se han ido, ¿qué hacemos? Y dijeron: pues seguir trabajando y que cuando vengan se encuentren la labor hecha. Y la labor hecha que se encontraron fue que cuando entraron las tropas, que entraron con tanques, con no sé cuánto, con no sé qué... mataron a todos. A todo el pueblo lo mataron"*. Teresa recuerda que a los detenidos los metieron en el colegio, que quedaba en el piso de abajo de la vivienda que ocupaban *"pero que se oía todo... oír a los hombres llorar. Y al día siguiente los liquidaron a todos"*. Después de las anécdotas que había estado narrando, en las que nos habíamos reído todos, el silencio en la sala de estar con lo narrado en estos momentos por Teresa es atronador. *"Así que yo venía... horrorizada [...] En Málaga hicieron muchas barbaridades y yo decía: allí está la educación, en San Fernando, ¿no?, está la religión... está la gente de bien. Y no harán lo que están haciendo aquí, cuando pensaba en los nuestros, porque no sabíamos nada de ellos..."*

Es llamativo cómo existe un claro propósito de eliminación de los hombres en la estrategia represiva de las tropas golpistas cuando llegan al pueblo, según el testimonio de Teresa. Aunque pueda parecer una exageración, Totalán era y sigue siendo un pueblo muy pequeño al noreste de Málaga, que según el censo de población de 1940 tenía 1.334 habitantes y en la actualidad apenas supera los setecientos[22], por lo que no debe extrañar

la percepción de Teresa de que mataran a todo el pueblo por los porcentajes de represión masculina que se manejan para muchas de las poblaciones sometidas por los sublevados.

Nos explica Teresa que estos hombres que mataron, después de tenerlos encerrados en la escuela, no hicieron nada, que era una gente muy honrada, muy buena. Cuando entraron las tropas de los que se mal llamaban *nacionales,* después de tenerlos presos*, "a la madrugada aquella los mataron. Y los hombres lloraban, pobrecitos. Nosotras, que estábamos arriba, los oíamos llorar y al día siguiente desaparecieron todos; los quitaron de en medio. Y para mí aquello fue horroroso porque yo decía: si esta gente han sido tan buenos y les han hecho esto... qué habrán hecho esta gente..., por los nacionales, ¿no?"* Teresa suspira en estos momentos, dando muestras del dolor que le produce recordar y necesitando descansar un poco, tragar un poco de agua, porque sus vivencias son vueltas a sentir y le causan un gran sufrimiento.

Si establecemos la comparación con el contenido de la historia de Dolores, podría parecer que la historia de Teresa presenta mayor dimensión trágica, al vivir en primera persona bombardeos, muertes, éxodo, encierros y ejecuciones. Pero, al menos desde nuestra percepción, sin duda influida por presenciar la evocación del testimonio, Teresa es capaz de mantenerse distante, desinvolucrada en el mismo, como quien lee una historia que no le pertenece, mientras que el relato de Dolores desgarraba. No es hasta alcanzar este momento de su historia, que apreciamos cómo su narrativa empieza a causarle estragos en la entereza mantenida hasta el momento. Su relato consigue conjugar aspectos trágicos y cómicos, mostrando cómo su memoria se ha fijado en estos últimos para dar soporte a aquellos.

Continúa Teresa con el momento en que su hermana da a luz. Con toda la gente, nos dice, que asistió su padre allí en San Fernando y el primer nieto, una niña en este caso, que tuvo su padre *"nació en un colchón de paja en el suelo. Y nació falta de cochura, le faltaba un tiempo para nacer"*. A la vez, Teresa enfermó, nos cuenta, de fiebre de Malta. En aquellos días fue cuando se tomó Málaga por las tropas de los sublevados y el sobrino de la señora que había huido con ellos les decía que se fueran para la casa de Málaga, que se la querían quitar, porque las tropas se apropiaban de las casas que veían vacías, tal y como contábamos en la historia de Elena Fernández Muñoz con los soldados italianos. Pero, aprovechando las fiebres de 40º C que sufría Teresa, decidieron que hiciera las veces de incubadora, puesto que la niña necesitaba calor, metiéndola con ella en la cama. Cuenta Teresa: *"Y yo me*

daba una pena de ver a Lupita cómo estaba, que se me moría y que se me iba a morir encima... ¡Qué pena me daba! [...] Y la niña se murió... Y yo oía llorar a mi hermana Caína. Y yo decía: la pena de su hija... Y la pobre lloraba porque le habían dicho todo lo que había pasado aquí en mi casa..."

Teresa recuerda que también murió en este período un hermano de su cuñado Tomás, llamado Isidro, que estaba en Málaga al igual que ellos, del que dice que tenía de amante a la misma mujer que el jefe de Falange y que por este motivo, cuando consiguieron entrar en Málaga, lo primero que este hizo fue asesinarlo. Esta historia nos coloca en la idea, comúnmente extendida al tratar estas historias, de que muchas de aquellas muertes se produjeron como consecuencia de venganzas o de viejas rencillas entre vecinos o personas próximas que, aprovechándose de la situación de guerra, intentaban saldar cuentas de manera personal. Esta interpretación, que en parte debemos al régimen franquista, es un intento de despolitizar y desinstitucionalizar la represión, dejándola en algunos *casos aislados* y en manos de algunos *descontrolados* que actuaban por su cuenta. Empero, como algunos historiadores se han encargado de demostrar, la violencia, salvo algunas excepciones, tuvo un inexcusable carácter político e ideológico (Romero Romero, 2009) y nada queda fuera de la cadena de mando de la maquinaria represiva franquista, siendo castigadas las intervenciones particulares o a decisión propia que se saltan la jerarquía militar[23], a pesar de que, como propone Fernández de Mata (2006), estuvieran en cierta medida entremezcladas. El mismo mecanismo pensamos que se articula cuando hablamos de buscar explicación lógica a la muerte de muchas personas para las que su actividad o pertenencia política o sindical no parece motivo suficiente, encontrándose en este recurso mayor solidez explicativa, tal y como mencionábamos en el capítulo anterior.

Nos dice Teresa que dos hermanas de esta persona, de Isidro, cuñadas de su hermana Catalina, habían ido a Málaga a pedir el cadáver y habían pensado que a su vuelta podía acompañarlas Teresa para regresar a San Fernando. Entonces, su hermana Catalina, estando ambas en el lavadero y sentadas en la escalera de la azotea, le dijo: *"Teresa ven para acá que te tengo que contar... Y me contó que habían matado a mi padre y a mis hermanos. Y aquello para mí... Yo le decía: es mucho Caína, es mucho, no hables más, no me cuentes más, es mucho... Y dice que me quedé como idiotizada, ¿no? Que ni hablaba ni nada, sino tiesa, quieta y hasta que me trajeron para San Fernando dice que ni hablaba, era como un muñeco, no reaccionaba, de la impresión que había hecho* (sic) *de recibir de golpe que me habían matado a mi padre y a mis tres hermanos"*. Teresa cuenta que

se quedó petrificada con la noticia y luego quedó sentada en una silla sin querer comer y sin moverse de allí, *"como si fuera una muñeca"* por la impresión que recibió: *"Fue lo más horroroso que me ha pasado en este mundo"*. Se trata de la completa "ruptura del mundo" (Fernández de Mata, 2007, 2006) que ya nombramos en la historia de vida de su hermana Dolores y los efectos del trauma sobre las estructuras mentales algo inmaduras de una adolescente.

Para entender mejor el alcance del trauma que describe Teresa, hemos de exponer tres aspectos que Ruiz-Vargas (2006) considera necesario tener en cuenta. En primer lugar, el daño psicológico está comprobado ser mayor cuanto más implicada está la actuación de otra persona en el suceso frente al acontecimiento puramente fortuito, ya que el daño emocional, no depende tanto del suceso en sí, como de la interpretación (estilo atribucional) que del mismo hace la persona. En el caso de la historia de Teresa, así como en las dos historias anteriores, no es equivalente el daño por una muerte accidental que el de un asesinato por violencia política, al que cuesta encontrarle sensatez. También se sabe que a mayor apoyo familiar y social recibido, más rápido se produce la recuperación por el trauma y menos síntomas se presentan en el mismo, por lo que la respuesta negativa y de rechazo agravará las consecuencias del suceso traumático. Ya sabemos que muchas de las víctimas de este período no tuvieron derecho a expresar abiertamente su dolor ni el derecho a llorar a sus propios deudos. Fundamental resulta también, en último lugar, para el tema que nos ocupa, que se tenga la posibilidad de narrar la propia historia, pues es necesario expresar los sentimientos y emociones en lugar de callarlos. Hablar, contar lo experimentado a otros, ayuda a procesar esas emociones, a la superación del trauma. Lo contrario, sin embargo, lo enquista y perpetúa. Además, hemos de recordar que no solo recibe la noticia del asesinato de su padre, sino también el de sus tres hermanos, lo cual cuadruplica el sufrimiento y lo agravará por las consecuencias sociales y económicas para las mujeres.

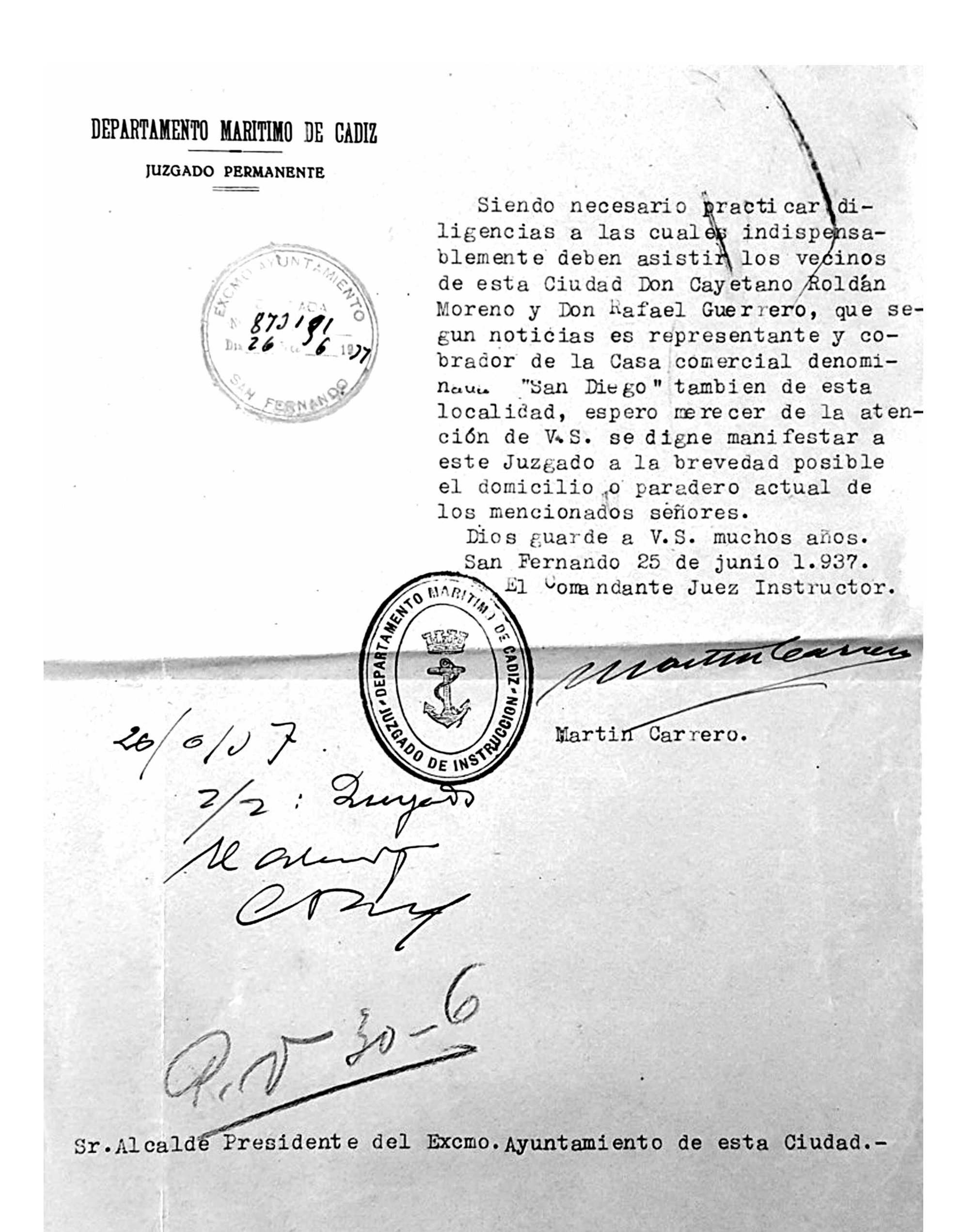
Recuerda también Teresa que al estar en Málaga, en San Fernando no se tenía noticias de ellos, extendiéndose el falso rumor de que a ella y a su hermana la habían violado y asesinado. Este rumor no es descabellado, no solo por conocerse que estas situaciones se dieron con numerosas mujeres que sufrieron humillaciones, vejaciones, violaciones, torturas y fueron finalmente asesinadas durante esta etapa, sino por lo narrado en la historia de vida de Dolores Roldán Armario, de cómo tuvieron que llevárselas de

San Fernando por miedo a acabar también con la vida de las mujeres y por aquellos espacios en blanco que dejaba entrever sin narrar.

Teresa ha conseguido relatar de seguido y con gran coherencia unos recuerdos bastante intactos de su historia hasta el momento de recibir la noticia de la muerte de sus hermanos y su padre, donde sí necesita hacer una pausa. Su relato se aprecia preparado en la reflexión propia, interna, durante los días previos, en los que conociendo el propósito de nuestras entrevistas, ha estado reviviendo las situaciones de dolor que luego describe en su historia personal. Apreciamos el deseo de contar, de descargar el peso, el momento catártico de aliviar la carga emocional, al igual que en el caso de Dolores, y así nos lo confirmarán ellas mismas días después.

Tanto de Cayetano Roldán Moreno, como de su hijo mayor, Manuel Roldán Armario, se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de San Fernando[24] varios exhortos de distintos jueces que solicitan a la Alcaldía las gestiones oportunas para la localización del paradero de ambos, una vez han sido fusilados. En el caso del destituido alcalde, se han encontrado hasta cuatro exhortos distintos con el fin de saber el paradero del mismo. El primer exhorto, con fecha de 25 de junio de 1937, lo realiza el comandante juez instructor del Departamento Marítimo de Cádiz, Martín Carrero. El segundo exhorto, con fecha de 20 de julio de 1937, es realizado por el capitán juez instructor de la Comandancia Militar de San Fernando, Benito Rodríguez. El tercer exhorto, con fecha de 1 de septiembre de 1937, es realizado por el teniente de carabineros juez instructor Gabino de Diego Delgado. El último exhorto lo vuelve a realizar el capitán juez instructor de la Comandancia Militar de San Fernando, Benito Rodríguez, con fecha de 3 de septiembre de 1937. A todos ellos, la respuesta por parte del Ayuntamiento es negativa en cuanto a conocerse el paradero de Cayetano Roldán Moreno. De Manuel Roldán Armario se encuentran dos exhortos: el primero, con fecha de 13 de julio de 1937, por el capitán juez instructor de la Comandancia Militar de San Fernando, Benito Rodríguez, y el segundo, con fecha de 31 de agosto de 1937, por el teniente de carabineros juez instructor Gabino de Diego Delgado. A ambos exhortos, la respuesta por parte del Ayuntamiento vuelve a ser negativa.

Llama la atención la insistencia en la localización del paradero del alcalde asesinado por tres jueces distintos y la respuesta, inmediata y cínica, de las autoridades locales de San Fernando que bien sabían cuál había sido el destino del defenestrado alcalde.


DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

JUZGADO PERMANENTE

Siendo necesario practicar diligencias a las cuales indispensablemente deben asistir los vecinos de esta Ciudad Don Cayetano Roldán Moreno y Don Rafael Guerrero, que según noticias es representante y cobrador de la Casa comercial denominada "San Diego" tambien de esta localidad, espero merecer de la atención de V.S. se digne manifestar a este Juzgado a la brevedad posible el domicilio o paradero actual de los mencionados señores.

Dios guarde a V.S. muchos años.
San Fernando 25 de junio 1.937.
El Comandante Juez Instructor.

Martin Carrero.

Sr.Alcalde Presidente del Excmo.Ayuntamiento de esta Ciudad.-

Fotos 23 y 24: Exhorto del juez instructor del Departamento Marítimo de Cádiz con fecha de 25 de junio de 1937 y contestación del Ayuntamiento de San Fernando al mismo con fecha de 3 de julio de 1937. Caja 1.071 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando. Fotografía cortesía de Miguel Ángel López Moreno



2ª 2ª

Jueces Militares. En cumplimiento a la atenta comunicación de V.S. fecha 23 de Junio último, tengo el gusto de participarle que de las gestiones practicadas por la Guardia Municipal, resulta no conocerse los paraderos de Don Cayetano Roldan Moreno y Don Rafael Guerrero, ni dan razon alguna de los mismos, en ningun distrito de la Ciudad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

San Fernando, a 3 de Julio de 1.937

Señor Comandante Juez Instructor de esta Base Naval Don Martin Carrero.

El breve paso por el internado

Cuenta Teresa, que ella volvió a San Fernando *"horrorizada"*. Sin embargo, recuerda la época del colegio, mientras estuvo interna, como un *"sedante, porque se portaron las monjas muy requetebién conmigo"*.

El centro en el que estuvo interna era el colegio de las Hermanas Carmelitas, el mismo centro en el que también estuvo Dolores y de cuya etapa escolar ya hablamos en el capítulo anterior. Teresa recuerda a la madre Ángela Salguero[25], que nos cuenta que era una persona muy buena y que fue la encargada de cuidar de ella, portándose, nos dice, estupendamente. Esta la protegía, diciéndole que podía hacer lo que quisiera, no yendo a clase o pudiendo ir al jardín a pasear o a la capilla a rezar, eximiéndola de las obligaciones del resto de alumnas.

Así, recuerda un día, mientras bajaba unas escaleras con otras compañeras, que tropezaron y por poco no se cayeron todas, echándose el grupo de alumnas a reír, incluida Teresa. Ella que pasaba por allí y la vio, nos dice, subió corriendo la escalera y la abrazó, diciéndole: *"Hija, que te he visto sonreír, que te he visto reír, que me creí que no te reirías más en tu vida"*.

Recuerda que en aquel centro estaban recogidas personas huérfanas, nos dice, *"de los dos bandos, de la derecha y de la izquierda"*. Sin embargo, Teresa recuerda hacerse amigas *"lo mismo las de un lado que las del otro"*, gracias a esta monja. A ella, igual que relataba Dolores, también le ofrecieron estudiar una carrera universitaria, porque recuerda que las querían muchísimo, pero solo estuvo interna dos años, hasta cumplir los 17.

Con anterioridad al estallido de la guerra, Teresa también recuerda haber cursado estudios en el mismo centro escolar, sin estar interna, y en la casa de un maestro llamado Gabriel González Camoyano, poeta y director fundador del centro de estudios Politécnica.

De esta breve etapa interna en las Hermanas Carmelitas, merecen nuestra atención algunos aspectos derivados de la comparación con la historia de su hermana Dolores, tanto por las similitudes como por las diferencias. Para ambas, este período es recordado como un bálsamo con posterioridad a los momentos de mayor impacto emocional de sus historias. Dolores lo expresa como una *"liberación"* y en el caso de Teresa se refiere a ella como un *"sedante"*, lo cual nos lleva a pensar, a pesar del desarraigo que podría suponer el ingreso en un internado, en las dificultades para proseguir con cierta normalidad sus vidas dentro del entorno familiar, donde la tragedia vivida debía dificultar enormemente el día a día. Ambas se refieren

con afecto a la madre superiora, pero, mientras en la historia de Dolores hay referencias a ciertas monjas *"malas"*, según lo expresa ella misma, en la historia de Teresa no encontramos esa percepción referida a algunas de las religiosas, así como tampoco la encontrábamos en la historia de Elena Fernández Muñoz. De hecho, Dolores se vuelve a cuestionar sobre su bondad al mencionar este período y es consciente de una brecha clasista dentro del colegio entre pobres y ricos que ilustra muy bien la separación que producía el *Plato único*. Pensamos que ambos aspectos están relacionados en la medida que Dolores es consciente de una discriminación de clase que no acepta y frente a la que se rebela. Por el contrario, tanto la protagonista de nuestra primera historia como su hermana Teresa consiguen un encaje en la nueva sociedad, no sin dificultades, que Dolores nunca tuvo y que la impulsó a exiliarse a Brasil. Finalmente, merece también nuestra atención que a ambas hermanas se les ofreciera estudiar una carrera universitaria desde la propia institución educativa, privilegio que, sin embargo, las dos rechazaron por los mismos motivos y que Elena Fernández Muñoz sí pudo aprovechar.



Foto 25: Teresa y Dolores Roldán Armario en edad escolar

Organización de la vida familiar tras la guerra y violencia simbólica

Cuando su hermana María del Carmen, unos dos años mayor que ella, terminó el colegio, las monjas, nos cuenta Teresa, le querían también costear la carrera universitaria que quisiera, si bien ella insistía en que quería trabajar para poder darle dinero a su madre, ya que a esta, nos dice, *"le quitaron todo"*.

A este respecto, dice su sobrina María, que María del Carmen a pesar de que era una persona muy inteligente, finalmente decidió ingresar como monja.

Teresa cuenta que su madre malvivió 11 años enferma del corazón. Recuerda que muchas veces la veía llorar, diciendo: *"Mis niños, mis niños, me han quitado mis niños"*. Tras los primeros meses refugiadas en Jerez de la Frontera, su madre, junto con sus hijas Clara, María del Carmen y Dolores volvió a San Fernando, habitando en la casa de un buen amigo de su padre, Gaspar Núñez Limón, militar que en aquellos momentos se encontraba destinado fuera y, una vez fueron internas al centro escolar las hijas menores, vivió en la casa de su hija Clara. De no contar con esta ayuda no hubieran vuelto a San Fernando, nos cuenta Teresa.

José Luis Pereira de Verge, que pertenecía al cuerpo de Infantería de Marina, era el novio de Clara. Estaba en el frente y vino expresamente a contraer matrimonio con ella, por si lo mataban en la guerra, de forma que Clara pudiera cobrar la pensión de viudedad. Recuerda Teresa que la de su hermana Clara fue una boda muy triste, celebrada en una de las capillas laterales de la Iglesia Mayor de San Fernando a la que asistieron muy pocas personas. Tras la celebración del ritual, el marido de su hermana, que solo disfrutó de una semana de permiso, volvió al frente. Cuando finalizó la guerra disponía de un pabellón en el cuartel para vivir y allí se fueron toda la familia con ellos: su hermana Clara, su madre y sus otras hermanas. Posteriormente, María del Carmen, como decíamos anteriormente, se hizo monja y Dolores, como nos contaba en su historia de vida, se casó joven, con 20 años, abandonando pronto aquel domicilio. Es muy significativa la vinculación inevitable que la relación matrimonial de Clara producirá sobre la historia de la familia, al ser un nudo de unión al nuevo régimen. Del mismo modo, resulta muy llamativa la previsión de la boda de su hermana Clara para asegurarse una pensión, por la posibilidad probable de una nueva muerte, así como que la misma fuera celebrada en una capilla lateral de la iglesia. Muchos son los motivos que podemos argüir para explicar esta situación que, en cualquier caso, denota una circunstancia anómala, como también fue la boda de su otra hermana, Catalina, celebrada en el propio domicilio familiar. Parece obvio que se trata más de un trámite administrativo que de una celebración ritual, de acuerdo con las circunstancias dolorosas del momento.

En una de las sesiones ordinarias de la Comisión Gestora Municipal de octubre de 1938[26], se recoge la petición por parte de Dolores Armario Domínguez, madre de Dolores y Teresa, de pensión "como viuda de mé-

dico titular Don Cayetano Roldán Moreno". En esta sesión se hace lectura de un informe emitido por el Negociado en el que se dice que la peticionaria ha presentado los documentos que se requieren por la legislación vigente en ese momento, acreditándose por el secretario municipal que Cayetano Roldán Moreno había prestado sus servicios durante treinta años, tres meses y dieciocho días. Así mismo, se acredita que el sueldo máximo que percibió fue de 5.140 ptas. anuales y, a tenor de lo que estipula la normativa, "le corresponde a la peticionaria la pensión anual de mil setecientas trece pesetas, con treinta y tres céntimos". Esta pensión se obtiene a partir de calcular la tercera parte del sueldo máximo percibido durante los años de servicio y le corresponderá percibirla, con carácter retroactivo, a partir del día 7 de septiembre de 1937.

Cuando se celebra esta sesión está próximo a cumplirse dos años del fusilamiento de Cayetano Roldán Moreno. Desconocemos en qué momento se inician los trámites por la viuda ni por qué, a tenor de los artículos citados de la legislación, se decide que le corresponde percibir la pensión en una plazo anterior. La fecha de la inscripción de defunción del último alcalde republicano de San Fernando en el Registro Civil es de 23 de diciembre de 1937 "a consecuencia de heridas por arma de fuego", según testificó su esposa en el expediente abierto a instancia suya el 7 de diciembre de 1937. Esta fecha, bastante prematura para lo habitual en estos casos, no coincide con el momento que deja de servir como médico, ni con la fecha de su fallecimiento, ni con la fecha de inscripción de la defunción en el Registro Civil, ni con otra conocida que pueda explicarlo, ya que parece no tenerse en cuenta su tiempo de servicio mientras fue alcalde. A este respecto, vuelven a aparecer dos exhortos del teniente de Infantería de Marina juez instructor, Blas Quintero, con fechas de 24 y 26 de febrero de 1938, solicitando de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Fernando que ordene la comparecencia en el juzgado de la viuda y certificación de posibles bienes de la misma[27]. Sin embargo, frente a la demora que se aprecia en el cobro de la pensión por parte de Dolores Armario Domínguez, en el caso de Rosario Pacheco Escobar, viuda de José, hermano de Cayetano Roldán Moreno, la sesión en la que se acuerda conceder la pensión es celebrada al cabo de poco más de un mes desde el fallecimiento del oficial primero de la Secretaría Municipal y se empieza a percibir a partir del día siguiente de su muerte, según se lee en la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente[28].

La comparación es necesaria porque precisamente permite apreciar,

a pesar de ser temprana, como decimos, la inscripción de defunción en el Registro Civil, la dificultad de tramitar la pensión como viuda de represaliado asesinado y cómo solo es tenido en cuenta para el cómputo de la pensión el tiempo en que desempeñó su actividad como médico y no el que ejerció de alcalde. Es también destacable, la mayor dificultad que tuvo la familia de Elena Fernández Muñoz para conseguir la inscripción de fallecimiento, que se realiza a instancia del propio juez en el año 1940.

De los documentos consultados en el Archivo Histórico Municipal de San Fernando, sin duda el más inquietante y el que mejor desvela la represión sufrida por la familia de Teresa en un plano menos directo y más simbólico, es el hallazgo de dos listados, uno denominado *Relación de cantidades entregadas* y otro de *Papel pendiente de cobro*[29], en los que se realiza un control de las cantidades entregadas o pendientes de entregar por particulares, detallándose la relación de nombres y en el primero de los casos muchos de los comercios de los que son propietarios, para homenajear al general José Enrique Varela Iglesias en lo que será la futura construcción de la escultura ecuestre situada frente al edificio del ayuntamiento en la actual plaza de España de la población de San Fernando.

Junto a estos listados, encontramos multitud de aportaciones provenientes de distintos ayuntamientos de la provincia, así como de otras instituciones, distintos mandos militares y personalidades, fechados en su mayoría en el año 1938, si bien algunos de 1939 y 1940. Los ayuntamientos que contribuyeron a esta causa fueron el de Prado del Rey (100 ptas.), Barbate (150 ptas.), El Gastor (25 ptas.), El Puerto de Santa María (100 ptas.), Alcalá de los Gazules (500 ptas.), Arcos de la Frontera (25 ptas.) y Alcalá del Valle (25 ptas.). Llama especialmente la atención que una de las mayores donaciones corresponda a una población relativamente pequeña, como es Alcalá de los Gazules, con una aportación de 500 ptas. de la época.

En el segundo listado, que carece de fecha al igual que el primero, se recoge el nombre de don Cayetano Roldán y la cantidad de 4 ptas. Puesto que no constaba ningún otro dato, como el segundo apellido o la fecha de elaboración del listado, quedaban abiertas muchas posibilidades para explicar que apareciera el nombre del alcalde asesinado en octubre de 1936 en unas recaudaciones que se estaban realizando con posterioridad a su muerte. Sin embargo, la aparición de los recibos no dejaba lugar a dudas[30]. Efectivamente quedaba acreditado que se trataba tanto de Cayetano Roldán Moreno, como que había sido cobrada la cantidad de 4 ptas. con fecha posterior a su fallecimiento. Como puede observarse en la *foto 27,* en el recibo

existente figura su nombre, si bien el segundo apellido parece haberse añadido con posterioridad. La fecha que aparece es la del 19 de junio de 1938, estando todos los recibos confeccionados con la impresión fija del mes y el año. En él se lee “Homenaje al General Varela. Cuota voluntaria por el importe de un trimestre”. La pregunta inevitable que surge a colación de esto es ¿cómo podía Cayetano Roldán Moreno, asesinado el 29 de octubre de 1936 estar contribuyendo voluntariamente un 19 de junio de 1938 a homenajear a uno de los mandos militares sublevados que pudo haber ordenado su muerte?

....315'95	Suma Anterior.......	463'95
.......3.00	Dn Cayetano Roldan..............	4.00
.......3.00	id Fermin Ruiz..................	4.00
.......3.00	id Hros de José de los Santos...	4.00
.......3.00	id Antomio Gutierrez............	4.00
.......3.00	id Manuel Solar Gomez...........	7.00
.......3.00	id Fabian Alonzo................	6.00
.......3.00	id Marcelino Casso..............	6.00
.......3.00	id Jacinto Gutierrez............	6.00
.......3.00	id Monjas Capuchinas............	6.00
.......3.00	id Francisco Moreno.......... ..	6.00
.......3.00	id Mariade del C. Ortega........	6.00
.......3.00		

Foto 26: Listado de “pendiente de cobro” para el homenaje al general Varela con el nombre de Cayetano Roldán y la cantidad de 4 ptas. Fotografía del autor

Ante el desconcierto que nos produjo este hallazgo, preguntamos a la familia de Cayetano Roldán Moreno, incluidas Dolores y Teresa, si conocían el porqué de la existencia de este recibo o si tenían alguna explicación al respecto. Ante su desconocimiento de la existencia del mismo, cabe presuponer, buscando la explicación más sencilla, que alguna persona hubiera realizado el abono en su nombre, ya que en ocasiones en los listados figuran “Herederos de...” o “Viuda de...”, sin ser este el caso. ¿Pero por qué utilizar el nombre del alcalde ya asesinado casi dos años después de su muerte? A este respecto, nos planteamos la posibilidad de que con esta situación se estuviera favoreciendo la humillación de los familiares que le habían sobrevivido, como su viuda, las hijas o su hermano, al contribuir al

homenaje de uno de los militares que se rebelaron contra el gobierno legítimamente constituido del Frente Popular durante la Segunda República. Pero no nos atrevemos a descartar que esta aportación fuera realmente *voluntaria*, aunque desconocida por Dolores y Teresa, en un intento de *limpiar* el nombre de la familia, descargándolos del estigma de *rojo* que conllevó la muerte de Cayetano Roldán Moreno y sus hijos.


...LASE 2ª N.º 27

NUM. DE ORDEN 135

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de San Fernando

Homenaje al General Varela

CUOTA VOLUNTARIA POR EL IMPORTE DE UN TRIMESTRE

...e recibido de D. Cayetano Roldán Moreno la cantidad ... 4 pesetas ... céntimos, por dicho concepto.

San Fernando 1 de Junio de 1938.

EL TESORERO,

...cibí en total 4 pesetas

IMP. LA VOZ : 11118

Foto 27: Recibo de contribución a homenajear al general Varela a nombre de Cayetano Roldán Moreno casi dos años después de la muerte de este. Fotografía del autor

Dada la crueldad con la que hemos descrito que actuaban aquellos que se hicieron con el poder tras el golpe militar de 1936, no está fuera de lógica pensar que, dentro de la estrategia represiva, se estuviera buscando apocar aún más a las doloridas familias de las víctimas, sometiéndolas a financiar la construcción de una escultura en homenaje, precisamente, a uno de los mandos sublevados en Cádiz, por lo que nos inclinamos a pensar que forma parte de un modo singular de represión por parte de los insurgentes. El triunfo, estando aún pendiente de resolución la contienda, era total, por cuanto, además de la desaparición física, se tergiversaba la imagen de los represaliados y se anulaba la propia voluntad de lo que fue y representó como persona Cayetano Roldán Moreno en aras de cumplir la visión monolítica de los que iban a vencer la guerra.

Cabe también preguntarse en qué medida la construcción de este monumento, tan polémico aún hoy en día, se realizó verdaderamente por suscripción popular voluntaria de la ciudadanía de San Fernando y si, dentro

de la estrategia de miedo y represión franquista, contribuyeron más personas *voluntariamente* en un intento de asegurarse un pasaporte de protección ante el régimen de terror que se había instaurado, así como la posibilidad de encontrarse más personas asesinadas previamente, como en el caso de Cayetano Roldán Moreno, por mandato de aquellos que se pretendían homenajear.

No olvidemos, sin embargo, que esto no es más que una hipótesis, susceptible de comprobarse en futuras investigaciones, quedando abierta la verdadera resolución del misterio que este recibo ha contribuido a crear. En cualquier caso, no consideramos insensata la explicación que aventuramos aquí y creemos que ejemplifica una violencia más sutil y simbólica, como la caracteriza Bourdieu (2000), encaminada a socavar la moral de las familias de las víctimas en un intento de afianzar la nueva autoridad del Estado impuesta a partir de la violencia.

El período laboral

Según nos cuenta Teresa, su hermana María del Carmen había estado previamente trabajando, por intermediación del amigo de su padre, Gaspar Núñez Limón, que trabajaba como coronel de Intendencia en el Negociado de Comisaría. Cuando su hermana dejó el puesto de trabajo para irse al convento, lo habían preparado, nos cuenta Teresa, para que ella ocupara su lugar cuando tenía 17 años de edad, comenzando su vida laboral incluso antes de la edad legal, algo común en la época por otra parte, como ya veíamos en la historia de su hermana Dolores. Nos dice que ella comenzó a trabajar asustada, porque las monjas le habían dicho que todo era pecado y al verse de pronto metida en una oficina nada más que con hombres quedó horrorizada, hasta que fue viendo que eran buenos compañeros, que la querían y que la ayudarían muchísimo.

Cuenta que a partir de entonces comenzó a mejorar, reclamándola de secretaria particular el entonces almirante del Arsenal de La Carraca, Fausto Escrigas Cruz. Ella cambió de trabajo y, a la vez, su cuñado José Luis ocupó entonces el puesto de ayudante del almirante. Cuando este fue destinado a Canarias, le siguieron acompañando su cuñado, que se trasladó con su mujer Clara y sus hijos, y Teresa. Allí estuvieron dos años y medio, aproximadamente desde el año 1948, cuando Teresa rondaba ya los 27 años de edad. Recuerda que mantuvieron una buena y estrecha relación con la familia del almirante, especialmente con su esposa, que describe como una

mujer muy culta, cuyos hermanos ocupaban cargos en la diplomacia. De su etapa en Canarias, nos habla de conocer a una chica de Ferrol con la que aún hoy, a pesar de estar enferma de alzhéimer, la une una gran amistad.

El siguiente destino que tuvo el almirante fue en Madrid y a partir de ahí tanto su cuñado José Luis como ella fueron a diferentes destinos. Teresa acabó siendo destinada al Negociado Tercero de la Capitanía General de San Fernando. Recuerda que el jefe en este Negociado era Francisco Montes Aguilera, marino y escritor isleño que tiene dedicada en la actualidad una calle a su nombre en la ciudad de San Fernando[31]. A esta persona la destinarían mientras ella estaba allí al buque escuela Juan Sebastián Elcano, pero no quería irse sin que su puesto en el Negociado estuviera cubierto. A este respecto, cuenta Teresa que él le comunicó a sus jefes que si ella se quedaba al cargo del Negociado, en tanto llegaba el relevo, podía tomar posesión de su nuevo destino. Los jefes aceptaron y Teresa asumió esa responsabilidad, estando como responsable del Negociado más de un año, contando con la ayuda, nos dice, de sus compañeros y compañeras de Intendencia, Intervención y otras dependencias de la misma Capitanía General.

Posteriormente, sigue narrando Teresa, que uno de los jefes, Eduardo Gener Cuadrado, persona también mencionada en la historia de vida de Elena Fernández Muñoz por su faceta de militar dentro de la Armada, fue destinado a la Escuela de Suboficiales de director y la llamó ofreciéndole el puesto de secretaria con él, que ella aceptó. Cuenta que en aquel entonces, los pabellones en los que ella vivía se encontraban al lado de la Escuela de Suboficiales, por lo que tenía el trabajo al lado de casa. Luego, esta persona fue destinada a la Base Naval de Rota y también se fue a trabajar con él a este nuevo destino, contándonos que fue ella la primera mujer española que entró a trabajar en la parte española de la base. En este destino estuvo hasta que contrajo matrimonio.

Noviazgo y matrimonio

Nos cuenta Teresa que cuando ella contrajo matrimonio ya era algo mayor, habiendo cumplido los 38 años de edad, circunstancia que también observábamos en la historia de Elena Fernández Muñoz. Su marido, Antonio Tirado Parrado, no quiso que ella siguiera trabajando y, a partir de entonces, dejó de trabajar. Más adelante, un día, este le preguntó: *"Teresa, ¿tú echas de menos la oficina?"*, respondiendo ella que sí. Entonces le volvió a

preguntar: *"¿Y qué es lo que echas de menos?"* A lo que Teresa contestó: *"La máquina"*, por lo que su marido le regaló una máquina de escribir. Es destacable, al igual que hemos podido comprobar en las historias de vida anteriores, la incompatibilidad, tanto desde el punto de vista legal como social, del franquismo con el trabajo femenino fuera del hogar. A pesar de la distancia que impone el paso del tiempo, es más que el reflejo de una época, pues representa toda una ideología de sumisión y control del papel de la mujer.

Su marido era también militar de la Armada, ocupando el puesto de comandante de máquinas en submarinos. Había comenzado su carrera militar como suboficial y durante la guerra, nos cuenta Teresa, hubo una orden que, cumpliendo ciertos requisitos, permitía pasar del cuerpo de suboficiales al de oficiales por medio de un curso de dos años en la Escuela Naval Militar. Estuvo trabajando, nos dice Teresa, 14 años en submarinos, estando destinado la mayor parte de su vida como militar en Cartagena. Había estado casado y se había quedado viudo, al fallecer su mujer durante el momento de dar a luz por un ataque de eclampsia. Igual que en otros aspectos, dentro de las coincidencias que presentan la historia de Elena Fernández Muñoz y la de Teresa, destacamos, además de sus bodas tardías, que ambas contrajeran maridaje con señores viudos, mostrándonos, quizás, en qué medida sus recorridos vitales se ven afectados en igual medida.

Recuerda Teresa que ella era amiga de la que había sido la esposa de su marido, antes de conocerlo a él, si bien su hermana María del Carmen era aún más amiga que ella. Recuerda que su familia tenía un terreno al que su padre acudía de cacería de tórtolas, mientras ellas, siendo niñas, pasaban el día en el campo acompañadas también por su madre.

El padre del que fuera su marido, recuerda Teresa, tenía una confitería en la calle San Rafael haciendo esquina con la calle Santa Teresa de Jesús en San Fernando.

Teresa conoció a su marido en la oficina en la que ella trabajaba al acudir él un día a gestionar cierta documentación. Cuenta que empezaron a conversar y a partir de ahí se hicieron novios. Nos dice que pasaron mucho tiempo de noviazgo porque tenían continuas riñas. Él durante este tiempo vivía con su madre y una tía que tenía soltera, por lo que disfrutaba, nos explica Teresa, de tener *"todas sus necesidades cubiertas"*. A su vez, ella vivía con su hermana Clara y su familia y cuando volvía del trabajo, nos cuenta, *"me encontraba mi ropa lavada, cosida, planchada, la comida en la mesa..."*, por lo que dice *"que ninguno de los dos teníamos por qué aguantarnos el uno al otro"*.

Sin embargo, a partir de que se casaron, cuenta Teresa, que dejaron de tener las continuas riñas, mejorando su relación.

Teresa y Antonio contrajeron matrimonio en la Iglesia de La Casería, porque, según nos explica, los dos eran ya mayores y además era la parroquia que le pertenecía. En esos años era una iglesia muy pobre, nos cuenta, y la gente no quería casarse allí; si bien, precisamente, fue este el motivo que la animó a realizar la ceremonia en esta iglesia. Cuenta que la misma noche del día que contrajo matrimonio falleció su suegro, por lo que tuvo una noche de bodas y otra de velatorio. Recuerda que su hermana Clara le decía en el velatorio: *"Teresa, no te sonrías"*. Y que ella no se daba cuenta, porque no es que no quisiera a su suegro, que afirma que lo quería mucho, sino porque se acordaba de su boda y estaba feliz. Su suegro estaba muy ilusionado por el matrimonio de Teresa con su hijo Antonio y le decía: *"Y la ilusión que me hace a mí pensar que tú tengas un hijo, que yo tenga un nieto que sea nieto de don Cayetano... Eso para mí es la ilusión más grande del mundo"*. Al igual que leíamos en Casado (1992), es reseñable el afecto que, como se aprecia en las palabras del suegro de Teresa, seguía despertando el alcalde asesinado, incluso después de bastantes años, y aún hoy es apreciable para numerosas personas de la ciudad.

Estuvieron casados 11 años, después de haber contraído matrimonio cuando Teresa estaba cerca de los 40 años de edad. Su marido, Antonio, era siete años mayor que ella y falleció de un infarto al corazón en la Playa de Torregorda, situada entre las poblaciones de Cádiz y San Fernando, con 58 años de edad.

A partir de quedarse viuda, su hermana Clara, junto al más pequeño de sus hijos, Manuel, se fueron a vivir con Teresa. Su hermana estaba ya también por aquel entonces viuda y cuando volvió Dolores de Brasil las tres hermanas estuvieron conviviendo juntas. Así permanecieron hasta que su hermana Clara falleció en el año 2003. Teresa cuenta que ha pasado largas temporadas también en Madrid, en casa de su sobrina María, con su hermana Catalina, acompañándola cuando empezó a perder la vista y la movilidad.

Reflexiones y vida en la actualidad

Teresa sufrió muchísimo. La muerte de su padre la dejó traumatizada porque tanto ella como el resto de sus hermanas lo adoraban. Siempre ha sen-

tido un fuerte cariño desde su familia, no sabe si por la enfermedad que la dejó con la asimetría en las piernas o por su carácter u otro motivo, pero siempre ha sentido que era una persona muy querida.

Teresa nos dice que buscó mucho amparo en la religión. Recuerda que con anterioridad a la guerra, su padre les decía: *"Ustedes rezad para que no haya una guerra civil, que como haya una guerra civil... es lo más malo que podía suceder. Ustedes rezad"*. Es un testimonio que repite en otra ocasión, casi con idénticas palabras, lo cual resulta casi un presagio de lo que estaba por ocurrir. Sin embargo, no creemos que ni él mismo se imaginara que fueran a suceder los hechos como se desarrollaron y alcanzando la crueldad que se vivió en su familia. Recuerda, incluso, que su padre les decía, cuando remoloneaban en la cama, *"la que no vaya a misa no va al cine a la tarde, ¿eh?"*, lo que lo presenta nuevamente como un hombre con convicciones religiosas, a pesar de no ser practicante, y que, según Teresa, gracias a él se logró evitar que en San Fernando se incendiara alguna iglesia o convento religioso. No en vano, la atención que recibieron las hermanas durante su etapa en el internado obedece a la relación de amistad que guardaba su padre con la madre superiora y otras religiosas de la ciudad.

Teresa, cuando se pregunta por la muerte de su padre dice: *"La envidia o lo que fuera o la política dichosa"*, es decir, dando contenido a la explicación de su muerte en la misma medida por envidias que por su cometido como alcalde de Izquierda Republicana, puesto que estas personas no empuñaron un arma, ni lucharon en la guerra, ni cometieron delito alguno de sangre, siendo muy difícil asimilar por las familias que por su simple pertenencia política o sindical o cargo electo o, incluso, por sus ideas políticas manifestadas, sus opositores se mostraran tan crueles con ellos.

Respecto a la guerra, Teresa, al haberla vivido personalmente dentro de una zona controlada, aunque por poco tiempo, por el gobierno de la República y al conocer luego lo que había ocurrido en su ciudad de origen, que prácticamente desde el principio estuvo en manos de los sublevados, dice: *"Los dos habían sido iguales, lo mismo uno que otro, no tenían nada que echarse en cara, porque si los de la izquierda hicieron daño, los de la derecha también lo hicieron, bastante"*. Y añade: *"Así que la política para mí es horrorosa..., no quiero hablar de política, odio la política"*. Advertimos cómo Teresa asume las tesis desarrolladas a partir del último período del franquismo en el que se cambia el discurso sobre la guerra y se sostiene una responsabilidad colectiva, un *todos fuimos culpables*, equiparándose el daño cometido en los frentes de guerra y en las retaguardias de los que se mantuvieron leales a la República y

de los que se sublevaron contra ella. Además, también advertimos la culpabilidad de la política, no ya como responsable de los males de nuestro país, sino como lugar de desencuentro entre la experiencia que se ha vivido y la larga lección que trajo el franquismo.

Actualmente, con 95 años cumplidos (93 en el momento de las entrevistas), Teresa está viviendo un nuevo duelo, por la última de sus hermanas, Dolores, con la que, a pesar de sus cuatro años de diferencia y sus diferentes caracteres, había salido mucho, divirtiéndose y pasándolo muy bien juntas, además de convivir los últimos años. Afortunadamente, conserva bien sus recuerdos porque el cuerpo lo tiene anquilosado, sin poderse mover prácticamente. Teresa, al igual que su hermana Dolores, no tuvo descendencia y guarda aún la esperanza de poder recuperar los cuerpos de sus hermanos asesinados durante el golpe de Estado de 1936 para darles una sepultura digna y, así, cerrar el duelo inconcluso que desde tanto tiempo atrás está a la espera de ser resuelto. Es un trabajo que si ellas no pueden ver concluido, sus sobrinos Ángeles, María o Juan Manuel, se han comprometido a terminar, como el relevo generacional que sigue cargando a sus espaldas el dolor por las iniquidades cometidas contra sus familiares asesinados, para que sus hermanos puedan descansar, al fin, junto a los restos de su madre que tanto los lloró.



CAPÍTULO V
LA MEMORIA INDELEBLE DE LOS DUELOS INCONCLUSOS

Tres historias, una misma herida

Nietzsche (2011) escribió: "Para que algo permanezca en la memoria se lo graba a fuego; solo lo que no cesa de *doler* permanece en la memoria" (p. 88). Así pensamos que ha sucedido con las tres historias de vida que hemos narrado en los capítulos precedentes. Todas contienen episodios inolvidables para las tres mujeres protagonistas por la intensidad emocional con la que son vividas y revividas al ser narradas sus experiencias. Los recuerdos a partir de emociones intensas muestran una tendencia a la permanencia en la memoria de forma muy exacta y virtualmente imborrables, presentándose algunas formas de memoria más como emoción que como recuerdo (Ruiz-Vargas, 2008).

Con objeto de recapitular y profundizar en el análisis de las *emociones de la memoria*, vamos a desbrozar comparativamente un poco más las tres historias que, como hemos considerado en el capítulo I, trascienden el significado de las vivencias personales para retratar las de una parte de la sociedad de la época, mostrando los aspectos que tienen en común o aquellos que marcan las diferencias entre ellas.

La situación anterior al golpe de Estado: los padres

En las tres historias son apreciables algunas muestras de las situaciones de violencia e inseguridad que caracterizan a la sociedad de 1936 y que se estaban sucediendo con antelación a que se produjera el golpe de Estado. Así, hemos visto cómo Elena narra una tentativa de atentado contra su padre por tres falangistas que, tras intentar entrar en su casa y no poder acceder a ella, optaron por pegar unos carteles en la puerta exterior de la vivienda, siendo uno de ellos, además, tío de su prima. Dolores, en su historia, recordaba cómo no tuvo la alegría de realizar su primera comunión

de blanco porque *"ya había jaleo y yo tenía miedo de que me pasara algo"*. De forma similar, encontramos en la historia de Teresa la atípica situación de tener que celebrar la boda de su hermana Catalina en el domicilio familiar, tras las elecciones de febrero de 1936, con la autorización del obispado, porque le habían aconsejado a su padre que no acudiera a la iglesia ante posibles altercados que pudiera sufrir.

No incluido en las historias, pero interesante para apuntalar la violencia que destacamos, es el relato de un incidente el domingo 12 de noviembre de 1933 en un mitin electoral en el Teatro de Las Cortes de San Fernando. Cuando iba a dar comienzo el acto a cargo de José Llauradó, José Antonio Primo de Rivera y José María Pemán, presidiéndolo Miguel Martínez de Pinillos y Ramón de Carranza se produjeron unos disparos desde la platea de la izquierda hacia el patio de butacas que acabaron con la vida de un espectador, Segismundo García Mantilla, atendido en el Hospital de San José por Cayetano Roldán Moreno, e hirieron gravemente a otra espectadora, Mercedes Larios Fernández de Villavicencio, esposa de Estanislao Domecq González, que también resultó herido junto a otros asistentes y alguna persona ajena al acto[32].

Como comentábamos en las historias de vida de Elena y de Dolores, son situaciones que expresan la radicalización y polarización hacia la que se estaba precipitando la sociedad del momento y representan la antesala de la extrema violencia que se desatará a partir del golpe de Estado. Estas referencias permiten una mejor contextualización de cómo era la situación de tensión y conflictividad social en la que deben enmarcarse estas historias, alejándonos de actitudes *presentistas* que entorpecen comprender el período objeto de análisis, al partir de la cultura de nuestro tiempo presente.

Las tres historias contienen una profusión de datos referidos a las biografías de sus padres y, en menor medida, de las familias de origen. Esto se debe a que se ha escrito bastante sobre la historia de los alcaldes como las personas que sufrieron directamente la represión por sus cargos electos, así como, en el caso de Cayetano Roldán Moreno, por su faceta de médico y en el de José María Fernández Gómez por la de periodista. En las tres historias hay un recuerdo nítido, a pesar de la escasa edad de alguna de estas mujeres en el momento de los acontecimientos, de la figura paterna, siendo común su recuerdo como buenos en todo: buenos padres, buenos esposos, buenos profesionales y buenas personas, insistiéndose en sus bondades y virtudes frente a sus defectos y destacándose que no cometieran delito alguno. Más bien lo contrario, el creer que la política podía llevar a

una situación más justa a las miles de personas que vivían en la pobreza y en la miseria por una falta de trabajo y de oportunidades dentro de la enorme desigualdad social de la época. No debemos olvidar la importancia que la lucha de clases tiene en el origen del golpe de Estado, al ver amenazados sus intereses algunos sectores de la sociedad por los proyectos reformistas impulsados desde la Segunda República. Pero son personajes, no obstante, que, a pesar de ser asesinados por su significado político, se presentan despolitizados, procurándose en las distintas narrativas una exoneración de cualquier posible culpabilidad. Así lo apreciamos en los recuerdos de Elena, al referirse a su padre como persona atenta al cuidado de su madre y su hermana pequeña y recordando de él los momentos más emotivos, pero desconociendo incluso su dedicación política como alcalde. Las palabras de Dolores: *"Mi padre era un buen hombre, un buen marido, un buen padre, un buen de todo"*, respaldan nuestra argumentación, así como el momento narrado en el que se describe cómo su padre solicita la presencia de un juez para la apertura de una caja de caudales del Ayuntamiento que permite comprobar la correcta gestión de las cuentas municipales y que lo muestra descargado de responsabilidad política. Se presentan, además de como buenas personas, como buenos padres y como buenos maridos, muy dedicados a sus esposas y así lo confirma Teresa al describir lo enamorado que estaba su padre de su madre y cómo la protegía por su delicada salud, en referencia al personal de servicio del que disponían en su casa o al narrar cómo corría su madre junto a sus hijos, incluso con los tacones, a recibir a su padre cuando llegaba a casa.

Sobre ambos personajes, José María Fernández Gómez y Cayetano Roldán Moreno, encontramos fuentes documentales que acreditan los recuerdos de sus hijas y el afecto que muchos años después de su muerte siguen despertando, más extendidas de nuevo en sus cualidades humanas que políticas. Es una tendencia apreciable en las historias sobre los familiares asesinados en este período, en las que se insiste en sus bondades y virtudes frente a sus defectos, como también se aprecia en los discursos de supervivientes del Holocausto (Fernández de Mata, 2006).

Las mujeres

Frente al protagonismo que hemos destacado que ocuparon los padres en las tres historias anteriores, por el significado de sus asesinatos, de sus ideas políticas -no suficientemente reivindicadas en nuestra opinión- y de sus

responsabilidades públicas, es evidente que no se le ha concedido la misma atención a la historia de las mujeres que les sobrevivieron y quedaron casi en la mayor de las miserias. Estas tuvieron que recurrir a diversas formas de subsistencia, de *buscarse la vida*, como en el caso de María Muñoz Arteaga, madre de Elena, o viviendo básicamente de una pensión, como Dolores Armario Domínguez, madre de Dolores y Teresa, y recurriendo ambas a la ayuda de las hijas, una vez alcanzan la edad para trabajar o incluso antes, como apreciábamos en las historias de estas últimas.

Las madres, por tanto, no se muestran presentes en la misma proporción que los padres. En el caso de las hermanas Roldán Armario está bastante ausente, en especial a partir del asesinato de sus hermanos y su padre. Más presente, sin embargo, en la historia de Dolores por el desafecto que las unía y mostrando, en las ocasiones en que se refiere a ella, el gran dolor que soportaba: *"Mi madre se había encerrado en su cuarto y ya no... no hablaba ni salía para comer... Mi madre estaba destrozada"* o cuando recuerda sus visitas al colegio *"con los velos hasta los suelos"*. Teresa recuerda que malvivió 11 años llorando y diciendo: *"Mis niños, mis niños, me han quitado mis niños"*. Resulta relevante, según nos cuenta María Fernández Roldán, sobrina de Teresa, que su tía en la actualidad reproduzca las mismas palabras cuando se acuerda de sus hermanos al aproximarse las fechas del aniversario de sus asesinatos, con expresiones como: *"¡Ay!, mis niños. ¡Ay!, mis niños"*. Esto supone la transmisión generacional del trauma, del duelo mal resuelto y que permanece sin cerrar, como consecuencia del silencio que se mantuvo sobre estos acontecimientos, de la falta de resarcimiento por unas políticas de la memoria muy tardías e insuficientes desde los poderes públicos para reparar el enorme daño causado a tantas familias, como las de estas historias.

No es lo mismo en el caso de la madre de Elena, tal vez por la mayor longevidad de aquella, tal vez porque las uniera una relación afectiva más intensa o por sus diferentes caracteres. El caso es que su madre, cuya figura cobra importancia en su historia a partir de la muerte de su padre, se personifica como la viuda luchadora que se esfuerza, con ayuda de las buenas relaciones sociales que mantenía la familia, por *sacar adelante* un hogar compuesto por seis personas: *"Cuando se quedó viuda, que tenía yo cinco años, ¡bueno!, una jabata. De no haber hecho nada porque era la más pequeña de su casa, era que... qué vamos, que nos llevó..., lo mejor que pudo"*. Y así le era, en efecto, reconocido por Isabel de Azcárate Ristori a Elena cuando nos narraba que la madre de su amiga ni siquiera se levantaba de la cama tras el fusilamiento de su marido.

Estas mujeres, las madres, son también protagonistas de las historias por la repercusión directa que sobre ellas tienen los acontecimientos. La madre de Elena acudió con su suegro a visitar a su marido y uno de los días le dijeron que no volviera más. Después de describir el duro momento de recibir la noticia, cuando ya en el domicilio su madre pierde el conocimiento en una butaca, Elena dice que respecto a la historia de su padre: *"Mi madre no nos hablaba... en absoluto..."* que *"bastante tenía ella con tenerse que mantener entera, que fue bastante, que fue bastante"*. Confirmación del silencio que guardaron las generaciones que más directamente vivieron estos hechos y que se empieza a romper a partir de los hijos y, sobre todo, de los nietos. Por este motivo, como sugiere Fernández de Mata (2011), para una parte importante de la población de nuestro país, socializada en el franquismo, que no tuviera cuentas pendientes con él por desapariciones, asesinatos o fusilamientos de sus familiares, la represión y la situación de subyugación de estos conciudadanos era en gran medida desconocida. Sin embargo, los afectados por la crueldad de muertes, encarcelamientos, torturas, humillaciones, violaciones, expulsiones, expoliaciones y explotaciones franquistas, este tiempo supuso hacer crónico este sufrimiento que no logró el resarcimiento esperado con la llegada de la democracia.

De la madre de Dolores y Teresa no conocemos el momento en el que recibe la noticia del fallecimiento de sus hijos y, días después, de su marido, pero sí tenemos descripciones detalladas de cómo las reciben ellas. En ambos casos muestran reacciones semejantes, especialmente dolorosas al recibir la noticia de la muerte tanto de su padre como de sus tres hermanos.

Las mujeres y las madres son también las encargadas de la organización de la vida familiar tras los fallecimientos de los maridos. Este aspecto es más apreciable en el caso de María Muñoz Arteaga, madre de Elena, que se encargó de traer el sustento a su hogar a partir de vender y cambiar los muebles de la vivienda, montar un infructuoso puesto de frutas en la propia casa en la que vivían y sobre todo cosiendo, hasta recibir la ayuda del trabajo de sus hijas, incluida Elena. En el caso de Dolores Armario Domínguez, madre de Dolores y Teresa, pudimos comprobar a partir de la documentación obtenida del Archivo Histórico Municipal de San Fernando, cómo la viuda solicitaba una pensión por los servicios prestados como médico titular de su marido y sabemos que anduvo siempre acompañada de sus hijas, especialmente de Clara, con la que vivió a partir de entonces. Dolores, aun deseando no permanecer en casa de esta hermana junto a su madre, se vio obligada a trabajar para ayudar al sostenimiento familiar en vez de

estudiar una carrera universitaria, como le había ofrecido la madre superiora. Y lo mismo hizo Teresa, obligada por las circunstancias a rechazar esta oportunidad y a trabajar durante bastantes años hasta que contrajo matrimonio.

La represión y las redes de apoyo

Además del daño directo infligido a padres y hermanos de las protagonistas de las historias e indirectamente al resto de miembros de la unidad familiar, en ambas familias extensas son igualmente apreciables los efectos de la represión. En el caso de la familia de Elena por la librería abierta por su abuelo, Juan Fernández Lamela, y que regentaban su tío Juan José, junto con su tía Amalia y ocasionalmente su tía Francisca, que fue incautada por la censura y perdida. Este mismo tío suyo, que había trabajado, al igual que su padre, como periodista y que también perteneció a la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Puerto Real surgido de las elecciones del 12 de abril de 1931 en representación del Partido Radical Socialista, huyó al norte a trabajar, lo que probablemente le salvó la vida.

En el caso de la familia de Dolores y Teresa, tenemos también la historia de su tío José, hermano de su padre, que vivía con ellos en el domicilio familiar y que, siendo oficial primero de la Secretaría Municipal fue destituido en septiembre de 1936 y repuesto posteriormente en su cargo en enero de 1939 por resolución judicial. Dolores contaba, además, que había permanecido preso dos años por quejarse de lo sucedido a su hermano, Cayetano Roldán Moreno, a partir de lo cual cayó en el alcoholismo y murió bastante joven, en 1942.

Otros ejemplos los encontramos en la familia del marido de Dolores, que sufre él mismo la represión al permanecer confinado en un campo de concentración y estar presa su hermana con un bebé de ocho días, según nos contaba su cuñada, por llevar flores a una imagen religiosa con los colores de la ikurriña.

Más cercanos son los ejemplos que narra Elena cuando recuerda el momento en el que el sacerdote se dirigió a algunas mujeres de su pueblo sentenciando que *"por «rojos» no se decían misas allí"*. Es una muestra de cómo se dificultó, dada la importancia que para estas mujeres tenía la realización de una misa, el duelo y el luto, ahondando en el sufrimiento derivado de una mala muerte, tanto por la violencia física como por el incumplimiento del ritual prescrito (Fernández de Mata, 2009). Estas referencias despectivas

aparecen también en la historia de Dolores, en referencia a su padre por parte de compañeras durante su etapa en el internado o en referencia a su hermano Juan, ya bastantes años después, cuando en una conversación lo califican de *"rojete"*.

Sin embargo, si nuestra hipótesis es cierta, el efecto más perverso de la represión sufrida por la familia Roldán, una vez asesinan al depuesto alcalde y sus hijos, es el recibo encontrado con su contribución en homenaje al general Varela casi dos años después de su muerte, lo cual explicábamos como una forma singular de represión dentro de las estrategias de humillación y vejación que pusieron en práctica los golpistas. El poder simbólico de obligar a financiar un monumento conmemorativo a quien precisamente participó activamente en la sublevación militar y que podía estar implicado en ordenar la muerte de Cayetano Roldán Moreno y sus hijos, muestra otro tipo de violencia, una violencia simbólica tal como la conceptualiza Bourdieu (2000), que actúa contra los familiares que sobreviven a la violencia directa.

Otro momento que muestra la cruel represión y a la vez las redes de apoyo mutuo tejidas, fue cuando la madre y la abuela de Elena queman numerosos documentos de su padre que podían comprometer a una persona, farmacéutico, que era buscado por un médico falangista, amigo incluso de la familia, manteniendo Elena en la memoria lo sofocada que estaban su madre y su abuela ante la posibilidad de que aquellos papeles pudieran ayudar a condenarlo y sobre los que nos preguntamos en qué medida no podrían ser también documentos que comprometieran la integridad de su propia familia. Así mismo, al final de la historia de Elena, narrábamos el episodio del compañero de su marido en la Escuela de Náutica, que la sorprendía negativamente porque, a pesar de que parecía buena persona, le justificaba, muchos años después, los asesinatos llevados a cabo durante este período por la simple pertenencia a sindicatos. Es algo que hemos pretendido explicar a partir del pensamiento de Hannah Arendt. Seguramente fueran personas normales y corrientes, aunque algunas de ellas en la inversión de normas que se produce tras el golpe militar, aparentemente dejaran de serlo y, en lugar de actuar bajo sus propios principios morales, obedecieran y asumieran como parte de la normalidad y hasta de la legalidad, la eliminación de todos los opositores ideológicos. No descartamos tampoco, la existencia de sádicos y hasta de psicópatas que veían en la violencia de los acontecimientos una posibilidad de dar rienda suelta a sus más desaforados impulsos asesinos, como así parece quedar acreditado en la crueldad

de algunos de los verdugos, cabecillas voluntarios de la rebelión contra los gobiernos legítimamente establecidos del Frente Popular. No faltan ejemplos de este tipo en Casado (1992) respecto a la ciudad de San Fernando. Dolores afirmaba en las entrevistas que la gente no se veía mala durante el período anterior al golpe de Estado, referencia que atribuimos a la inocencia que aún no había perdido como niña y que abandonará súbitamente.

A pesar de estos ejemplos de represión contra los familiares supervivientes, es igualmente destacable la importancia de las redes de apoyo que surgen en las historias de Elena, Dolores y Teresa. En el caso de Elena, obtenemos muestras de redes de apoyo en la familia que les alquilaba la casa y que le conseguía trabajos de costura a su madre, mediando una familia aristocrática en el encargo de la vestimenta de una cofradía a la que habían regalado la imagen religiosa. Significativo resulta también el apoyo mostrado cuando su madre fue mandada llamar por el gobernador militar, avisándola de que irían a su casa falangistas a requisarle los objetos de valor que les quedara, episodio sobre el que volveremos más adelante, así como el apoyo de la familia de un conocido médico puertorrealeño que las invitaba a su casa a comer, a ella y sus hermanas, temiendo que estuvieran pasando hambre, bajo la excusa de que jugaran con su hija.

En el caso de Dolores, la expoliación de su hogar es vivida en primera persona, presentándose el apoyo de las redes sociales, por ejemplo, cuando su hermana Clara le pide a la familia de la novia de su hermano Cayetano que le guarden algunos muebles. Importantísimo es el apoyo que reciben de la familia del médico jerezano que esconde en su finca a su madre y dos hermanas, Clara y María del Carmen, además de a ella, tras las detenciones de su padre y sus hermanos, así como la intervención del director de la E. N. Bazán que la ayudó a entrar a trabajar en el Consejo Ordenador de esta empresa.

Teresa refiere los apoyos recibidos durante la guerra que vivió en primera persona en Málaga, especialmente al llegar al pueblo de Totalán, donde el alcalde la albergó a ella, a su hermana y su marido, junto con una mujer dueña de la casa en la que vivían en Málaga, que también huía con un sobrino falangista. El mismo alcalde les facilitó un catre y un colchón de paja para dormir y por las mañanas Teresa salía con un canasto a recoger lo que los vecinos de aquel pueblo les ofrecían para comer. Ya en San Fernando, menciona la ayuda de un militar amigo de su padre que al encontrarse destinado fuera, dejó vivir en su casa a su madre y a sus hermanas Clara, María del Carmen y Dolores hasta que, una vez entraron ellas en el

internado, se fueron a vivir a casa de Clara y su marido. Este mismo amigo de su padre fue quien ayudo a que comenzara a trabajar su hermana María del Carmen en el Negociado de Comisaría, puesto al que su hermana renunció al ingresar como religiosa y que pasaría a ocupar ella.

Uno de los mayores apoyos que tuvieron las tres mujeres proviene de las monjas de los centros escolares en los que estuvieron internadas. Elena, al ser becada para estudiar interna en la Compañía de María de San Fernando, acudió a este centro provista de un ajuar obtenido del Arsenal de La Carraca por mediación de un falangista de su pueblo que se lo solicitó al entonces alcalde de Puerto Real. De esta etapa, Elena guarda algunos recuerdos de personas muy significativas en su vida, como de su amiga y profesora Isabel de Azcárate Ristori, de la que ya hemos visto cómo le unió una historia común de represión por la pérdida de sus padres.

Dolores y Teresa relatan de su paso por el internado de las Hermanas Carmelitas lo bien que se portó con ellas la superiora del convento. Dolores mencionaba cómo no las dejaba salir a celebrar la toma de algún pueblo o ciudad durante la guerra o cuando la abrazaba al ser llevada ante ella por pellizcar a las niñas que le decían que su padre era un *rojo* y hablaban mal de él. A ella también se refiere Teresa en los mismos términos, mencionando cómo tanto a su hermana como a ella las mismas monjas les ofrecieron estudiar una carrera universitaria. Aún más significativo resulta su separación, a pesar de estar ambas en el *Plato único*, del resto de internas sin recursos que se encontraban en San José. Dolores, que pasó más tiempo en el internado que Teresa, menciona, no obstante, que también había monjas que para ella eran malas personas y su buena relación con el resto de religiosas no está tan clara.

Curiosamente, tanto la historia de Elena como la de Dolores recogen los momentos de celebración durante la guerra de las victorias que se iban logrando, si bien vistos de manera distinta por ambas. Mientras para Elena es un momento que le genera repulsa, especialmente por la participación de mujeres en esas aclamaciones, en el caso de Dolores, desde su inocencia, son vistos como unos acontecimientos sobre los que no entendía por qué la madre superiora no la dejaba acudir a celebrarlos.

Es apreciable y muy revelador cómo los apoyos a los que hemos hecho referencia proceden tanto de aquellos que podían simpatizar con la política frentepopulista al producirse el golpe de Estado, como -y esto es lo más interesante- de personas que pudieron mostrarse cómplices y de acuerdo con la sublevación y el posterior régimen instaurado de la dicta-

dura. Por este motivo, lejos de asimilar la ayuda de las redes de apoyo a determinada ideología o adscribirla a los defensores de la legalidad vigente o a los golpistas, consideramos trascendente la referencia a personas concretas, con nombres y apellidos, que se mostraron como buenas personas, actuando según su propio juicio del bien y del mal, incluso antes de que, una vez comienza a inclinarse la balanza del lado de las potencias aliadas en la Segunda Guerra Mundial empezaran a surgir, como amables flores, *buenos hombres* que buscaban proveerse de una coartada en caso de que no continuara vigente el franquismo, dada su afinidad a los regímenes totalitarios que estaban comenzando a perder la guerra[33]. En consecuencia, la importancia de las redes de apoyo, aspecto mucho más acentuado por la procedencia pequeño burguesa o burguesa liberal de estas familias y de la que trataremos a continuación, es clave para entender la solidaridad recibida y el reacomodo social de clase. Es significativo, a pesar del apoyo institucional de la jerarquía católica a la contienda, que sus propias integrantes se mostraran, a nivel personal, como auténticas salvadoras y protectoras, tanto de Elena, como especialmente de Dolores y Teresa cuando aún eran niñas o adolescentes. Es sabido que el anticlericalismo de la época, que ponía en peligro la continuidad en el poder de la institución eclesiástica, la impulsó a tomar parte activa del lado de los sublevados, a pesar de algunas voces críticas con la jerarquía[34], y se manifestó en lo que Raguer (2001) ha denominado como "sacralización del pronunciamiento" (p. 83).

La procedencia burguesa y la amenaza al desclasamiento

Como se desprende de los orígenes sociales de las dos familias, descritos en los capítulos anteriores, las tres mujeres proceden de familias acomodadas pertenecientes a la pequeña burguesía o burguesía liberal de la época y el asesinato de sus padres conlleva la desestabilización de la posición social, que en distinta medida se esfuerzan por recuperar a medida que toman conciencia de ello. En el caso de Elena, su abuelo, desde un origen humilde, asciende hasta el grado de cartero mayor y es un oficio que comienza realizando su padre hasta que, con posterioridad, se dedica a trabajar de representante comercial y como periodista, ejerciendo, incluso, de corresponsal provincial. Su pertenencia a distintas asociaciones lúdicas y culturales y sus responsabilidades en el Círculo Recreativo, lo presentan como una persona culta y bien relacionada socialmente, al igual que su madre, a la que le gustaba sentarse en una habitación de la casa a leer las

publicaciones que llegaban a su domicilio. En la historia de Dolores y Teresa, este origen burgués de la familia aún es más manifiesto por su abuelo, también médico y alcalde, como después lo sería su padre, de la ciudad de San Fernando. El abuelo y la abuela de Dolores y Teresa son relacionados con personalidades del momento procedentes de Madrid, como ministros, y lo mismo sucede con su padre, especialmente por su profesión como médico, que le permitía relacionarse con grandes intelectuales de la época. El contar, además, con cinco personas dedicadas al servicio de la casa no deja dudas respecto al lugar que ocupaba la familia dentro de la estructura social de los años 30.

El primer momento del desplazamiento en la posición social para Elena se presenta cuando, tras el asesinato de su padre, debe abandonar la escuela privada para acceder a una escuela nacional. Al alcanzar la edad necesaria, ingresa, como ya lo estaban sus hermanas, interna en la Compañía de María de San Fernando, pero insistiendo en la necesidad de ser becadas y recibiendo ayuda de fuera de la familia. De forma muy parecida ocurre en las historias de Dolores y Teresa cuando ingresan ambas internas en las Hermanas Carmelitas, también de San Fernando, pero haciendo uso del *Plato único*; si bien con matizaciones de clase a cargo de las religiosas que las distinguen del resto de las internas beneficiadas por esta medida, como ya mostrábamos en la historia de Dolores. La posibilidad de estudiar en régimen completo en un centro de este tipo, por más que fuera a cargo de una beca o de una medida benéfica, no estaba al alcance de todas las clases sociales, siendo un privilegio del que ellas son conscientes, en especial Elena, como ella misma reconocía en su historia. A las tres mujeres, las religiosas responsables de los centros escolares, les ofrecieron estudiar una carrera universitaria, facultad de la que solo hizo uso Elena y que le permitió, en su momento, conocer a compañeras de familias que, si bien también habían sido represaliadas a partir del golpe militar, procedían de clases sociales bien situadas, como su amiga y mentora Isabel de Azcárate Ristori.

Ejemplos más esclarecedores de esta posición social a la que estas mujeres no desean renunciar, los encontramos, en el caso de Elena, en las reuniones a las que asistía con su prima o con su amiga Isabel, conociendo escritores y poetas de renombre, a partir de las cuales en su historia se nombra a personalidades de la aristocracia, altos cargos de la Armada o de la política y personajes relevantes de la nueva sociedad que ayudan a su madre con los encargos de costura u otros quehaceres o invitándolas, tal como detallábamos anteriormente, a ella y a sus hermanas a comer. En las histo-

rias de Dolores y Teresa son apreciables las buenas relaciones sociales cuando mencionan la amistad con el director de la E. N. Bazán, que facilitó que Dolores entrara a trabajar en esta empresa pública, y la ayuda que en los primeros meses tras la insurrección golpista les brindó un buen amigo de su padre, militar de alta graduación, que facilitó el acceso a un empleo al servicio de la Armada a su hermana María del Carmen y, una vez que esta accede al noviciado, a Teresa. Su puesto como secretaria del almirante le permite progresar en esa recuperación de la posición social y facilita la readaptación ulterior al régimen.

En la historia de Elena es también destacable el conseguir una buena ocupación laboral de *"telefonista especial"* como para que, a pesar de obtener plaza como maestra, solicitara la excedencia para continuar en un empleo que le permitía mayores ingresos hasta su matrimonio. Este enlace, algo tardío como en el caso de Teresa, que también hemos visto que presenta la coincidencia de contraer matrimonio con otro señor viudo, parte de conocer a su futuro esposo ejerciendo de voluntaria en una tómbola de Acción Católica, lo que nos vuelve a mostrar cómo se realiza ese reajuste social, en este caso a través de la religión, dentro del régimen. La narración de Elena en defensa del voto socialista en las primeras elecciones democráticas que efectúa ante su marido para convencerlo, a pesar del posible perjuicio a su situación social, vuelve a mostrar esa conciencia de pertenencia a un estrato social favorecido. Por su parte, Teresa contrae matrimonio con un oficial de la Armada y deja su trabajo, después de haber servido como secretaria para varios altos mandos militares que le permiten alcanzar el posicionamiento adecuado. Pero no ocurre así en el caso de Dolores, en la que este reacomodo al régimen no llega a producirse, a pesar de las propicias relaciones sociales que mantiene su familia. Casada con una persona que al igual que ella había sufrido directa y duramente la represión franquista, al no estar dispuesta a convivir en la misma ciudad ni en el mismo país con los causantes y herederos ideológicos de su sufrimiento, decide, junto a su marido, exiliarse a Brasil.

Las emociones de la memoria

Todo el sufrimiento que hemos venimos recapitulando alcanza su cénit en los momentos más emotivos de las historias de estas tres mujeres. Quizás el más evidente lo encontremos cuando las tres protagonistas de las historias, de 5, 11 y 15 años, reciben la noticia de la muerte de su padre, en el

caso de Elena, y de la muerte de su padre y sus tres hermanos, en el caso de Dolores y Teresa, con distintas expresiones de aflicción y del duelo inconcluso. Mientras en la historia de Elena, se aprecia que la máxima cota de tristeza se produce tras la muerte de su padre, en la descripción del duelo, las historias de Dolores y Teresa centran su mayor intensidad dramática y emocional en los momentos de los primeros días del golpe de Estado y la guerra. Por este motivo, el duelo no resuelto es especialmente intenso en la historia de Elena. Para ella, el duelo y el luto, como veíamos en su historia, lo muestran el día de su primera comunión, cuando su madre decide realizarle los vestidos a ella y a sus hermanas de color negro, confesándole a Elena, ya de mayor, que lo hacía *"porque era la única forma que yo tenía de protesta, por lo que habían hecho con tu padre"*. Elena recordaba e insistía en lo tristísimo que fue ese día para ella, sobre todo por el contraste con un día que se supone ha de ser de los más felices en la vida de un niño de nuestra tradición cultural. Vestir de negro durante una primera comunión es la antítesis a nivel simbólico, un choque violento con la tradición, una ruptura que muestra descarnadamente el dolor que la familia estaba sufriendo, expresado aquel día en las hijas del alcalde asesinado, y que constituía el único cauce de comunicación posible dentro del silencio impuesto por los vencedores, silencio que dificultaba hasta llorar públicamente a los propios deudos. Este duelo se sigue manifestando, con posterioridad, en el relato del sueño que tiene Elena en su etapa en el internado y que refleja la angustia de albergar una esperanza, completamente remota e irreal, de volver a ver a un padre que nunca enterraron, que no despidieron, del que no sabían dónde estaban sus restos y del que hasta su inscripción en 1940 por la compasión del juez, constaba como desaparecido. Cuando esta inscripción por defunción se produce, a pesar de no ser tardía en comparación con otros casos, ya había transcurrido hasta el período de solicitud de una posible pensión, según nos decía Elena.

El relato del despertar de un sueño es, por tanto, otro de esos momentos de máximo contenido emocional que presenta la historia de Elena, en el que se aprecia la felicidad de la vivencia ilusoria del encuentro con su padre desaparecido y la desilusión amarga de despertarse con la imagen de los cristales esmerilados del techo del internado. A pesar de que Elena no tenía dudas ya de que su padre había fallecido, su inconsciente juega con la posibilidad de su vuelta en una forma de apaciguamiento de su angustia y dolor por la pérdida del ser querido, que finalmente acaba permitiendo la resolución de la aceptación de su muerte. La misma intensidad emocional

alcanza en el relato de cómo unas falangistas acuden a su casa a requisar los objetos de valor que les quedaran y ante la pregunta dirigida a su madre de una de ellas, por si guardaba algún otro objeto de valor, le contesta: *"La única joya que había aquí se la llevaron ustedes"*. Se aprecia en este momento, como también quedaba registrado en la grabación, el no necesitar utilizar más palabras para expresar cuánto dolor y cuánta emoción contenida guardaba su madre, por el daño tan injustamente causado a la familia, y que concentraba esta lapidaria frase.

En el caso de Dolores y Teresa, las dos guardan nítidos recuerdos del momento en que reciben la noticia de la muerte de su padre y sus tres hermanos, constituyendo en ambas los instantes más penetrantes en emoción de sus historias. En la narración de Dolores son numerosos los ejemplos de estas emociones expresadas con sus palabras y con sus silencios, pero siempre con el quejido en los instantes más duros. Se advierte, además, la actuación de personas que le causaron mucho daño, apreciándose la estigmatización sufrida. Basta referirnos al momento en que entran en su casa y un falangista le coloca una pistola en la boca a una niña de tan solo 11 años; los cacheos y registros o cuando empiezan *"a hacer cosas que no..."*; el expolio sufrido en su presencia en el que *"no dejaron ni un recuerdo mío"*, nos decía refiriéndose a sus juguetes de niña: *"Se llevaron todo lo que quisieron y me dejaron sin nada"*; los destrozos; la humillación y las vejaciones; el miedo de que fueran a matarla a ella, a su madre y a sus hermanas; la doble victimización sufrida cuando, tras ser trasladada a casa de una prima, se culpabiliza a sus hermanos de lo ocurrido; el momento de recibir la noticia de la muerte de su padre y sus tres hermanos, instante de emoción sublime, reviviendo cómo su madre la sienta en su falda y ella, no acostumbrada a su cariño, se resbala; los insultos recibidos en el colegio, a pesar de la protección de la madre superiora; las referencias insensibles a uno de sus hermanos una vez pasado el tiempo... No podemos decir que Dolores no encontrara motivos para su exilio en Brasil, donde, sin embargo, pasó los mejores años de su vida, lejos de las personas y la ciudad que tanto daño le causó.

Teresa, que es capaz de mantener en su relato una atmósfera tragicómica, a pesar de ir narrando acontecimientos tristes, como la despedida de su padre, reserva para la matanza de la que es testigo en Totalán, los momentos emocionales más impactantes: *"Y los hombres lloraban, pobrecitos. Nosotras, que estábamos arriba, los oíamos llorar y al día siguiente desaparecieron todos; los quitaron de en medio"*. Y así lo consigue también al narrar la muerte de su

primera sobrina, nacida prematura, en sus brazos, al intentar ofrecerle calor con su cuerpo a partir de la fiebre de Malta que padecía. Pero vuelve a ser la noticia de la muerte de su padre y sus hermanos el momento en el que se aprecian las señales de una experiencia traumática, derribándose los pilares del mundo (Ruiz-Vargas, 2006) que comentábamos en su historia de vida: *"Y dice que me quedé como idiotizada, ¿no? Que ni hablaba ni nada, sino tiesa, quieta y hasta que me trajeron para San Fernando dice que ni hablaba, era como un muñeco, no reaccionaba, de la impresión que había hecho* (sic) *de recibir de golpe que me habían matado a mi padre y a mis tres hermanos".*

La narración de Dolores es un ejemplo de esa dificultad para expresar todo el dolor, de la incomunicabilidad del sufrimiento, que las personas sometidas a experiencias traumáticas experimentan cuando por fin sus historias se disponen a ser escuchadas después de tantos años de silencio en los que no han podido dar una respuesta apropiada a estas emociones, confundiéndose erróneamente, a veces, con el olvido o la superación del trauma (Fernández de Mata, 2007, 2006). Por eso su historia está repleta de puntos suspensivos, de frases sin acabar, de silencios que lo dicen todo. Teresa, por el contrario, a pesar de narrar las historias más duras, de sufrir la enfermedad de niña que la dejó con la asimetría de sus piernas, su complejo y las humillaciones por ello; de vivir en primera persona los horrores de la guerra: de los bombardeos, de los cadáveres y las ejecuciones; de presenciar cómo se le moría su sobrina recién nacida en sus propios brazos, a pesar de todo, muestra una acomodación posterior, conformándose con su tragedia, asumiéndola, que no apreciamos en su hermana Dolores, que sigue rebelándose ante su destino. Probablemente, parte de las explicaciones de estas actitudes tan distintas radique, además de en las distintas personalidades, en las relaciones sociales que a Teresa le permiten volver a situarse socialmente, rodeada de militares en una ciudad como San Fernando y ante las que Dolores no estaba dispuesta a resignarse.

Elena, a pesar de expresar cómo el régimen franquista le había *quitado todo*, expresión que también repetía Dolores, se sentía una privilegiada por la ayuda que había tenido para poder estudiar interna en un colegio y haber salido con una carrera universitaria y, por ello, en varias ocasiones hablaba de los beneficios que le había supuesto perdonar. Dolores no soportaba vivir aquí y acabó exiliándose porque, a pesar de sus contradicciones con los mandatos religiosos del sacerdote en confesión, no podía perdonar. Ya, desde la primera de nuestras entrevistas nos confesaba haber llorado mucho, repitiendo que no olvida lo que hicieron con su familia. Te-

resa, más conformista, se acabó acostumbrando a la comodidad que le ofrecía su trabajo con las Fuerzas Armadas, en el ambiente militar en el que vivía con su hermana Clara y, luego, a la compañía de su marido también militar, omitiendo hablar del perdón. Teresa pensó, mientras se encontraba en Málaga, que lo que allí ocurría no podía estar pasando en San Fernando. Relacionaba los horrores de la guerra con la incultura y la sociedad agraria del pueblo de Totalán, mientras que asumía que en su ciudad de origen la religión, los militares y la cultura de una *"gente de bien"* otorgaban una racionalidad superior que impediría que se cometieran crueldades. Pero su sorpresa fue que aquí se habían cometido las mismas atrocidades y además con su propia familia. El mayor impacto sobre las personas y la sociedad tiene relación con que los que han cometido esos crímenes son sus propios convecinos; no es un enemigo extraño, lejano, extranjero (Ruiz-Vargas, 2006), lo cual dota, aparentemente, de menor sentido lo sucedido.

El duelo en ellas permanece abierto por la falta de cumplimiento de los rituales que les permitan honrar los restos de sus seres queridos y enterrarlos cumpliendo las prescripciones de nuestra tradición. Solo así conseguirán apaciguar en cierta medida el dolor por la pérdida, permitiendo ubicar a sus familiares asesinados dentro del espacio que les corresponde entre los muertos, dándoles el merecido *descansen en paz*, así como un espacio digno entre los vivos. Son momentos que recogen sus *memorias episódicas* o *autobiográficas* (Ruiz-Vargas, 2008), al igual que otros que se muestran de manera muy visual (las caras de ciertas personas) o a través de olores (la cera de los pupitres) o en el recuerdo de sonidos (los ladridos de los perros), que nos evidencian cómo se ha vivido esa situación y cómo queda, sensitivamente, en la memoria. También encontramos esa *memoria personal indirecta* y esa *memoria de búsqueda de información* (Ruíz-Vargas, 2008) en Juan Manuel Fernández Roldán, sobrino de Dolores y Teresa, que rescata las historias escuchadas a su madre Catalina y emprende su búsqueda personal de documentos. Además de la *memoria comunicativa,* que se muestra individualmente en las entrevistas colectivas en las que están presentes Dolores, Teresa y sus dos o tres sobrinos, se descubre la *memoria colectiva* por la violencia de la retaguardia del golpe de Estado (Baer, 2010). Es la transmisión generacional que hemos mencionado en ocasiones anteriores de una memoria que, por no haber encontrado los cauces adecuados de expresión, se trasmite a varias generaciones dentro de una misma familia.

La memoria infantil

Como hemos ido advirtiendo a lo largo de las tres historias y, a pesar de tratarse de los testimonios de ancianas octogenarias y nonagenarias, son muy frecuentes en sus historias los recuerdos desde la perspectiva infantil y juvenil de atender a unos acontecimientos vividos en su niñez, pues como sugiere Fernández de Mata (2006) estamos ante "memorias infantiles en bocas de ancianos" (p. 695), lo cual problematiza y complica enormemente la transmisión del sufrimiento por su dificultad para narrarlo. Para este antropólogo, se produce en este período una auténtica "cultura del terror" a la que le sucede una "ruptura del mundo" que ocasionó un sufrimiento desmesurado en los que en aquel momento no eran más que niños y niñas que vieron cómo se quebraba la protección y seguridad propiamente necesaria de esta etapa de sus vidas (Fernández de Mata, 2007, p. 196).

De este modo, no solo atendemos a los recuerdos de la infancia, como los que narra Elena al comienzo de su historia, por ejemplo, comenzando a imitar la firma de su padre o haciendo enojar a su abuela materna cuando jugaba con sus hermanas escondiéndose, sino que observamos de qué forma acontecimientos portadores de sentido en su niñez son recordados con gran nitidez. Es el caso del sueño con la vuelta de su padre al cabo de los años y su primera comunión vestida de negro que ya hemos comentado o el recordar las visitas de las falangistas a su casa por la festividad del día de Reyes. El sueño, como explicábamos en su historia, puede entenderse como un mecanismo de la propia mente de encajar la aceptación por la pérdida y señaliza el fin de su proceso de aceptación de la muerte de su padre. Pero también son frecuentes las referencias mientras está en el internado a las navidades o a ser una niña algo traviesa, lo cual nos muestra ese regreso a la infancia que vuelve a revivir al recordar su vida. En las historias de Dolores y Teresa, son también apreciables estas referencias infantiles que comentamos. En el caso de Dolores, por ejemplo, es manifiesta cuando recuerda que su madre la castigaba sin cenar y su padre le llevaba la comida a escondidas de ella o, de forma similar al relato de Elena, cuando no pudo vestirse de blanco el día de su primera comunión, sino como un día ordinario, porque temían, dentro del fuerte anticlericalismo de la época, que le pasara algo. Recuerda, así mismo, los turnos de comida en su casa, comiendo junto a sus hermanos y la travesura de colocar las croquetas que no querían comer en las agujas del reloj, así como la representación de una obra de teatro, escrita por su hermana María del

Carmen, a la que también nos referíamos en la historia de Teresa. Empero, cuando esta memoria infantil cobra más fuerza es en los momentos traumáticos de su infancia, cuando se produce el registro y saqueo de su vivienda, mencionando expresamente de estos acontecimientos cómo pierde sus juguetes de niña, su casa de muñecas. Cuando recuerda el tiempo que pasa en la finca jerezana del médico amigo de su padre donde es trasladada, junto a su madre y hermanas, para protegerlas, menciona encontrarse allí jugando y en el momento de recibir en este lugar la noticia del asesinato de su padre y hermanos, recuerda estar, como niña que era, en la falda de su madre. De nuevo, en la etapa del internado vuelve a mencionar, como en el caso de Elena, cómo quedaban allí durante las navidades y el día de Reyes, así como sus juegos, travesuras y castigos de escribir varias veces el sistema métrico decimal. De la historia de Dolores, pero referido a su hermana Teresa, destacamos el recuerdo de cómo su hermano Juan le hizo un portal de Belén mientras ella estuvo enferma con septicemia o cómo se quedaba sentada en la mecedora leyendo tebeos a causa de las secuelas de la enfermedad en una de sus piernas. Igualmente se expresan momentos que nos remiten a esa memoria infantil en la historia de Teresa, como advertimos al recordar nuevamente su primera comunión a cargo del Padre Faz. O ya durante su estancia en Málaga, en su juventud, el recuerdo de estar sentada junto a su hermana Catalina en la escalera de la azotea y quedar profundamente impactada con la noticia del asesinato de su padre y hermanos hasta la vuelta, de nuevo como memoria juvenil, a su etapa del internado en las Hermanas Carmelitas, en la que tropieza con un grupo de compañeras y se echan todas a reír.

Como puede apreciarse, las referencias a la infancia y juventud son numerosas y permiten entender que el sufrimiento de estas mujeres pueda considerarse mayor por estar padecido por unas niñas y una adolescente en los momentos más duros y a las que se les rompió por completo la apacible sensación de seguridad que se espera de la infancia (Fernández de Mata, 2009, 2006) por la atroz experiencia del asesinato de padres y hermanos y el temor por la propia integridad física y psíquica. A ello hay que sumar la completa "pauperización de sus vidas, la desestructuración familiar, la humillación y exclusión constante, la subalternización [...] significando el fin de las condiciones «normales», de la vida de un niño o joven" (Fernández de Mata, 2009, p. 196). Y tal y como lo expresa este autor es apreciable en las historias de Elena, Dolores y Teresa. No es casual que se quede esculpido en su memoria dónde estaban y cómo recibieron la dura

noticia del asesinato de su padre, en el caso de Elena, y de su padre y hermanos, en el caso de Dolores y Teresa, fijándose en su recuerdo, como ya hemos expuesto, de una forma indeleble.

“Prohibido hablar de política”; hablemos de religión

Otro aspecto común en las tres historias es el recelo por la política. En el caso de Elena es manifiesto cuando la invitan a formar parte del entonces recientemente creado partido de Reforma Social Española, respondiendo ella que no se le ocurriría entrar en política por su experiencia personal con lo que le había ocurrido a su padre, a pesar de situarnos ya en los años de la Transición. Respecto a su padre, nos contaba también cómo su madre veía con recelo la actividad de su marido, temiendo que no le trajera nada bueno, como así fue. Y aunque a José María Fernández Gómez su padre le animó a marcharse de Puerto Real, del mismo modo que había hecho su hermano Juan José, convencido de no haber hecho nada malo, decidió seguir con su vida normal, lo cual denota su desprevención por los acontecimientos que estaban por llegar. Tampoco pudieron advertirlo en la familia Roldán y, si lo hicieron, declinaron la oportunidad de la posibilidad de huida.

Al respecto de la política, Dolores manifestaba que nunca ha participado en actividades políticas o sindicales, ni tan siquiera una manifestación, no habiendo ejercido nunca su derecho al voto, a pesar de lo cual se morirá pensando que es socialista, como lo fue su padre. En su casa, recordaba Teresa, no se hablaba de política, a pesar de las militancias destacadas de su padre y su hermano Juan. Y ella se muestra igual de explícita manifestando que *“la política para mí es horrorosa..., no quiero hablar de política, odio la política”*, adjudicándole la responsabilidad de la muerte de su padre y sus hermanos. La anulación de la libertad de ejercicio de esta actividad propia de los regímenes democráticos que llevó a cabo el franquismo, sumada a su consideración como peligrosa y ejercida de manera totalitaria, trajo como consecuencia en muchas de estas personas una absoluta desconfianza, incluso una vez llegada la democracia, a este derecho y deber ciudadano, como se refleja en las opiniones de estas mujeres.

Como ya se ha comentado, esta desafección hacia la política puede ser advertida en la despolitización que se produce de las figuras paternas y de las causas de los asesinatos de estas personas, en parte por la dificultad de reivindicar su militancia en las casi cuatro décadas de dictadura y en parte por la falta de lógica que este motivo, las ideas políticas, presentan en

la justificación de estos brutales crímenes. Ni siquiera es reconocida esta causa, aunque es bien sabido que es la razón que trasciende, en las acusaciones que en los juicios póstumos se celebran para intentar dar amparo legal a los crímenes cometidos. Esta escasa conciencia política se expresa en la casi nula mención a las ideas políticas de sus padres o de sus gestiones como alcaldes al frente de los municipios; en la ausente reclamación, más allá de las alabadas virtudes en sus facetas como padres, esposos, profesionales... de su actividad política y del sentido, también político, de sus muertes. Por el contrario, sí es un aspecto profundamente asumido, en el caso de las hermanas Roldán, por su sobrino Juan Manuel (tercera generación) que ha procurado la defensa vehemente, no solo de las cualidades humanas y profesionales de su abuelo, sino, sobre todo, de su significado político.

Debemos ver, además, los cargos políticos de estos personajes con perspectiva histórica, no desde su significado actual. En su momento eran actividades con mayor riesgo, incluso antes del golpe militar, y la figura del alcalde era signo de una gran consideración social. Ya hemos tratado la pertenencia burguesa, liberal y cultural de estas familias, sin la cual no se entendería su acceso a un cargo de responsabilidad pública en la época y que, a consecuencia de ello, disfrutaran de una amplia red de apoyos sociales, incluidos afectos al régimen, que, aunque no lograron evitar sus asesinatos, facilitaron, en la medida de sus posibilidades, las condiciones para iniciar la recuperación de las vidas de las viudas y huérfanas.

Por el contrario, frente a la escasa reivindicación política, la religión es uno de los aspectos que más presencia adquiere en las historias. Para empezar, ya hemos visto cómo las tres ancianas presentan creencias religiosas, siendo Elena la que encuentra mayor cobijo en la religión, razón por la que cree que ha sobrellevado mejor su trágica historia personal. Tanto en Elena como en Teresa el perdón que han obsequiado parece ser la causa de sus actitudes más serenas, mientras que en Dolores era un importante motivo de conflicto. No en vano, las tres fueron educadas en sus casas conforme a los preceptos del catolicismo, que se intensificó durante el período del internado en instituciones religiosas de enseñanza y que se completó con la adopción por el franquismo de un Estado confesional católico. Este perdón, tan voceado desde los púlpitos, se solicitaba para quienes nunca lo habían pedido, cuando, más bien, lo que se pretendía en realidad era el olvido y así favorecer la impunidad del terror franquista.

En las tres historias de estas mujeres, por tanto, se hace referencia a la religión y a las creencias religiosas de sus padres. Elena hablaba res-

pecto a su padre, José María Fernández Gómez, como una persona con *"sentimiento religioso"*, aunque nos decía que no era un católico practicante de misa diaria. Ya comentamos en su historia cómo se declaraba de religión "laico" en su solicitud de iniciación a la masonería en 1935, tal y como documenta Langa (2009). En el caso de Cayetano Roldán Moreno, a lo largo de las narraciones de sus hijas, se ha mostrado en más de una ocasión como una persona creyente en el cristianismo. Así en la historia de vida de Dolores se habla de una medalla de la Virgen del Carmen que portaba hasta el día de su asesinato, que conserva su nieta Ángeles Fernández Roldán en la actualidad, y en la historia de Teresa se menciona una cruz de plata que tiene aún en su dormitorio y que su padre le colocó sobre su pierna durante el período que estuvo enferma de septicemia, confiando en la esperanza de un milagro ante los pronósticos tan malos que había de una posible recuperación, pronósticos de los que él era muy consciente debido a su profesión como médico. También se advierte cuando en un sentido casi premonitorio les decía a sus hijos que rezaran para que no hubiera una guerra civil o cuando les advertía con castigarlos sin ir al cine si antes no acudían a misa. Por parte de sus hermanos, ya mostramos cómo Manuel en su solicitud de iniciación a la masonería, se declaraba de la religión de "Cristo, hombre" y Juan, el que parecía tener mayor militancia política con la izquierda, "cristiano". En el momento de sus muertes, según decíamos que recogía el *Libro único secreto*, recibieron los sacramentos de la penitencia y la eucaristía.

Todos estos recuerdos están sin duda influidos por las propias creencias religiosas que tanto Elena como Teresa proyectan, en mayor o menor medida, sobre sus padres, religiosidad que ambas esgrimen como fuente de su serenidad y paz interior. Todas ellas fueron educadas en el cristianismo y socializadas en el franquismo, de forma que su experiencia está presente en el recuerdo, del mismo modo que lo está en sus muestras de rechazo o animosidad hacia la política. Podríamos decir que la religión está presente en sus narrativas de manera inversamente proporcional a la presencia que ocupa la política. Sin embargo, Dolores, manifestando sus contradicciones con la religión cristiana por su incapacidad de perdonar a aquellos que asesinaron a su padre y hermanos, no destaca en la misma medida la faceta religiosa de su padre, reflejando tenuemente las ideas políticas de este en su narración, que también hace suyas al manifestar su definición política como socialista.

A pesar de ello, las experiencias negativas respecto a la primera co-

munión, vestida de negro en el caso de Elena y como un día ordinario en el de Dolores y, sobre todo, respecto a los enlaces matrimoniales son llamativas. La boda de Catalina, hermana de Dolores y Teresa, se celebró en el propio domicilio familiar ante la posibilidad de altercados por los momentos de tensión social que se vivían en la primavera de 1936; la boda de Clara, otra de sus hermanas, en una capilla lateral de la Iglesia Mayor de San Fernando sin que apenas asistieran invitados, siendo una boda muy triste, como la describía Teresa, por estar su marido en el frente y temer que lo pudieran matar y haberse producido ya el asesinato de su padre y hermanos; la boda en la que tampoco se vistió de blanco, que mencionaba Dolores, sin explicar el porqué; la boda de Teresa en la humilde parroquia de La Casería, en parte por ser ya algo mayor, con noche de bodas y a continuación noche de velatorio por la muerte de su suegro y la boda de Elena, que también, como en el caso de Teresa, es algo tardía y con un señor viudo, recordando que le causaba mucha vergüenza vestirse de novia. Todas ilustran la escasa grandilocuencia de las ceremonias religiosas en relación con la importancia que estos momentos pudieron tener en sus historias de vida.

La trascendencia de la muerte

Como hemos comentado con anterioridad, algunos de los asesinos responsables de la brutal represión han sufrido muertes agónicas y dolorosas, resultado de los remordimientos con los que vivieron en vida, aunque tampoco hay que dejar de valorarlo como una forma de consuelo indirecto de las víctimas, al creer que existe una justicia divina (Fernández de Mata, 2011, 2006) que garantizará que, en este o en otro mundo, los asesinos tengan el castigo por sus fechorías. Así lo comentábamos en la historia de Dolores respecto a quien disparó a su padre, José Acosta, que murió preso de su locura, o respecto al hijo del policía Sufo, cuya muerte parece obedecer a un castigo divino contra su padre. Lo cierto es que los verdugos no han tenido juicio, ni condena, a veces ni siquiera un mal reproche, viviendo con el olor a pólvora en las manos y el rostro salpicado de sangre durante la protección que les brindó tantos años de dictadura y otros muchos de democracia.

De forma parecida a estas historias míticas de malas muertes de los represores, se suceden continuas historias que anhelan buscar coherencia lógica a las explicaciones de los asesinatos de estas personas. Elena en

su historia menciona directamente las delaciones como consecuencia de enemistades personales y Teresa cuenta en el relato de la muerte del hermano de su cuñado, que esta guardaba relación con ser amante de la mujer del jefe de la Falange de Málaga. O cuando en relación con la muerte de su padre, afirma *"la envidia o lo que fuera o la política dichosa"*. Pero no ocurre así en los asesinatos de José María Fernández Gómez y Cayetano Roldán Moreno que están directamente relacionados con sus cargos políticos dentro del partido de Izquierda Republicana, si bien, tanto el alcalde de San Fernando durante el Frente Popular como sus hijos, son juzgados con posterioridad por masones. El más pequeño de los hijos, acusado de repartir octavillas con propaganda política, nunca fue juzgado. Esta inculpación, puede, además de ser falsa, mostrarse como una nueva forma de racionalizar la locura y el desenfreno orgiástico de los asesinatos durante el *terror caliente*, de buscar una explicación a la situación delirante de estos días. Es indiferente que el más pequeño de los hermanos Roldán Armario no fuera juzgado y en sus hermanos sí quedara acreditada su pertenencia a la masonería, como las falsas acusaciones vertidas sobre José María Fernández Gómez, que hizo precisamente, según los testigos en las fuentes aportadas, lo contrario de por lo que después fue acusado y juzgado. En ninguno de los casos se juzgó en vida a estas personas y con unas garantías procesales mínimas que permitiera un atisbo de defensión, aunque fuera precisamente por los que se habían rebelado contra el gobierno legítimo de la República y mucho menos merecían, aún de acuerdo con sus acusaciones, la pena de muerte. Tampoco lo merecían sus familias, que han estado -y seguirán estando- años padeciendo las consecuencias de sus asesinatos.

No debemos olvidar que la muerte estaba presente en aquella sociedad de manera más directa que en la nuestra, no solo por su cotidianeidad, sino también por su integración con los propios ritmos vitales y rituales, permitiendo estrechar lazos comunitarios. Basta con hacer mención a la elevada mortalidad infantil existente, inadmisible hoy en día, reflejada en numerosas ocasiones de sus historias, como la muerte de la primera hija de Elena o de uno de sus hermanos, José María, fallecido con un mes de vida, así como de otro de los hermanos de Dolores y Teresa, nacido el 20 de septiembre de 1910, llamado José y también fallecido al poco de nacer. Por supuesto, no debemos olvidar a la primera hija de Catalina, hermana de Dolores y Teresa, que muere en los primeros días tras dar a luz su hermana durante la guerra, suponiendo otro de los momentos de encuentro brutal con la realidad para Teresa.

Es obvio que la muerte biológica conlleva algunas de las demás muertes, como la psíquica, de las que trata Thomas (1991). Pero si entendemos la muerte social o espiritual desde una visión más amplia, mientras el fallecido perdure en las memorias individuales y en la memoria social o colectiva, contemplaremos la posibilidad de su subsistencia, de su triunfo frente a la muerte biológica. Como puede comprobarse en cualquiera de los camposantos de nuestras ciudades y pueblos, parece como si nuestro mayor temor no fuera ya el estar muertos, sino el que no se nos recuerde. De la misma manera, ese es el objetivo de los monumentos, calles, plazas, parques, avenidas, edificios públicos y cualesquiera otros lugares o espacios que en homenaje a personajes célebres sirven para perpetuar su recuerdo. La actuación, no obstante, de aquellos que se sublevaron contra el régimen elegido por la voluntad popular de la Segunda República, tuvo la pretensión -y en gran medida fue logrado- de perpetrar, además de la muerte biológica del enemigo, su muerte social, en la medida en que se intentó a través de la desaparición y ocultamiento de cuerpos en fosas comunes de los cementerios, cunetas y otros rincones indeterminados de nuestra geografía, borrar todo rastro de la existencia de aquellas personas, tanto física como social. Precisamente, una de las pretensiones de este libro es devolver al espacio público el recuerdo de aquellos a los que se les intentó olvidar, haciendo desaparecer, además de sus cuerpos, la memoria social de aquello que representaban o defendían. En la medida en que se tenía como objetivo la eliminación, no solo física del enemigo, sino de su *corpus* ideológico-político, podemos hablar de que en nuestro país, además de genocidio, se perpetró un *ideocidio*. La búsqueda en el caso español de una limpieza ideológica y no étnica ocasionó mayor virulencia contra el *otro*, por la elección personal -y por tanto responsable- que suponía este hecho, que en el supuesto de que el odio se hubiera dado por razón de nacimiento o etnia (Fernández de Mata, 2011). Entendemos, como puede deducirse de nuestras palabras, la memoria social en oposición de la muerte social, en la medida que el permanecer en la memoria individual o colectiva significa la inmortalidad social del individuo. Recuperar las historias narradas en este libro es una lucha contra el olvido y, en consecuencia, contra la muerte.

Otra historia por escribir: conclusiones

La circunstancia de contar solo con tres historias de mujeres de una pro-

cedencia de clase similar, con la concurrencia de los cargos públicos como alcaldes de sus padres, dificulta obtener una amplia representatividad sociológica que, por otra parte, tampoco se pretendía en este estudio. A pesar de lo trágico de sus historias, algunas de estas mujeres fueron personas favorecidas socialmente y consiguieron en mayor o menor medida cierto encaje en la sociedad del nuevo régimen de la dictadura. Sin embargo, muchas otras familias, de procedencias más humildes, con menos recursos y apoyos sociales, vivieron una situación de mayor marginación social y sus historias no están recogidas en este libro. A pesar de ello, consciente de esta circunstancia, esta misma reflexión metodológica, pretende ser también un reconocimiento hacia estas otras personas cuyas historias siguen olvidadas y pendientes de recuperar. Y es que es mucho lo que aún queda por conocer de la represión que se produjo en la retaguardia de zonas como la Bahía de Cádiz, en las que triunfó en muy pocos días el golpe militar; son tantas las historias que aún quedan por ser contadas (y consecuentemente producidas y recogidas en investigaciones de este tipo); fue tanto el dolor causado directa e indirectamente en la mayor de las injusticias históricas del siglo XX en nuestro país que, a nuestro pesar, sigue siendo una historia por escribir necesaria de ser contada. Aunque parece que se ha escrito mucho sobre este tema, es muy poco lo escrito desde las vivencias de las personas que la sufrieron (Fraser, 1986) y a ese otro conocimiento no debemos renunciar, en especial desde disciplinas habituadas a trabajar en estos lugares inhóspitos y adversos. Y lo peor... que el tiempo corre en nuestra contra.

Algo de ello hemos intentado en este libro. La fría y calculada actuación que propició la insurrección contra un gobierno de izquierdas elegido por las urnas, en lugar de recurrir a los cauces democráticos que ya estaban establecidos, de unos visionarios militares que decidieron, por la fuerza y no por la persuasión con la que se refirió Unamuno a Millán-Astray, supuso el aniquilamiento de toda persona sospechosa de tener ideales relacionados con la izquierda, así como muchos de sus familiares y de cualquiera que se manifestara en defensa del régimen republicano en vías de ser derrocado. Fueron calificados de forma genérica como *rojos* y fueron condenados a muerte muchos de ellos por "auxilio a la rebelión", precisamente por los rebeldes, incluso antes de ser juzgados.

Las historias familiares de una de las hijas de José María Fernández Gómez y las hermanas Roldán Armario, hijas de Cayetano Roldán Moreno, que hemos esbozado en este libro, se adentran en ese oscuro mundo de la represión, pero, no desde la endiosada mirada del "historiador trascen-

dente", positivista y ahistórico (Izquierdo, 2008), sino desde la del antropólogo social *reflexivo*, que lejos de buscar la verdad o la reconstrucción de hechos históricos de forma exacta y precisa, decide adentrarse en el terreno subjetivo de los significados, de las vivencias y de las emociones. Como sugiere Ferrándiz (2011b), el trabajo del antropólogo social en el entorno de las exhumaciones de fosas comunes trata de poner "*carne y sentimiento a los huesos*" (p. 82).

En las historias de estas mujeres se aprecian los efectos de la violencia, de la brutal represión, como fueron la expoliación, la pauperización, la expropiación, la depuración, el escarnio, la humillación, la vejación y toda la serie de consecuencias que trajo la "ruptura del mundo" (Fernández de Mata, 2007, 2006) en las vidas de las, hasta entonces, nada más que unas niñas y una adolescente; todo el duelo no resuelto (Mesa, 2005) y postergado que siguen viviendo estas y otras familias de represaliados por el franquismo. Pero esta represión no se aprecia desde la comodidad de la abstracción objetiva de aportar datos cuantitativos y expresarlo correctamente con buenas palabras, sino en los testimonios encarnados de estas ancianas que no son únicamente representaciones individuales de su mundo, sino un fiel reflejo de una parte de la sociedad de una época: la de las mujeres obligadas a ser víctimas, viudas y huérfanas que tuvieron que reconstruir de nuevo su mundo, heridas del silencio y el olvido.

En sus historias también apreciamos las referencias continuas a buenas personas, muchas de ellas inclinadas ante el nuevo régimen, como gobernadores, jueces, falangistas, militares, religiosas... y muchos más que prestaron su ayuda en un gesto de humanidad dentro de una sociedad deshumanizada. También apreciamos, evidentemente, las referencias a malas personas, asesinos, delatores y servidores y servidoras sin escrúpulos ni corazón del régimen, como también las referencias a aquellos que parecían buenas personas que mostraron una actitud banal frente al mal (Arendt, 1999). Las personas, y no tanto las ideas políticas y la pertenencia a una determinada clase social, es lo que cobra importancia en un universo *microsocial*. No obstante, no debemos olvidar, desde la perspectiva más distante que ofrece la historia, que el origen del conflicto hay que situarlo en la política y en la lucha de clases, junto a conflictos laborales y de identidad nacional, aspecto quizás no demasiado aflorado en sus historias.

Es, así mismo, destacable la importancia que las redes de apoyo presentan en los momentos más duros de la represión, sirviendo, además, de puente para recuperar unas vidas castigadas por el dolor; las intensas

emociones expresadas a través de memorias infantiles, por lo que se cuenta y por lo que se calla; la trasmisión generacional del trauma en la construcción social que supone la historia de vida a partir de un testimonio que parte del presente, con la exhumación de la fosa de Puerto Real; la despolitización de las figuras paternas; el refugio y las contradicciones con la religión y la importancia que en estas historias tienen las mujeres, frente al tradicional sesgo androcéntrico. Algo de todo esto se ha mostrado en las páginas precedentes.

Son estos testimonios lo que hemos considerado objeto de poner en valor, de apreciarlos como patrimonio inmaterial o intangible, lejos de cualquier maniqueísmo, porque defendemos que la trascendencia humana del relato personal de estas ancianas merece este respeto, máxime cuando se ha tratado, más allá de la tragedia personal de sus historias, de las víctimas y de los derrotados, de la parte que no detentó el poder y quedó, por tanto, excluida de la construcción de la historia. Esta consideración permite valorizar sus historias, atender a nuevos significados y apreciar la mayor complejidad y las nuevas relaciones de los mensajes que se transmiten (Acosta & Quintero, 2007).

A partir de la impresión indeleble en la memoria de unos hechos relevantes en las vidas cotidianas de estas mujeres, además del trabajo documental y archivístico, junto a la prueba arqueológica de la violencia extrema y el desprecio en la inhumación que muestra la fosa común del cementerio de Puerto Real, pretendemos contribuir a un mejor conocimiento sobre la vivencia de estos acontecimientos de nuestra historia reciente. Las exhumaciones de fosas comunes de la violencia política son su clave de bóveda dado que, ante la mixtificación que desde algunas posiciones conservadoras se pretende realizar de la subjetividad del testimonio, permiten la constatación, la evidencia del horror difícilmente imaginable desde la, en ocasiones, comodidad insensible de nuestras vidas. Las fosas comunes como "armas de terror y de desorientación" (Ferrándiz, 2010, p. 179) han tenido y siguen teniendo un profundo impacto sobre la sociedad civil con gran trascendencia para la dialéctica política (Ferrándiz, 2009). Su fuerza simbólica como práctica cultural repleta de ritualidad, más allá del procedimiento técnico protocolizado (Baer, 2010) las presenta como "espacios de mediación" en la gestión que desde nuestro tiempo realizamos del pasado (Fernández de Mata, 2006, p. 694).

No podemos omitir tampoco la relación del testigo y la trasmisión intergeneracional con el aspecto más político; la importancia que, a partir

de la llamada *generación de los nietos*, ha tenido el Movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica. Para estos grupos asociativos, la característica principal de la transición democrática es la adopción de un discurso que ya se venía gestando en el tardofranquismo y que pretendía situar en una misma posición moral a los que fueron víctimas y victimarios del régimen dictatorial (Escudero, Campelo, Pérez González & Silva, 2013). Es el discurso de la tragedia colectiva de un pueblo, del enfrentamiento fratricida, en el que hay una responsabilidad colectiva equilibrada, un *todos fuimos culpables*, y que, ante el miedo a que pueda volver a repetirse, opta por establecer el silencio y el olvido como consignas del hacer político. Este *pacto de silencio* del que habla el politólogo Reig Tapia cristaliza legalmente en la Ley de Amnistía de 1977, pues no en vano amnistía y amnesia son conceptos que convergen en una misma raíz etimológica. Frente a quienes esgrimen que estas acciones reivindicativas (cuya máxima expresión es la apertura de las fosas de la violencia de retaguardia del golpe de Estado y la guerra de 1936) buscan *reabrir heridas*, el movimiento memorialista sostiene que sus heridas no han dejado nunca de fluir, atendiendo a la acertada expresión de Baer (2010) de "sangro, luego existo" (p. 146). Y es que es de la psicología más básica reconocer que por no hablarse de un suceso traumático, este no acaba superándose, sino poniéndose a prueba la capacidad resiliente del individuo. Este es el sentido que en nuestro trabajo adquiere la recuperación de la memoria histórica: como conciencia histórica (Manzano, 2010) y como memoria que reivindica la resistencia frente a lo que se ha usurpado. Es una recuperación de la memoria ausente, por lo que carecen de sentido los habituales reproches de la derecha de no atender a la recuperación de la *otra memoria*, ya que esta siempre estuvo y aún sigue presente, siempre presente. La situación que disfrutaron las fosas de Franco no es la misma que la que muestran las fosas de la República, ya que las primeras fueron en número importante exhumadas en su tiempo y recibieron todo tipo de homenajes como *Caídos por Dios y por España*, además de la investigación emprendida a través de la Causa General, que contribuyó a sus inscripciones en los registros con sus consiguientes beneficios económicos y sociales (Ferrándiz, 2010).

Los movimientos sociales memorialistas, a través de su reclamación de verdad, justicia y reparación, siguen esperando de la Administración del Estado el que se ocupe de sus ciudadanos republicanos asesinados. En lugar de esto, bajo la excusa de no romper el *espíritu de la transición*, proceso convertido en el mito fundacional de nuestra democracia (Pérez Serrano,

2007) y que "había sido sacralizada por la mayoría de fuerzas políticas" (Del Río & Talego, 2014, p. 3.151) se impone una visión teleológica y de inevitabilidad de la contienda, dejando impune a un régimen que estuvo matando hasta casi sus últimos días. Tras la Transición, cuyo carácter modélico ha sido desde hace bastante tiempo severamente cuestionado (Navarro, 2004), las estructuras sociales y políticas de nuestro país se mantienen inalteradas y se asientan sobre una pesada losa de hormigón bajo la que aún descansan sin paz multitud de cadáveres sin identificar en fosas comunes sembradas por toda la geografía nacional. El motivo de que este sea un tema que no haya interesado a ningún gobierno hasta ahora, aceptando un desafío serio por zanjarlo, obedece a la legitimación del poder en la actualidad, heredero del régimen franquista, fundado en el olvido y el silencio instaurados a raíz de la Transición.

España, un país que se identifica como moderno y civilizado y que debe *mirar para adelante*, como es paradójicamente frecuente escuchar cuando se le pregunta por estos asuntos a los dirigentes conservadores, está incluida desde 2003 entre los países con casos abiertos por desapariciones forzadas, según el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU. Ha desoído las recomendaciones de este organismo y olvida la expresión, no por manida menos carente de razón, de que los pueblos que no conocen su historia están abocados a repetirla. Deseamos que este trabajo pueda ayudar a despertar el interés por la misma y contribuir así a cuestionar las versiones políticamente tendenciosas desde el poder.

Por último, no quisiera acabar sin mostrarles a las protagonistas de las historias de vida mis más sinceras disculpas por haberlas hecho sufrir al pedirles que me relataran los momentos más dolorosos de sus vidas, por el esfuerzo psíquico que han realizado, a veces en demasiadas ocasiones ya, y no tener mejor forma de agradecerlo que a través de este libro. Gracias una vez más.

ANEXO

Introducción formal a la entrevista

A continuación vamos a llevar a cabo una o varias entrevistas para la realización de un relato o historia de vida de (nombre del entrevistado).

El propósito de esta entrevista es servir de material etnográfico para la producción de conocimiento en trabajos académicos llevados a cabo por el propio investigador, siendo este material susceptible de divulgación científica.

Para garantizar un tratamiento lo más fidedigno posible de la información aquí presentada vamos a proceder a la grabación magnetofónica (y en vídeo) de esta entrevista. Para ello le solicitamos su consentimiento.

Así mismo, en estos momentos si quiere puede realizarnos cualquier pregunta que permita aclarar las circunstancias de esta entrevista.

Comenzamos.

Guión orientativo de entrevista

Datos de identificación:

- Nombre y apellidos (y apodo en su caso).
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Estado civil y número de hijos.
- Lugar actual de residencia.
- Oficio y situación actual.

Orígenes sociales, políticos y familiares:

- Trayectoria de padres y abuelos paternos y maternos.
- Educación.
- Ideas políticas y religiosas de los familiares.
- Segunda República y Guerra de 1936 (pertenencia a organizaciones políticas o sindicales, represión, Franquismo…)

Educación/formación:

- Período de instrucción académica o extra-académica (años de escolarización, compañeros, profesorado…)

(*Conocer las principales fuentes de formación/identificación ideológica y política*).

Infancia y juventud:

- Vida en la casa familiar (descripción de la vivienda, organización familiar, miembros, roles, trabajo doméstico, nivel de vida, relaciones con padres y hermanos…)
- Relaciones fuera de casa (vecindario, amistades, tiempo libre…)

Emancipación (causas, la nueva vivienda, organización de la vida cotidiana…)

Noviazgo y matrimonio:

- Noviazgo (quién era, dónde y cuándo se conocieron, tiempo de noviazgo, postura de familiares…)
- Boda (descripción de la ceremonia, vida en pareja, residencia, hijos, trabajo, organización familiar, convivencia y conflictos…)
- Nivel de vida, la vivienda familiar, vecindario…

(*Cambios con el matrimonio y caracterización de la familia*).

Experiencia laboral:

- Trabajos desarrollados (valoración), relaciones laborales, movilidad (emigración).

(*Valorar posible estigmatización. Detenerse en los años del hambre, la represión, redes de ayuda y solidarias*…)

Cosmovisión:

- Grado de religiosidad (asistencia a misa y otros oficios religiosos)
- Pertenencia a partidos políticos, sindicatos, asociación… Opinión sobre ellos.
- Postura ante distintos regímenes políticos, gobiernos…

(*Valorar la visión y opinión religiosa, política, de la sociedad, de la familia. Valorarla especialmente durante la guerra, la dictadura y la democracia*).

Sociabilidad:

- Actividades fuera de la familia y el trabajo.
- Amigos, vecinos…

Hechos destacados de:

Segunda República y Guerra de 1936.

- ¿Qué recuerdos guarda de la Segunda República?
- ¿Qué recuerdos guarda de la Guerra de 1936?
- ¿Cómo vivió aquellos años?
- ¿Pertenecía a alguna organización (partido político, sindicato, grupo…)?
- ¿Por qué?
- ¿Qué puede contarnos de la represión? ¿De cárceles? ¿Campos de concentración? ¿Campos de trabajo? ¿Consejos de guerra? ¿Juicios? ¿Detenciones? ¿Sacas? ¿Paseados? ¿Torturas? ¿Fusilamientos? ¿Delaciones?
- ¿Cómo actuó la Iglesia a este respecto?

Franquismo (profundizar en la vida cotidiana y el miedo, trabajo, hambre, fechas conmemorativas, la cotidianidad junto a los victimarios, la Iglesia, las fuerzas del orden, señoritos, falangistas…)
- ¿Qué opinión le merecía el régimen de Franco? ¿Y Franco?
- ¿Dónde se situaba durante esta época ideológicamente?
- ¿Padeció necesidades? ¿Hambre?
- ¿Cómo era la situación social? ¿Y la económica? ¿Y la cultural?
- ¿Cómo fueron los últimos años del Franquismo?
- ¿Cómo vivió la llegada de la democracia? ¿Y el golpe de Estado de 1981?

Memoria compartida.
- ¿Se hablaba de estos temas en la familia? ¿Quién lo hacía? ¿Cómo lo hacía, en qué tono? ¿Existía miedo? ¿Hasta cuándo? ¿Qué opinaba de ello?
- ¿Qué opina de la recuperación de la memoria histórica? ¿Y de los homenajes? ¿Y de la apertura de fosas?

Introducción formal a la entrevista, basada en Kvale (2011) y guión orientativo de entrevista para historias de vida, basado en Del Río (2005) y Del Río y Valcuende (2007) y siguiendo las recomendaciones de Ferrándiz y Elguezabal (2005).

NOTAS

Capítulo I:

[1] La epistemología o filosofía de la ciencia proviene del griego *episteme* (conocimiento científico) y *logos* (discurso) y Bunge (1980) la define como "la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico" (p. 13).

[2] En el caso de los restos de Cayetano Roldán Moreno, la certeza de su paradero, más allá de los testimonios orales, la ha de dar la posible exhumación de sus restos depositados en la fosa común del Cementerio Municipal de San Fernando. Los restos de José María Fernández Gómez, así como los de Manuel, Juan y Cayetano Roldán Armario, como ya hemos comentado, se espera que aparezcan entre los cuerpos exhumados de la fosa común del cementerio de San Roque de Puerto Real.

[3] Esta defensa de la historia de vida como producto social se la debo a Manuela Cantón Delgado, profesora del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla. Su influencia y, en gran medida, su aportación bibliográfica es evidente en el desarrollo metodológico de este trabajo.

[4] Tanto esta como la mayor parte de la información que expondremos a continuación en referencia a la fosa común del Cementerio de San Roque de Puerto Real, ha sido facilitada por Jesús Román Román, arqueólogo director de la excavación puertorrealeña, a través de comunicaciones personales en los numerosos días en los que hemos estado colaborando con el equipo técnico y observando a pie de fosa. También nos ha sido comunicada personalmente una parte importante de la información que traemos a continuación por los miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real, fundamentalmente por su presidente, Francisco Aragón Garcés.

[5] Como ha estudiado y documentado Fernando Sígler Silvera y expuso durante la conferencia ofrecida en el *XXXV Curso de verano de la UCA: El derecho a la verdad: memoria histórica, políticas públicas y compromiso ciudadano*, celebrado en San Roque entre los días 20 y 22 de julio de 2015, el último reducto de resistencia en la provincia de Cádiz es el poblado de La Sauceda, en el actual término municipal de Castellar de la Frontera, que cae, tras ser bombardeado por la aviación, el 1 de noviembre de 1936.

[6] Anuncio de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se publican actuaciones específicas en materia de recuperación de la Memoria His-

tórica en diferentes municipios. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (10 de agosto de 2016), págs. 220-221.

7 Información facilitada por Mercedes Rodríguez Izquierdo, del grupo Memoria Histórica de Rota.

8 Orden de 12 de junio de 2013 por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones de las actuaciones en Memoria Democrática y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura, en régimen de concurrencia competitiva y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2013. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (de 4 de julio de 2013), págs. 8-10. La subvención fue aprobada por Resolución de 16 de diciembre de 2013 del director general de Memoria Democrática por la que se propone conceder y denegar subvenciones a los ayuntamientos andaluces, entidades sin ánimo de lucro y universidades públicas de Andalucía para el desarrollo de actuaciones en Memoria Democrática y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura. Ejercicio 2013.

Capítulo II

9 Aunque el término castizo era el de *paseado* -expresión utilizada para referirse a aquellos que eran sacados de sus casas o del lugar de reclusión, conocidas como *sacas*, para un viaje *solo de ida*-, hemos preferido usar mayoritariamente el de asesinado al tratarse de muertes desamparadas de legalidad alguna, ni siquiera de un juicio previo, como parece dar a entender la expresión de fusilado (Fernández de Mata, 2006), por más que estos fueran auténticas pantomimas. El de desaparecido es interesante por cuanto se ha venido realizando un proceso de “descarga y retraducción” de conceptos jurídicos para dar categoría de derecho internacional a términos, como el de *desapariciones forzadas*, que hacen referencia a las desapariciones ocurridas durante el golpe de Estado de 1936 y la represión posterior, incluyendo los fusilamientos en la retaguardia, a fin de lograr la atención de los tribunales y cortes penales u organismos internacionales en los procesos de justicia, reparación o búsqueda de la verdad por los familiares de estos fallecidos (Ferrándiz, 2010, p. 163). Como aclara también Espinosa (2011), las desapariciones forzadas son delito mientras no aparezcan las víctimas, lo que las incluye dentro de la categoría imprescriptible de crímenes de lesa humanidad. Cabría preguntarse, por tanto, en qué medida se utiliza un término u otro y por qué en la historia de Elena cobra más importancia el de desaparecido, expresión utilizada en muchos registros, además de otras denominaciones eufemísticas de lo que en la mayor de las veces, insistimos, no es más que un asesinato.

10 Según Thomas (1991), el duelo pasa por una serie de etapas en su desarrollo. Estas son: *choque*, *depresión* y *readaptación*. Estos tres momentos, como puede observase, presentan coincidencia con las tres etapas del luto: el *luto riguroso*, que en nuestra costumbre solía acabarse al cabo de un año con la celebración de una misa, el *alivio de luto* y el *final de luto* (Blanco, 2005); si bien en algunos casos, especialmente entre mujeres, en las que el luto era más acentuado, podía durar toda la vida.

[11] Según el Acta de defunción, la inscripción se realiza el 18 de abril de 1940, figurando que falleció en "se ignora" y a consecuencia de "se ignora".

[12] Extraído de: Marín, J. (28 de mayo de 1977). Cantarero presenta en Málaga el programa electoral. *El País*. Recuperado de: http://elpais.com/diario /1977/05/28/espana/233618408_ 850215.html, Reforma Social Española acuerda "pasar por ventanilla". (5 de octubre de 1976). *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1976/10/05/espana/213318009_850215.html y Distribución de votos y escaños en el Congreso en las Elecciones Generales de 15 de junio de 1977. En web del Congreso de los Diputados. Recuperado de: www.congreso.es/consti/elecciones/generales/resultados.jsp?fecha=15 /06/1977

Capítulo III:

[13] Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Gestora del 13 de enero de 1939. Libro de Actas Capitulares nº 166 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[14] Caja nº 1.072 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[15] Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del 18 de diciembre de 1942. Libro de Actas Capitulares nº 168 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[16] Expresión tomada del concepto desarrollado por el antropólogo Ignacio Fernández de Mata (2007, 2006).

[17] Decreto 779/1967, de 20 de abril, por el que se aprueban los textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino. *Boletín Oficial del Estado* (21 de abril de 1967), págs. 5.250 - 5.271.

[18] Expediente 39, Legajo 709 del Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo General de la Guerra Civil Española) de Salamanca, Ministerio de Cultura.

[19] Expediente 15, Legajo 80 A y Expediente 15, Legajo 76 A, respectivamente, del Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo General de la Guerra Civil Española) de Salamanca, Ministerio de Cultura.

[20] Según Alejandre (2007, pp. 30-31), el "Subsidio del Día del Plato único" fue un mecanismo creado por una orden del Gobierno General el 30 de octubre de 1936 (B.O.E. de 3/11/1936) como "fórmula benéfica para atender al establecimiento de comedores de asistencia social, jardines de la infancia, casas-cunas, Gotas de Leche, Orfelinatos e instituciones análogas", siendo una de las primeras medidas benéficas en cumplimiento de "la obligación del Nuevo Estado de que no haya huérfanos, vejez desvalida ni hogar en que falte lo más imprescindible para la vida", según recogía el B.O.E. de 3/1/1937.

Capítulo IV:

[21] Conjunto de decretos refundidos en una ley y aprobados durante la Segunda República encaminados a reformar el Ejército, buscando frenar su intervencionismo en la vida política del país.

[22] Datos del Instituto Nacional de Estadística. Padrón de 2015 y censo de población de 1940. Recuperado de http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path= /t20/e245/p05 a 20 15/l0 /& file= 00029001 .px y http://www.ine.es/inebaseweb/pdf Dispacher.do ? d =119851&ext=.pdf, respectivamente.

[23] Así lo expuso el historiador José María García Márquez en una conferencia ofrecida durante las *Jornadas sobre memoria histórica. Por el reconocimiento de las víctimas*, celebradas en la Universidad de Sevilla del 19 al 23 de noviembre de 2012. Tanto este historiador, como Fernando Romero Romero, han estudiado extensamente la represión franquista en las provincias de Sevilla y Cádiz, respectivamente.

[24] Caja nº 1.071 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[25] Según la información ofrecida por la web del centro escolar (http://www.carmelitas-sanfernando.es/), la madre Ángela Salguero fue superiora entre 1935 y 1939.

[26] Punto 3º de la Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora Municipal del 22 de octubre de 1938. Libro de Actas Capitulares nº 166 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[27] Caja nº 1.071 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[28] Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del 22 de enero de 1943. Libro de Actas Capitulares nº 168 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[29] Caja nº 1.395 del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

[30] *Ibidem*.

[31] Francisco Montes Aguilera publicó una obra titulada *Un marino español: El Conde de Barcelona*, cuya reseña se puede consultar en: Libros nuevos: Montes Aguilera, Francisco: "Un marino español: El Conde de Barcelona". (3 de junio de 1966). *ABC*. Recuperado de http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1966/06/03/111.html.

Capítulo V:

[32] En un mitin de derechas en San Fernando se hacen varios disparos, (13 de noviembre de 1933).*Diario de Cádiz*, p. 2, En San Fernando. Durante un mitin derechista, se cometió

el domingo un crimen indignante, (14 de noviembre de 1933). *ABC*, pp. 27-28. Recuperado de http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1933/11/14/027.html y http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1933/11/14/028.html y Durante un mitin derechista se perpetra un criminal atentado. (14 de noviembre de 1933). *ABC de Sevilla*, p. 33. Recuperado de http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1933/11/14/033.html.

33 El historiador José María García Márquez en las *Jornadas sobre memoria histórica. Por el reconocimiento de las víctimas*, ya mencionadas en una nota anterior, hablaba de estos *buenos hombres* que comienzan a surgir a partir de la derrota de los alemanes en Stalingrado en 1943 y el desembarco de Normandía de 1944, construyendo historias de *salvadores* de muchas personas que de no mediar ellos hubieran sido asesinados, buscando así su pasaporte ante la posibilidad de que Alemania perdiera la guerra.

34 Es el célebre caso, también llevado al cine en la película *La buena nueva*, de Marino Ayerra Redín, cuyo libro *¡Malditos seáis! No me avergoncé del Evangelio* recoge la represión sufrida en Navarra y es muy crítico con el papel durante la contienda de la jerarquía católica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, G. & QUINTERO, V. (2007). Memoria, cultura y patrimonio. En G. Acosta, A. Del Río & J. M. Valcuende (Coords.), *La recuperación de la memoria histórica: una perspectiva transversal desde las ciencias sociales* (pp. 123-136). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

ALEJANDRE, J. A. (2007). Las recaudaciones de naturaleza fiscal en los primeros años del Franquismo. *Cuadernos de Historia del Derecho, 14*, 27-116. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/article/view/CUHD0707110027B/19291.

ARENDT, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen.

BACHELARD, G. (1973). *Epistemología*. Barcelona: Anagrama.

BAER, A. (2010). La memoria social. Breve guía para perplejos. En A. Sucasas & J. A. Zamora (Eds.), *Memoria - política - justicia. En diálogo con Reyes Mate* (pp. 131-148). Madrid: Trotta.

BLANCO, J. F. (2005). *La muerte dormida. Cultura funeraria en la España tradicional.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

BOURDIEU, P. (1992). Postfacio. En P. Rabinow. *Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos* (pp. 151-153). Madrid: Júcar Universidad.

– (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

– (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad.* Barcelona: Anagrama.

– (2011). La ilusión biográfica. *Revista Acta Sociológica, 56*, 121-128. Recuperado de http://revistas.unam.mx/index.php/ras/article/viewFile/29460/27409.

BUNGE, M. (1980). *Epistemología: curso de actualización*. Barcelona: Ariel.

CARRETERO, M. & BORRELLI, M. (2008). Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿Cómo enseñar historia reciente en la escuela?, *Cultura y Educación. Revista de Teoría, Investigación y Práctica, 20* (2), 201-215. DOI: 10.1174/113564008784490415.

CASADO, J. (1992). *Trigo tronzado: crónicas silenciadas y comentarios*. San Fernando: autor.

CORNEJO, M., MENDOZA, F. & ROJAS, R. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhe, 17* (1), 29-39. DOI: 10.4067/S0718-22282008000100189.

DEL RÍO, A. (2005). Modelo básico de entrevistas a "donantes de memoria" para realizar historias de vida o microbiografías. En *Documentación. II Jornadas Memoria y Justicia: la represión en Huelva y en la cuenca minera. Huelva 1, 2 y 3 de abril de 2005* (pp. 85-89). Sevilla: Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (inédito).

– & VALCUENDE, J. M. (2007). Historias de vida y microbiografías. Una aproximación metodológica. En G. Acosta, A. Del Río & J. M. Valcuende (Coords.), *La recuperación de la memoria histórica: una perspectiva transversal desde las ciencias sociales* (pp. 169-183). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

– & TALEGO, F. (2014). Impugnando la impunidad. Las víctimas del franquismo frente al Estado. En P. Moreno, S. Bofil & R. Márquez (Coords.), *Antropología, injusticia y nuevas formas de protesta. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Periferias, Fronteras y Diálogos* (pp. 3.151-3.173). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, A. (2011). *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945).* Cádiz: Quorum.

ESCUDERO, R., CAMPELO, P., PÉREZ GONZÁLEZ, C. & SILVA, E. (2013). *Qué hacemos para reparar a las víctimas, hacer justicia, acabar con la impunidad y por la construcción de la memoria histórica*. Madrid: Akal.

ESPINOSA, F. (2011). La lucha por la memoria democrática. Crónica de una batalla perdida (2007-2010). En J. García Cabrera & C. Orellana González (Eds. y Coords.), *Represión franquista y memoria histórica en la provincia de Cádiz* (pp. 14-64). Cádiz: Diputación de Cádiz.

ESTRADA, M. (2007). La normalidad como excepción: la banalidad del mal, la conciencia y el juicio en la obra de Hannah Arendt. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XLIX* (201), 31-53. Recuperado de http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/42590

FERNÁNDEZ DE MATA, I. (2006). La memoria y la escucha, la ruptura del mundo y el conflicto de memorias. Dossier monográfico de la *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova, 6*, 689-710. Recuperado de http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d021.pdf.

– (2007). El surgimiento de la memoria histórica. Sentidos, malentendidos y disputas. En L. Díaz Viana & P. Tomé Martín (Coords.), *La tradición como reclamo. Antropología en Castilla y León* (pp. 195-208). Salamanca:

Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León.

– (2009). *In memoriam*... esquelas, contra-esquelas y duelos inconclusos de la Guerra Civil española. *Revista Historia, Antropología y Fuentes Orales, 42*, 93-127.

– (2011). Demediados y desajusticiados. Los conflictos de la memoria como antesala de la reparación y la justicia. En L. Díaz Viana, O. Fernández Álvarez & P. Tomé Martín (Coords.), *Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI* (pp. 221-238). León: Universidad de León.

FERNÁNDEZ MARÍN, P. (2011). San Fernando: Cayetano Roldán Moreno. En S. Moreno Tello (Ed.), *La destrucción de la democracia: vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz. Vol. 1* (pp. 263-293). Cádiz: Consejería de Gobernación y Justicia, Junta de Andalucía.

FERRÁNDIZ, F. (2009). Fosas comunes, paisajes del terror. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, LXIV* (1), 61-94. DOI: 10.3989/rdtp.2009.029.

– (2010). De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea, *Revista de Antropología Social, 19*, 161-189. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO1010110161A/8732

– (2011a). Autopsia social de un *subtierro*. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política, 45*, 525-544. Recuperado de http://isegoria.revistas.csic.es /index.php/isegoria/article/view/741/ 739.

– (2011b). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Madrid: Anthropos.

– & ELGUEZABAL, L. (2005). Protocolo de entrevistas videoteca de la memoria. En *Documentación. II Jornadas Memoria y Justicia: la represión en Huelva y en la cuenca minera. Huelva 1, 2 y 3 de abril de 2005* (pp. 75-84). Sevilla: Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (inédito).

FRASER, R. (1986). *Escondido: el calvario de Manuel Cortés*. Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

GARCÍA GARCÍA, J. L. (2000). Informar y narrar. El análisis de los discursos en las investigaciones de campo. *Revista de Antropología Social, 9*, 75- 104. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110075A/9950.

HALBWACHS, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

HAMMERSLEY, M. & ATKINSON, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.

IZQUIERDO, J. (2008). La memoria del historiador y los olvidos de la historia. En P. Sánchez León & J. Izquierdo (Eds.), *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI* (pp. 179-208). Madrid: Siglo XXI.

KVALE, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

MANZANO, E. (2010). La memoria, el olvido y la historia. En J. S. Pérez Garzón & E. Manzano, *Memoria histórica* (pp. 71-95). Madrid: CSIC y Catarata.

MARCO, M. & SÁNCHEZ MEDINA, J. (2007). Memoria e identidad. Una aproximación desde la psicología cultural. En G. Acosta, A. Del Río & J. M. Valcuende (Coords.), *La recuperación de la memoria histórica: una perspectiva transversal desde las ciencias sociales* (pp. 53-65). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

NAVARRO, V. (2004). *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama.

MESA, J. (2005). El duelo interrumpido: el sufrimiento presente. En *Documentación. II Jornadas Memoria y Justicia: la represión en Huelva y en la cuenca minera. Huelva 1, 2 y 3 de abril de 2005* (pp. 15-17). Sevilla: Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (inédito).

NIETZSCHE, F. (1932). Consideraciones intempestivas 1873-1875. En F. Nietzsche, *Obras completas de Federico Nietzsche. Tomo II* (pp. 71-154). Madrid: Aguilar

– (2011). *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Madrid: Alianza.

NÚÑEZ CALVO, J. (30 de marzo de 2003). 67 años en busca de un padre y alcalde. *Diario de Cádiz*, p. 36.

LANGA, C. (2009). *Periodismo y represión: los periodistas gaditanos y el franquismo (1936-1945)*. Cádiz: Quorum.

LEVY-BRUHL, L. (1972). *La mentalidad primitiva*. Buenos Aires: La Pléyade.

LISÓN, C. (2000). Informantes: in-formantes. *Revista de Antropología Social, 9*, 17-26. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110017A/9938.

PÉREZ GARZÓN, J. S. (2010). Entre la historia y las memorias: poderes y usos sociales en juego. En J. S. Pérez Garzón & E. Manzano, *Memoria histórica* (pp. 23-69). Madrid: CSIC y Catarata.

PÉREZ SERRANO, J. (2007). La transición a la democracia como modelo analítico para la Historia del Presente: un balance crítico. En R. Quirosa & C. Muñoz, *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador* (pp. 61-76). Madrid: Biblioteca Nueva.

PIZARRO FERNÁNDEZ, J. (2006). *Puerto Real durante la II República: procesos electorales, sociedad y política municipal. Verano de 1936: violencia política*. Puerto Real: autor.

– (2011). José María Fernández Gómez (1901-1936). Alcalde del Frente Popular asesinado en Puerto Real. En S. Moreno Tello (Ed.), *La destrucción de la democracia: vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz. Vol. 1* (pp. 185-223). Cádiz: Consejería de Gobernación y Justicia, Junta de Andalucía.

PUJADAS, J. J. (1992). *El método biográfico. El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

– (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social, 9*, 127-158. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/viewFile/RASO0000110127A/9967.

RAGUER, H. (2001). *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona: Península.

REYNOSO, C. (1998). *Corrientes en antropología contemporánea*. Buenos Aires: Biblos.

ROMERO ROMERO, F. (2009). Represión y muerte en la provincia de Cádiz. Del olvido a la recuperación de la memoria histórica. En S. Moreno Tello & J. L. Rodríguez Moreno (Coords.), *Marginados, disidentes y olvidados en la historia* (pp. 285-237). Cádiz: Universidad de Cádiz.

ROSA, A. (2006). Recordar, describir y explicar el pasado, ¿qué, cómo, y para el futuro de quién? En M. Carretero, A. Rosa & M. F. González (Comp.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva* (pp. 41-51). Buenos Aires: Paidós.

RUIZ-VARGAS, J. M. (2006). Trauma y memoria de la Guerra Civil y de la dictadura franquista. Dossier monográfico de la *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova, 6*, 299-336. Recuperado de http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d012.pdf.

– (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de "memoria histórica"? Reflexiones desde la psicología cognitiva. *Entelequia. Revista Interdisciplinar, 7*, 53-76. Recuperado de www.eumed.net/entelequia/pdf/2008/e07a02.pdf.

THOMAS, L.-V. (1991). *La muerte. Una lectura cultural*. Barcelona: Paidós.

VELASCO, H. & DÍAZ DE RADA, A. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Trotta.

VIDAL JIMÉNEZ, M. (2004). *Avenidas, calles, plazas e instituciones rotuladas con nombres de médicos en Cádiz y su provincia*. Cádiz: Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz.